

AVANZA EN COMISIONES LA INICIATIVA DE VACACIONES DIGNAS... EN CACHITOS **DIPUTADOS** hacen modificaciones; serán 12 días desde el primer año, pero sólo 6 serán en forma continua; los otros 6 se pactarán con el patrón; va al pleno. **pág. 10**

¿Cómo quedarían?

- **Primer año**, 12 días.
- **Segundo** y hasta el quinto se aumentarán dos días, hasta llegar a 20.
- **Sexto año**, aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar 30.
- **De ahí** hasta llegar a 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

Aumentan 58% de productos de la canasta Apecic **pág. 15**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 7 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4201

PRECIO » \$10.00

CELEBRAN PARTIDOS REVÉS A PROPUESTA PRESIDENCIAL

Oposición tumba la Reforma Electoral y Morena lanza "plan B" que reduce al INE

POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ

DIPUTADOS desechan reforma constitucional; votación queda 269 a 225; PT y Verde fuerzan ajustes a nueva iniciativa del Ejecutivo **págs. 4 y 5**

PROYECTO sobre leyes secundarias compacta 11 direcciones ejecutivas y fusiona otras de OPL; consejero Murayama detecta "joyas" en redacción

LA PROPUESTA

- **Desaparecer** órganos medulares como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, para concentrarlas en una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.
- **Se fusionan** y compactan diversas direcciones como la Ejecutiva de Organización y la Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- **La Unidad** Técnica de Fiscalización se convertirá en Dirección Ejecutiva y la Comisión de Prerrogativas absorberá al Comité de Radio y Televisión.



Niños se protegen de tiroteo en Guaymas, ayer.

Balacera provoca temor en escuela de Sonora; van 2

○ **Sujetos** armados matan a dos personas; detonaciones desatan miedo en Guaymas; maestra resguarda a niños bajo las mesas en el plantel **págs. 9 y 12**

○ **En Zacatecas** el SNTE exige a David Monreal frenar la inseguridad; la integridad de la comunidad educativa está en permanente riesgo, dice

Inhabilitan a Cristina Kirchner de por vida por corrupción; le dan 6 años de prisión

CONDENA tribunal a vicepresidenta de Argentina por estafa de mil mdd; ésta arremete contra "mafia judicial"; AMLO ve "vileza antidemocrática". **pág. 20**

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
La gobernabilidad y su discurso **pág. 2**
- **RAFAEL ROJAS**
Evo y Arce: dos conceptos de hegemonía **pág. 6**
- **VALERIA LÓPEZ**
¿Por qué mienten los gobernantes? **pág. 21**



Foto|Reuters



Marruecos sorprende al mundo

ELIMINA a España en octavos de final, después de una gran actuación del portero Yassine Bounou que atajó dos penaltis; Cristiano Ronaldo inicia desde la banca y no figura en la goleada de Portugal.

○ **SUPLEMENTO DE LA RAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES



7 503026 052006

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad de Navarra en Pamplona

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBER CERTIFIED

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Ahora van por la esposa del exgobernador

Nos hacen ver que hasta el momento, nadie dentro del PAN se ha atrevido a siquiera deslizar una tímida defensa del exgobernador de Durango, **José Rosas Aispuro**, quien se encuentra en el ojo del huracán por la supuesta corrupción durante su mandato. Ya fueron detenidos tres excolaboradores suyos, entre ellos quienes manejaron los recursos públicos y al parecer de manera no muy honesta. Y ahora, la Fiscalía Anticorrupción estatal abrió una indagatoria contra su esposa, por enriquecimiento ilícito. Los jueces dirán si Rosas Aispuro y sus cercanos delinquieron o no. Pero no deja de parecer extraño que ningún panista ni a nivel estatal ni federal haya salido en su defensa. Y los perredistas, que también lo apoyaron electoralmente, menos. Uf.

Primero nacos y ahora "non gratos"

Quien no ceja en su propósito de buscar reflectores es la diputada federal de Morena **María Clemente**, dicen en su propia bancada. Y es que habiendo cosas de mayor relevancia en el país, ahora propuso a la Cámara de Diputados que se considere al futbolista argentino **Lionel Messi** como persona "non grata" en México. Lo anterior por la polémica, por cierto ya superada, sobre el supuesto pisoteo de una camiseta del Tri. Y es que esa figura jurídica sólo se aplica a personas que verdaderamente han cometido una agresión contra el país. Nos comentan que no es la primera vez que la legisladora quiere hacerse notar, ya que en días pasados tachó a los asistentes a la marcha en defensa del INE de "nacos" y anteriormente compartió en sus redes sociales videos sexuales. En su afán de figurar está abollando no sólo su fama, nos comentan, sino la de Morena.

Sonora: tiros cerca de escuelas

Con cada vez mayor recurrencia Sonora, entidad a cargo del morenista **Alfonso Durazo**, se vuelve noticia. Lo malo es que esto ocurre por hechos de sangre, crimen y violencia que tienen lugar en el estado. Ayer, por ejemplo, se viralizó un video en el que una maestra resguarda a sus pequeños alumnos en una escuela de Guaymas. Afuera se escucha una nutrida balacera que, después se supo, dejó como saldo dos personas muertas. La profesora pone a cantar a los niños, tirados bajo las mesitas del salón, para que no se asusten. No es el primer caso en que en las proximidades de un plantel escolar ocurren tiroteos. Antes se dieron ahí mismo en Guaymas, y también en Caborca y en Empalme. Lo peor de caso es que todo apunta a que podrían repetirse.

Alito y sus seis mensajes

Y fue el dirigente priista **Alejandro Moreno** el que ayer no presumió una ni dos, sino seis veces, en las benditas redes, su voto en contra de la Reforma Electoral constitucional presentada por el gobierno del Presidente **López Obrador**. Lo hizo para anticipar lo que sería el sentido del voto de su bancada, luego para refrendar que seguía con esa intención, más tarde para mostrar una parte de su participación en tribuna, una más del momento exacto en que votó en contra y finalmente para comunicar que hará lo mismo con el llamado Plan B. "Cumplimos nuestra palabra", dijo el dirigente del tricolor, sobre quien muchos mantuvieron hasta el último momento dudas sobre si negociaría con Morena, dado el proceso de desafuero que se le sigue en la misma Cámara.

Morenista contra la Electoral

Con la novedad de que cuatro diputados de Morena, dos del PT y uno del Verde le dieron la espalda a la iniciativa constitucional de Reforma Electoral del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Con su voto en contra junto al de 224 priistas, panistas, perredistas y emecistas, la morenista **Adela Ramos** frenó también el proyecto presidencial para modificar el sistema electoral del país. Un legislador guinda más se abstuvo y los otros cinco aliados, sencillamente se ausentaron de la votación. Luego de la sesión, la legisladora aseguró tener la conciencia en paz y que "voté por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora". Y no lo entendió. Entre simpatizantes morenistas comenzó a escucharse la exigencia de que fuera expulsada de su partido.

Nuevo guiño perredista a Monreal

Aunque **Ricardo Monreal** rechazó buscar la postulación presidencial desde la alianza Va por México, fue el líder del PRD, **Jesús Zambrano**, quien le lanzó nuevamente la invitación al senador de Morena para que considere sumarse a las filas de la coalición opositora. Desde el Senado, a donde el dirigente del partido del sol azteca acudió a una reunión con autoridades locales, ratificó que tienen las puertas abiertas para Monreal Ávila y que, si él quiere, están dispuestos a ponerlo sobre la mesa de la alianza que conforman PAN, PRI y PRD para que sea considerado uno de los posibles candidatos rumbo a los comicios del 2024. Con él, nos dicen, quieren rebasar a Morena por la izquierda. Y si las cosas siguen como están entre el zacatecano y Morena, en una de éstas, este "se da un chance" con el sol azteca. Habrá que ver.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA GOBERNABILIDAD Y SU DISCURSO

Llevamos un buen tiempo en los terrenos en donde no importa quién tenga la razón, lo que importa es quién tiene el poder del discurso.

El tema no es sólo nuestro. En los últimos años en América Latina el discurso ha estado por encima de la terca realidad. Poco importa lo que está pasando, porque la interpretación que se da desde el poder del discurso a la dinámica de las sociedades define lo que para una gran mayoría termina por ser cierto.

En la medida en que las sociedades tienen más fuentes informativas y viven bajo procesos de auténtica pluralidad, los ciudadanos están mejor informados y tienen elementos para constatar si lo que se plantea desde el poder político tiene certezas y razón de ser.

Lo que es un hecho es que nadie mejor que los ciudadanos para saber cómo se gobierna y cómo se beneficia o afecta dicha gobernabilidad. Sin embargo, existe un terreno en que las sociedades terminan por creer lo que se deriva del poder del discurso por la gran identidad y empatía que se tiene hacia los gobernantes.

Ésta es una constante en muchos países. Los ciudadanos se la han pasado durante años en la adversidad, se les ha llenado de promesas en que los políticos lo único que han hecho es usar a los electores, en particular a los más desprotegidos.

Nadie mejor que ellos para poder evaluar, pero nadie mejor que ellos también para insistir en la esperanza como forma de vida, porque la identidad con los gobernantes se ve, en muchas ocasiones, como la gran pauta del proceso de cambio en su cotidianidad.

El problema está en que los procesos de transformación requieren de tiempo, pero sobre todo, requieren de la claridad y honestidad de los gobernantes. Pasar por alto todo esto en función de la popularidad efímera lleva a que los ciudadanos entren al hartazgo que ahondan las diferencias sociales.

La historia dicta que las divisiones y confrontaciones se sabe dónde empiezan, pero nunca queda claro en qué pueden acabar. Alentar la división y la confrontación lleva a escenarios que en muchas ocasiones sólo se entienden, viven y padecen cuando rompen ante nuestras narices.

El poder del discurso se va convirtiendo en las verdades y mentiras bajo las que vive la sociedad. No importa lo que pasa, lo que trasciende es la forma en que desde la gobernabilidad se interpreta qué está pasando, lo cual en muchas ocasiones se acomoda a intereses coyunturales y particulares.

Entre las redes y los medios, pero sobre todo desde el poder del discurso, lo menos importante es preguntarnos quién tiene la razón o tratar de tener claridad y objetividad con lo que vivimos o se dice.

Llevamos mucho tiempo en que en sociedades como la nuestra desde el poder se ha dejado de pensar en que entre más poderoso más generoso.

Estamos enfrascados en medio de lecturas rápidas en que por un lado se arremete severamente contra el gobierno, con razón o sin razón, y por otro lado, los gobiernos no atienden la crítica, porque les afecta y porque saben que tienen en el poder del discurso la forma de marcar la agenda y establecer ante sus seguidores algo así como la verdad.

Se interpreta lo que se dice y con base en ello se crea un discurso que puede generar reacciones de todo tipo sin importar lo que originalmente se dijo.

Bajo esta perspectiva la realidad puede ser un elemento aleatorio, el cual se pretende transformar bajo interpretaciones personales y no bajo diagnósticos e investigaciones que permitan bases para el cambio.

Los riesgos bajo esta perspectiva son tan altos que la esperanza se puede diluir para convertirse en retroceso.

RESQUICIOS.

A los españoles les temblaron las piernas en los penaltis, no metieron uno. Marruecos es la nueva realidad del fútbol con un físico extraordinario y sabiendo qué hacer todo el partido, sometieron buena parte del juego al histórico "tiki-taka". Si Portugal dejó en la banca a Cristiano y lo metió con el resultado definido quiere decir que hay que anotar para el título.

Twitter: @JavierSolorzano

NO IMPORTA
lo que pasa, lo que trasciende es la forma en que desde la gobernabilidad se interpreta qué está pasando, lo cual en muchas ocasiones se acomoda a intereses coyunturales y particulares

citibanamex 

El Banco Nacional de México

Citibanamex
TE DA MÁS.



**Abre MiCuenta o Cuenta Priority
Y GANA INCREÍBLES PREMIOS.**

Visita una Sucursal hoy.



Oferta de producto solo para residentes en México. Vigencia del 14 de noviembre de 2022 hasta agotar existencias. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDI's) por persona y por banco www.gob.mx/ipab
Consulta requisitos de contratación y comisiones de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com
La calidad, disponibilidad y precios de los productos y servicios, es responsabilidad de su proveedor.

PCG-000401-0002

Sequía aumenta en el centro y sur del país

LA CONAGUA informó que crecieron las áreas anormalmente secas y con sequía moderada en la Península de Yucatán, el noroeste, norte, occidente y centro. Específicamente en la cuenca del Sistema Cutzamala, estas áreas incrementaron 7.2 por ciento, mientras que la zona árida moderada aumentó 12.1 por ciento.



Aseguran casi media tonelada de cocaína

EFFECTIVOS DEL EJÉRCITO, Fuerza Aérea Mexicana y Guardia Nacional detuvieron a dos personas y decomisaron una aeronave en la que se llevaba aproximadamente 469 kilogramos de la presunta droga en Mazatlán, Sinaloa. El Sistema Integral de Vigilancia Aérea de la Sedena identificó que ésta venía desde Centroamérica.



Escanea el QR para ver la nota completa.
razon.com.mx

Cae iniciativa constitucional; 4T ahora va por *fast track* de la nueva propuesta

RESPALDO no fue total, pues en el guinda hubo un voto en contra y una abstención; Noroña tilda de "traidores a la patria" a diputados priistas y panistas

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA constitucional en materia electoral propuesta por el Presidente de la República no pasó. La derrota legislativa de abril, en la que se desechó el proyecto en materia energética, se repitió para la mayoría en la Cámara de Diputados ayer, luego de que esta nueva enmienda constitucional fue desechada.

Sin embargo, en una segunda sesión que comenzó durante las últimas horas del martes, se presentó el plan "B" enviado por el Ejecutivo, que posteriormente fue suscripto por la bancada morenista para que ésta pudiera solicitar la dispensa de trámites y así buscar su aprobación en *fast track*.

EL DATO

AL NO CONTAR con los votos en San Lázaro para cambiar la Constitución, AMLO anunció en noviembre que alistaba un plan "B" que no requiere mayoría calificada para su aval.

Para que el proyecto constitucional fuera aprobado, requería el acompañamiento de dos terceras partes del pleno; es decir, 334 votos a favor, pero únicamente logró 269 y obtuvo 225 en contra y una abstención.

El respaldo no fue total por parte de la mayoría parlamentaria, debido a que entre los votos en contra estuvo el de la morenista Adela Ramos y la abstención de Carlos Noriega, del mismo partido, además de que otros dos morenistas, dos petistas y un legislador del Partido Verde (aliados de Morena) se ausentaron.

Tras votar contrario al sentido de su bancada, Ramos Juárez aseguró estar "con la conciencia en paz por defender al pueblo", pues señaló que ha sido "testigo vivo" de que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser "neutral", por lo que insistió en haber votado "por lo justo, aunque el pueblo no lo entienda ahora".

Además, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Janine Quijano Tapia y los petistas Ana Laura Bernal Camarena y Brígido Moreno Hernández se ausentaron de la votación, al igual que los



DIVERSAS ORGANIZACIONES se distribuyeron alrededor de la Cámara baja para pegar pancartas y lonas con diversos mensajes a favor y en contra de la iniciativa, ayer.

morenistas Juan Isaías Bertín y Carlos Ortiz.

El siguiente paso para Morena y sus aliados fue hacer suya la iniciativa presidencial de reformas secundarias, plasmada en más de 300 páginas en las que se plantean reformas a leyes secundarias y de las cuales los legisladores apenas concieron su contenido después del mediodía de ayer.

Aunque la oposición, que conforman PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, sostuvo que volverá a votar en contra, el segundo proyecto, el llamado plan "B", podrá ser avalado, ya que, al no contener modificaciones constitucionales, sólo requerirá los votos de la mayoría simple (50 por ciento más uno) que si tienen Morena y sus aliados. Antes de la sesión, el PT y PVEM manifestaron dudas en cuanto al plan "B", dado que solicitaron poder analizarlo al menos un día más.

"Que México juzgue si nos perdimos de algo que podría haber funcionado para bien de la democracia o no... Responsabilidad para quien tome la decisión de rechazar algo que está planteado para bien del país", exclamó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, con la mirada apuntando al bloque de contención.

El dirigente nacional del PRI y diputado, Alejandro Moreno, en calidad de presidente de la Comisión de Gobernación y Población, reiteró el voto en contra y aprovechó para reconocer la misma postura en el resto de partidos opositores.

"Reivindicó también la condición democrática de la fór-

mula coalicionista... Soy un activo y comprometido defensor de tales fórmulas, aun a costa de los costos que he tenido que asumir por ello", exclamó.

El coordinador del tricolor, Rubén Moreira, subió a ratificar la negativa. Uno de los argumentos en los que más ahondó, hasta con voz entrecortada, fue referir la ausencia de una propuesta que atienda la injerencia del narcotráfico en los comicios. Entre el 2018 y el 2022, los candidatos han sido sujetos de 717 ataques; 214 alcaldes, regidores o síndicos han sido asesinados, refirió.

Exaltado, el petista Gerardo Fernández Noroña tildó al PRI y al PAN de "traidores a la patria" y de ser responsables de los "600 muertos" que el PRD dijo previamente haber puesto para que se respetara el voto, pues fue el poder que estos partidos ostentaban ante el que el partido del sol azteca tuvo que "luchar".

Para defender el proyecto, el coordinador morenista, Ignacio Mier, acusó a la oposición de haber "degradado una noble institución" como el INE, por lo que insistió en "acabar" con la duplicidad de funciones en este órgano y demás modificaciones.

El panista Jorge Romero, al igual que otros opositores, recalcaron que quienes hoy buscan reformar el sistema electoral olvidan que, gracias al mismo, hoy son mayoría en el Congreso de y han conseguido gobernar 22 entidades de la República.

La sesión transcurrió entre constantes provocaciones de ambos bandos.

EL TIP

ANTES del surgimiento del IFE, en 1990, los comicios en el país se efectuaban a través de la Comisión Federal Electoral, encabezada por la Secretaría de Gobernación.

"Se establecen límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF respecto de interpretaciones ajenas a la ley que han limitado la libertad de expresión, los derechos político-electorales, la autodeterminación de los partidos políticos, entre otros", señala la iniciativa.

A nivel local, "plantea la eliminación de las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE. Al mismo tiempo, a nivel distrital se suprimen los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vo-

cal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario. Se mantiene únicamente el Vocal Operativo en la estructura", entre otras.

También "se restringe la facultad de sanción del Instituto sobre conductas cuya facultad corresponda a otras autoridades, fiscales o administrativas y su posibilidad de vincularlas con conductas electorales", dice el documento de 307 cuartillas.

Al mismo tiempo, otorga facultades al INE para suspender "la entrega de bienes

o beneficios directos, indirectos, mediatos o inmediatos, en especie o en efectivo, a través de cualquier sistema, que realicen candidatos, partidos políticos o particulares para promover el voto de una candidatura determinada".

En el caso del TEPJF, se propone simplificar los medios de impugnación y sólo quedarán cuatro tipos: El recurso de revisión administrativa, juicio electoral, juicio de revisión y el juicio para dirimir los conflictos laborales al interior del INE.



bancada en el pleno, ayer.

Lo que se busca

Entre los objetivos de la iniciativa presidencial está:

- **Tipificar como delito** electoral la entrega de dádivas, bienes o servicios, presiones y condicionamientos del voto de candidatos o partidos políticos.
- **Desaparecer órganos** medulares como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, para integrarlas en una Comisión de Administración integrada por cinco consejeros.
- **Garantizar la paridad** de género en elecciones de órganos colegiados y unipersonales, pero deja la decisión final en manos de los partidos políticos.
- **Quienes aspiren** a la reelección, deberán separarse de su cargo para garantizar que no haya uso de recursos públicos en sus campañas y obligará al INE a liquidar y reintegrar los recursos invertidos en dos fideicomisos que estaban destinados para entregarse a funcionarios del INE.
- **Cuando se presenten** elecciones concurrentes, federales y locales, el INE actuará como autoridad rectora y los Organismos Públicos Locales (OPL) de las 32 entidades como subordinadas.
- **Se fusionan y compactan** diversas direcciones como la Ejecutiva de Organización y la Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, para formar la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
- **La Unidad Técnica** de Fiscalización se convertirá en dirección ejecutiva y la Comisión de Prerrogativas absorberá al Comité de Radio y Televisión.
- **Establece** límites a las acciones arbitrarias tanto del INE como del TEPJF respecto a interpretaciones ajenas a la ley que limiten la libertad de expresión, derechos político-electorales, autodeterminación de los partidos...

da para la inscripción al padrón de electores permanecerá bajo custodia del instituto durante 10 años y luego deberá ser destruida.

Mediante la iniciativa presidencial, se garantiza el voto de las personas en prisión preventiva, los mexicanos en el exterior y el principio de paridad para la selección de candidatos, pero deja en los partidos políticos la decisión final sobre estas nominaciones.

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

EVO Y ARCE: DOS
CONCEPTOS DE HEGEMONÍA

POR RAFAEL ROJAS

Existe en sectores de las ciencias sociales latinoamericanas, partidarios de las heterogéneas izquierdas gobernantes, una evidente simpatía por criterios mayoritaristas de la democracia, según los cuales, una vez que la mayoría lleva a un proyecto al poder, éste debe ejercer al máximo su hegemonía y limitar al mínimo los contrapesos establecidos en las reglas del juego político.

Se puede observar con precisión en la última crisis política que tiene lugar en Bolivia. Luego de meses de protestas en Santa Cruz, la región de más peso económico en el Estado plurinacional de esa gran nación andina, el presidente Luis Arce, con apoyo de una parte considerable del gobernante Movimiento al Socialismo (MAS), accedió a convocar un nuevo censo, para el año 2024, que exigían sectores santacruceños.

La decisión de Arce es un intento de satisfacer y negociar con los poderes de una región que tradicionalmente ha mostrado hostilidad al proyecto del MAS. Pero resulta que una parte del propio partido gobernante que, en un diseño plurinacional como el boliviano, adquiere una insoslayable dimensión territorial, también apoya la convocatoria del censo.

Evo Morales, líder histórico de la izquierda boliviana, se ha opuesto a la negociación de Arce, porque considera que el gobierno está claudicando y haciendo concesiones a una oposición golpista. Que una parte de los demandantes del censo sean militantes del MAS, según Evo, sólo puede deberse a la "traición" y a la connivencia de esos "compañeros" con el "golpismo" y el "imperialismo".

En el comportamiento de ambos líderes, Evo y Arce, es posible leer una contradicción conceptual que se esparce dentro de la izquierda latinoamericana. De un lado, el ejercicio del poder como un mayoritarismo, que puede llegar a ser despótico, toda vez que una victoria del 55% en las elecciones, según Evo, es un aval para "no claudicar" y profundizar la lucha contra la oligarquía. Del otro, la administración de la hegemonía del MAS, que propone Arce, la cual requiere tanto de la inclusión de disidencias dentro del bloque izquierdista como de concertaciones con fuerzas opositoras.

Emerge en la crisis boliviana, una vez más, la vieja intransigencia de la izquierda ideológica de la Guerra Fría, habituada a gobernar, aplastando a minorías, silenciando disidencias y reprimiendo a sus propias bases. Pero también es perceptible la puesta en escena de un concepto de hegemonía, heredero de los trabajos de Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, que no confunde el poder con el dominio o control total.

La diferencia entre Evo y Arce se vuelve un caso de estudio, donde discernir las tensiones entre el primero y el segundo ciclo progresista del siglo XXI latinoamericano. Una diferencia que no sólo atañe al reeleccionismo o al hiperpresidencialismo de los primeros líderes sino a la mayor capacidad de negociación o tolerancia a la derrota de los segundos.

rafael.rojas@razon.com.mx

Layda Sansores difunde supuesta conversación

Denuncian reunión de
Córdova con oposición• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló una presunta conversación entre los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; j PRD, Jesús Zambrano, y PRI, Alejandro Moreno, en la que supuestamente acordaron una reunión con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

"Las reuniones, todas éstas, se van a la casa de Alí Babá y ahí es donde las hacen. ¿Con qué autoridad moral? No tienen vergüenza. (...) Córdova metido en el enjuague", acusó la mandataria.

Durante su programa semanal *Martes del Jaguar*, Sansores San Román presentó textos de las supuestas conversaciones sostenidas entre los tres dirigentes nacionales en diversos meses de 2021.

EL DATO

EN SU PROGRAMA la mandataria no se refiere al líder nacional del PRI por su nombre o cargo, debido al amparo que éste obtuvo de un juez, y lo identifica como *Lord Brother*.

En una, que habría tenido lugar en febrero, los tres acuerdan reunirse para conversar con magistrados electorales y "cerrar filas" con el presidente del INE.

"Jesús Zambrano, ¿cuándo quedó la reunión con Lorenzo Córdova? ¿el lunes o el miércoles?", pregunta Marko Cortés, a lo que Alito Moreno responde: "Oigan, yo no tengo registrada esa reunión, a ver si me pueden dar fecha y todo para ver".

De acuerdo con la gobernadora, en un primer momento, una reunión entre los tres dirigentes y magistrados sería en la casa del propio titular del INE, pero posteriormente se decidió cambiar de sede, aparentemente a la casa de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE y mano derecha de Córdova Vianello.

"Hay una parte donde quedan en que la reunión iba a ser en casa de Córdova, y dijo: 'mejor no en mi casa, mejor en casa de él', que es su segundo, su cuate de siempre, que luchó para que se reeligiera", acusó la mandataria.

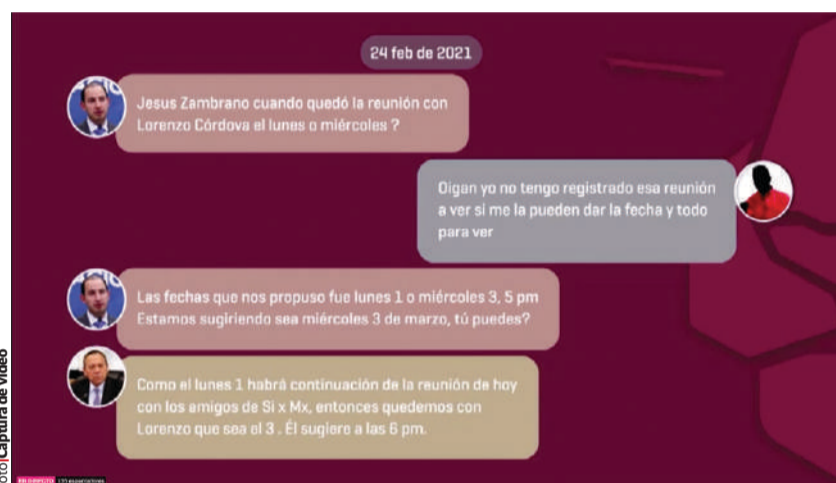
Se refería a la parte en la que Zambrano presuntamente dice: "La reunión con Lorenzo Córdova podría ser el 1 o el 3 de marzo, a las 17:00 horas, en la casa de Edmundo Jacobo, ustedes dicen".

En otra, aparentemente de abril de ese año, los dirigentes hablan de una misión de observadores electorales, organizada por Manuel Carrillo, directivo del INE, a la que asistirían expertos de Canadá y Estados Unidos, y buscarían también a la Organización de Estados Americanos (OEA).

"¿Con qué autoridad moral critican los del INE a Claudia (Sheinbaum, Jefa de Gobierno)? Ellos se reúnen en su cueva, dicen que ya tienen cinco magistrados de su lado y además dicen que ellos van a poner a los observadores de la OEA.

"Esto nos da una idea de lo que está pasando en el INE, y yo les digo, la desvergüenza de estarle exigiendo a Claudia que ella retire no sé qué", dijo Sansores, en

EN EL INTERCAMBIO, los dirigentes del PAN, PRI y PRD hablan de un encuentro con magistrados electorales; "¡vete ya!. ¿qué estás esperando?", dice la gobernadora a Monreal



PRESUNTA conversación entre los dirigentes del PAN, PRI y PRD difundida ayer.

Anuncia Sheinbaum queja contra resolución del INE

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el organismo pidió a la mandataria publicar un texto para deslindarse de la propaganda con su nombre que se ha pintado en distintas partes del país.

En entrevista, señaló sin dar nombres que "algunos (consejeros) probablemente no estén de acuerdo con que vayamos arriba en las encuestas; les cuesta mucho trabajo pensar que una mujer está arriba en las encuestas".

Dijo que esos consejeros están en contra de todo lo que representa la Cuarta Transformación, y advirtió que interpondrá

referencia al deslinde que le pidió el INE a la mandataria capitalina de la propaganda con su nombre en diversos estados.

Asimismo, la gobernadora respaldó la propuesta de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador y fue incluso más allá, pues señaló que "este INE debe desaparecer", porque se trata de "una mafia" en la que sus integrantes han sido elegidos por la oposición.

"¿Cómo que no se va a tocar, si ellos están manoseado todo lo que se puede, desvirtuando lo que son unas elecciones correctas?", cuestionó.

En su programa, que se transmite en redes sociales, la gobernadora también arremetió una vez más contra el senador Ricardo Monreal, a quien acusó de estar "desesperado" y

un recurso en contra de la resolución del INE, al considerar que viola la Constitución, porque pide a la gente que se "abstenga" de manifestarse y de su derecho a la libre expresión.

Al respecto, el consejero del INE, Ciro Murayama, explicó en entrevista radiofónica: "paradójicamente el INE no les pidió que dejaran de decir algo, sino que, justamente se pronunciara la Jefa de Gobierno deslindándose de la campaña que hay en todo el país de bardas y publicidad a favor de ella, porque eso puede implicar proselitismo anticipado que está prohibido por nuestra legislación e incluso tener consecuencias negativas para ella, para sus aspira-

ciones legítimas".

Murayama Rendón recordó que la Constitución dice que los gobernantes no pueden hacer propaganda personalizada ni deben de tratar de influir en las preferencias electorales de la gente, y en este momento todavía no empiezan los procesos electorales, ni siquiera las precampañas, y se empieza a ver proselitismo, bardas pintadas y actos políticos adelantados, lo que puede generar ventajas indebidas, por eso es que la autoridad electoral recuerda que en una contienda política los distintos competidores tienen que arrancar al mismo tiempo.

F. Sánchez y M. Juárez

49

Emisiones lleva el programa *Martes del Jaguar*



DE IZQ. a der.: Zoé Robledo, Marcelo Ebrard y Roberto Velasco, ayer.

Mexicanos en el exterior podrán afiliarse al IMSS

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LOS MEXICANOS en el exterior podrán acceder o recuperar sus derechos ante el IMSS, para cuando regresen a México, y podrán realizar los trámites en cualquiera de los mil consulados que tiene el país, informó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, luego de firmar un convenio de colabora-

TENDRÁN acceso a servicios médicos, pensión, incapacidad...; beneficiará en principio a 50 mil personas

ción con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

"¿Qué significa? Bueno, que puedas tener acceso a los servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos, de condición obstétrica de toda tu familia, que no es poca cosa, incluidas las incapacidades, la pensión, como ya dije, por invalidez y la pensión por vida; el fondo para el retiro que dejas de hacer", expuso el canciller.

Añadió que este programa inicia en Estados Unidos, pero se espera que muy pronto se aplique a los mexicanos en cualquier lugar del mundo.

En su oportunidad, el director general del IMSS señaló que en principio, se tiene un estimado de 50 mil personas que se inscribirán en el programa, y que en Estados Unidos se calcula que hay 11 millones de connacionales que trabajan por su cuenta.

Monreal ve bien debate de corcholatas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, celebró que las "corcholatas" retomen su propuesta para organizar debates entre los aspirantes a la candidatura presidencial del guinda.

En Twitter, se refirió al planteamiento hecho por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien dijo que es necesario que se organicen debates entre quienes buscan representar a Morena en la contienda presidencial de 2024.

"Agradezco que mis compañeros @Claudiashein y @m_ebrard retomen mi propuesta de realizar debates públicos e intercambio de ideas entre los aspirantes a suceder al presidente. El diálogo siempre fortalece la democracia para que la ciudadanía tome decisiones informadas", dijo el presidente de la Jucopo.

Recordó la propuesta original que hizo al respecto: "que aquellos que aspiran viniéramos con ustedes a debatir, a deliberar sobre la seguridad pública, sobre la política social, sobre la política de Estado, sobre el empleo, sobre la educación, sobre la salud y que ustedes nos escucharan a los cuatro o cinco que aspiramos a suceder al Presidente y que ustedes decidan con libertad quién debe ser el que encabeza la voluntad del pueblo".

Por separado, el también senador guinda, José Narro, pidió a las "corcholatas" presidenciales que se promuevan los fines de semana, que den a conocer los recursos que están utilizando y que en algunos casos son muy abundantes.

En conferencia, señaló que considera viable que se investiguen los recursos que utilizan los aspirantes de Morena.

"Habría que regular las precampañas. Entiendo que Andrés Manuel (López Obrador) adelantó los tiempos porque él estuvo muchos años acostumbrado a hacer recorridos por el país, pero sin propaganda. Lo que tienen que hacer los que aspiren es hacer lo mismo", expresó.



EL SENADOR Monreal (2º de der. a izq.), ayer, con legisladores bolivianos.



Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 061-2022

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídico colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la adquisición de OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LPNP-070-2022	\$ 5,037.00	09/12/2022	10/12/2022 10:00 horas	13/12/2022 10:00 horas
Número	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	5192100004 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA CENTROS PENITENCIARIOS Y DE REINSECCIÓN SOCIAL - La implementación del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) para los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (Tenango del Valle y Tenancingo Sur) se compondrá de los siguientes equipos: A. HARDWARE: • Estación de Trabajo. • Pantalla (monitor). • Cable HDMI. • Palanca de mando. • Consola ergonómica. • Switch de datos con soporte a rack. • Supresor de picos. • Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS). • Sistema de energía ininterrumpida (Nobreak). • Grabador de video de Red (NVR). • Servidor para Administración de CCTV. • Sistema para Muro de TV (Videowall). • Botón de pánico. • Cámara fija bala/domo. • Cámara PTZ. • Cámara para Centro de Monitoreo. • Cable UTP incluye canalización con tubería conduit. • Gabinete para exterior. B. Software: Licencia de video perpetua para cada cámara en el Gestor de Video en sitio y en el Centro de Monitoreo.		1	EQUIPO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días 07, 08 y 09 de diciembre de 2022 en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Gasto Programa de Acciones para el Desarrollo.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos <http://www.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 6,000,001.00 hasta \$ 7,000,000.00
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Plazo de entrega: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características de los bienes no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2022

CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL

PULSOPOLÍTICO



SEPULTA OPOSICIÓN REFORMA ELECTORAL DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Como lo advirtieron y reiteraron, diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano que conforman el Bloque Opositor en San Lázaro, sepultaron anoche la Reforma Electoral constitucional del Ejecutivo Federal durante una prolongada sesión en la que rechazaron una y otra vez con sus intervenciones, tomas de tribuna y exhibición de carteles, la pretensión de acabar con el INE.

Una y otra vez, sus objeciones y críticas fueron vanamente respondidas por los integrantes de las bancadas de Morena y sus aliados, a sabiendas éstos de que no alcanzarían la mayoría calificada para aprobarla, lo que, sin embargo, no desaprovecharon para arremeter contra el árbitro de la contienda electoral de 2018, que avaló el triunfo del hoy Presidente Andrés Manuel López y los de la veintena de quienes desde 2021 gobiernan una veintena de entidades federativas.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Aun cuando los diputados de Morena y sus aliados en San Lázaro tengan los votos suficientes para aprobar a toda prisa las reformas a leyes secundarias electorales —el “Plan B” presidencial—, cuya iniciativa se presentó en una segunda sesión, que no requería mayoría calificada por no ser constitucional, en el Senado anticiparon que no habrá prisa en darles luz verde, ya que serán turnadas a comisiones para su estudio y análisis, lo que podría hacer crisis en el distanciamiento entre el Ejecutivo Federal y el líder senatorial morenista, Ricardo Monreal. **Por cierto**, que el caso de éste al que cada vez grupos de militantes y dirigentes morenistas, alentados por algunas “corcholatas” que quieren verlo fuera del partido que gobierna —el abucheo que enfrentó en Pachuca el lunes fue otra prueba de ello—, pero al que no se atreven aún a expulsar y la actitud del zacatecano, que aspira a la candidatura presidencial, de no irse, se ha recrudecido. **Si a eso** se agrega la insistencia de Marcelo Ebrard, una de las “corcholatas”, en demandar que haya debates entre los aspirantes, a lo que se sumó Claudia Sheinbaum, que Monreal propusiera tiempo atrás y no sólo la encuesta planteada por López Obrador de la que surja el candidato a sucederlo, a éste se le pueden complicar las cosas en meses venideros, una vez que se inicie oficialmente el proceso electoral de 2024. **Lo peor** para el tabasqueño es que se origine un éxodo de morenistas que, como Monreal y Ebrard, ya decidieron expresar libremente sus opiniones y a discrepar con el ocupante de Palacio Nacional, lo que más pronto que tarde va a alterar la intención de éste de llevar en paz la etapa sucesoria.

Por corrupta, un Tribunal de Argentina condenó a seis años de prisión a Cristina Fernández de Kirchner, presidenta, primero, y vicepresidenta después, de ese país.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico



7

Años en prisión han pasado los presuntos responsables

IMAGEN del documental de Netflix estrenado en octubre de 2021.

SCJN avala procedencia del recurso; jueves decide

Avanza amparo en caso *Duda Razonable*

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que se violó el procedimiento judicial en contra de Juan Luis López García, Héctor Muñoz Muñoz y Gonzalo García Hernández, quienes fueron acusados de intento de secuestro, por lo que se pronunciaron por la procedencia del amparo.

EL DATO

EL MINISTRO presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, calificó ayer el caso como “atroz” y señaló que hubo arbitrariedad, abuso de poder, tortura y fabricación de pruebas y culpables.

Será hasta este jueves cuando se suelva en definitiva si son absueltos y, por lo tanto, se les concede el amparo liso y llano.

El caso —que adquirió relevancia cuando su historia se convirtió en un documental llamado *Duda razonable*— no fue abordado en el fondo, por lo que los tres presuntos implicados no han sido absueltos de las acusaciones.

Los ministros señalaron que la defensa de los señalados no apeló ante instancias judiciales la sentencia de tres años y seis meses que les fue impuesta, pero la fiscalía sí se inconformó con la decisión judicial, lo que abrió la posibilidad de otorgarles el amparo.

De acuerdo con las autoridades de Macuspana, Tabasco, “los tres presuntos culpables buscaban secuestrar a dos personas mientras caminaban en calles de ese municipio, pero no pudieron concretar el ilícito, gracias a que una de las víctimas accionó una pistola en contra de uno de los agresores y lo hirió en una mano”, se establece en el expediente analizado por los ministros.

En esa misma carpeta está la versión de los implicados quienes negaron su participación en el crimen y en cambio señalaron que “uno de ellos tuvo un percance vial con las víctimas e incluso señala que fue perseguido y herido con un arma de fuego, mientras que los

LOS 3 SEÑALADOS no han sido absueltos de las acusaciones de intento de secuestro, pero la resolución les permite abandonar la prisión; ministros reconocen fallas en el proceso

Juez niega prisión domiciliaria a Israel Vallarta

ISRAEL VALLARTA, presunto líder de la banda de secuestradores Los Zodiaco, se quedará en prisión preventiva, luego de que un juez negó el cambio de medida cautelar a prisión domiciliaria.

De acuerdo al Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) que lleva el caso de Israel Vallarta, este día se realizó una audiencia de revisión de medida cautelar con resultado negativo para el imputado.

“Este tipo de audiencias hubieran sido imposibles hace cuatro años. El criterio prevalente en esa época era que si una persona estaba acusada de un delito previsto en el 19 Constitucional no podía cambiarse la medida cautelar”, se explica en un comunicado de la IFDP.

De acuerdo al IFDP, Vallarta sigue siendo inocente hasta la fecha, ya que nunca ha sido condenado.

A pesar de ello, la Defensoría solicitará de nuevo la revisión de la medida, ya que consideran puede haber un camino.

“Desde el IFDP vamos a luchar porque se respete la presunción de inocencia y se investigue la tortura de la que fue víctima. Por lo anterior, la defensa apelará esta decisión”, destacó en una tarjeta informativa.

Redacción

otros dos implicados declararon que únicamente se encontraban en las cercanías de una gasolinera, cuando fueron detenidos por la policía y acusados por el intento de secuestro”.

En opinión del ministro Luis María Aguilar la estrategia de la defensa, o su negligencia para no impugnar la sentencia pues sus clientes habían cumplido más de un tercio de la pena y podrían alcanzar la libertad inmediata, refleja que para evitar la prisión preventiva oficiosa, en muchas ocasiones los implicados aceptan su culpabilidad.

“En un sistema penal en el que se prioriza el uso excesivo de la prisión preventiva, incluso contra la presunción de inocencia de las personas y como una pena anticipada, no es extraño que surjan estrategias de defensa que acepten una pena menor con tal de obtener la libertad, asumiendo el costo de consentir una sentencia condenatoria”, explicó el ministro.

Por su parte Yasmín Esquivel se pronunció por aplicar esta sentencia sólo “en casos excepcionales”, pues la regla deberá ser que una vez transcurrido el

plazo, no se puede promover el juicio de amparo.

“En la inteligencia de que sólo podrá concederse el amparo liso y llano, cuando el quejoso se encuentre privado de la libertad y no existan pruebas que lo inculpen a juicio del órgano de amparo quien, bajo su estricta responsabilidad, deberá hacer el análisis exhaustivo que corresponda, en aras de privilegiar la justicia pronta y evitar mantener en prisión a una persona sin pruebas que lo involucren en un hecho delictivo”, demandó.

Lo que definió el pleno de la SCJN fueron fallas en el proceso judicial que se les fincó a los tres jóvenes, pero no se pronunciaron sobre la culpabilidad o no de los implicados.

Los ministros se pronunciaron por la procedencia del amparo, aunque cinco de los 11 que conforman el pleno estuvieron en contra de las consideraciones del proyecto, lo que haría que la decisión que tome la Corte sólo se aplicará al caso específico de estas tres personas y no sentará precedente para otros asuntos similares.

Se priva al derecho a la educación, señala

SNTE urge a gobernador a frenar ola de violencia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Frente a los episodios de violencia ocurridos recientemente en Zacatecas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigió al gobernador de la entidad, David Monreal, frenar la inseguridad que ha orillado a suspender clases.

Mediante un pronunciamiento firmado por el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, y suscrito por el Comité Ejecutivo Nacional del mismo, se externó al mandatario la preocupación del gremio magisterial por la jornada violenta que se vivió luego de que un intento de fuga en el Centro Regional de Reinserción Social (Ceresos) de Cieneguillas desatara incendios y bloqueos carreteros en la entidad. Además, un juez federal fue asesinado a balazos, a plena luz del día, frente a su domicilio.

EL DATO

LA FISCALÍA estatal informó que entre enero y noviembre de 2022 fueron detenidas 325 personas por su probable responsabilidad en comisión de delitos del fuero federal.

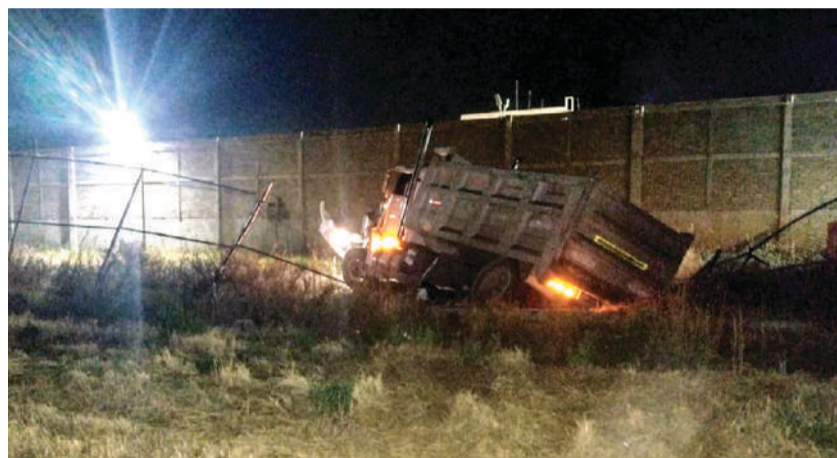
El sindicato reclamó que las crecientes inseguridad e incertidumbre han alterado la tranquilidad, la paz y la convivencia pacífica de las mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes que residen en la entidad.

“Este clima de violencia también está impactando en la vida de las comunidades educativas: varias escuelas públicas cerraron sus puertas”, aseguró.

La mañana de este lunes, varios planteles de municipios como Fresnillo y Jerez amanecieron con las puertas cerradas, sobre las cuales fueron colocadas cartulinas que avisaron la suspensión de clases.

Derivado de esto, el SNTE acusó que la violencia vivida no sólo afectó la seguridad de los alumnos, sino que también se les privó del derecho a la educación, sin la

GREMIO MAGISTERIAL expresa su preocupación por incendios y bloqueos en la capital de Zacatecas; exige a autoridades federales reforzar la seguridad en la entidad



BLOQUEOS e incendio de vehículos se presentaron el domingo en Cieneguillas.

cual “no es posible sentar las bases para la paz, seguridad, convivencia pacífica, el desarrollo y prosperidad”.

El reclamo se sostuvo —además del argumento de la violencia— con el efecto que representa pausar las actividades y los planes escolares en medio de los esfuerzos que los docentes realizan para atender el rezago educativo que se generó por la pandemia de Covid-19.

“Varias escuelas públicas cerraron sus puertas como medida de protección. Alumnas y alumnos han sido privados de su derecho a la educación, en momento en que maestras y maestros hacen esfuerzos para recuperar los aprendizajes perdidos y, por si fuera poco, compañeras y compañeros, así como estudiantes de todas las edades, madres y padres de familia, son víctimas de la inseguridad; su vida se encuentra en permanente riesgo”, se lee en el documento.

A efecto de frenar esta situación, el sindicato señaló

al gobierno del estado de estar obligado constitucionalmente a garantizar la educación, el bienestar y la paz social.

“El SNTE se suma al reclamo social para que se ponga fin a esta lamentable situación. El gobierno del estado debe dar atención pronta y efectiva a este problema que afecta a todos sus habitantes”, advirtió.

Asimismo, llamó a que las autoridades federales sumen esfuerzos para reforzar la coordinación entre las instituciones responsables de garantizar la seguridad, justicia y paz en Zacatecas.

“Reclamamos un esfuerzo mayúsculo de todas las autoridades del estado competente para proteger la integridad de maestras, maestros, estudiantes y padres de familia. Es urgente restablecer el orden, la legalidad y el Estado de derecho... Las y los zacatecanos merecen vivir en paz, porque sólo así podrán aspirar a un mejor futuro”, demandó el SNTE en su comunicado.

47

Integrantes del Comité Ejecutivo firmaron el documento

Senado recibe propuesta para Cofece

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador envió al Senado de la República, para su ratificación, el nombramiento de Andrea Marván Saltiel para cubrir una de las tres vacantes que hay en el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La designación será para que Marván Saltiel ocupe el cargo por un periodo de 9 años, el cual inició desde el 1 de marzo de 2022.

La propuesta del titular del Ejecutivo Federal llegó a la Cámara alta a nueve días de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó enviar al Senado en un máximo de 30 días naturales sus propuestas de candidatas a co-

misionados de la Cofece.

El pleno del máximo tribunal del país resolvió que el mandatario federal incurrió en una omisión que ha provocado que la incompleta integración del pleno de la Cofece afecte sus funciones constitucionalmente previstas.

La Corte falló a favor de la controversia constitucional que presentó la Cofece en contra del titular del Poder Ejecutivo Federal.

En el escrito enviado al presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, López Obrador afirma que Marván Saltiel cumple con los requisitos que establece el artículo 28 de la Constitución Política.

Establece que cuenta con la trayectoria profesional

en el sector económico que la acredita como “candidata idónea” para integrar el órgano de gobierno de la Cofece, “por lo que estoy cierto que, de contar con la ratificación del Senado de la República, la persona designada desempeñará tan alta encomienda de manera independiente, objetiva e imparcial en beneficio de nuestro país”.

Andrea Marván es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, tiene un Master Law por la University of Chicago y un posgrado en American English for Students of Law por la Yale University.

Actualmente es directora ejecutiva de Staff en la Autoridad Investigadora en la Cofece, en la cual se ha desempeñado en diversos cargos.

4

Comisionados operan actualmente el pleno de la Cofece

ENTRE COLEGAS



UNA REFORMA INACEPTABLE

POR HORACIO VIVES SEGL

Llegamos al cierre de un año 2022 tal como empezó: con una intensa reflexión y discusión en el ámbito electoral y embates a los árbitros electorales, particularmente al Instituto Nacional Electoral. Hace un año, la discusión giraba en torno a la asfixia presupuestal al INE, entre otros ataques, ante la organización de la —hoy sabemos fallida— revocación de mandato.

Actualmente, tenemos la discusión de una posible Reforma Electoral, aunque todo indica que la coyuntura política impedirá su aprobación a nivel de la reforma constitucional, como obsecadamente ha impulsado el Gobierno.

Más allá de lo que eventualmente se pueda acordar y negociar, no hay que olvidar el punto crucial de la discusión: no debe aprobarse ninguna reforma regresiva, que limite la autonomía de las autoridades electorales (INE, Tribunal Electoral y organismos públicos locales electorales). Durante décadas, varias generaciones de mexicanos han contribuido a que, en un país crecientemente convulso en cada vez más frentes, tengamos en el INE la garantía de que se celebran elecciones federales cada tres años, ininterrumpidamente y con elevadísimos estándares de calidad.

Si algo hemos aprendido colectivamente, es que cualquier reforma político-electoral debe ser idealmente aprobada por unanimidad o, por lo menos, con un amplísimo consenso de los partidos políticos más relevantes; también que, cuando se trata de un cambio operativo significativo de reglas, siempre será prudente inaugurarlas en una elección intermedia y no en una presidencial, concurrente además con un altísimo recambio de personal político en los ejecutivos y legislativos federal y estatales.

Hay, por supuesto, aspectos que se pueden y se deben discutir para mejorar el sistema electoral: el modelo de comunicación política, que es un horror; el financiamiento de los partidos políticos, que es exagerado; valorar los beneficios del voto electrónico o la facilitación de mecanismos como el voto anticipado, para quienes se vean imposibilitados de acudir el día de la jornada electoral; discutir si es adecuada la fórmula actual de 60% mayoría relativa y 40% representación proporcional para la integración de la Cámara de Diputados, o si es conveniente la actual forma de integración del Senado. Pero, en todo caso, lo central es que se respete y se recree la pluralidad política que ha sido el sello característico de la consolidación democrática del país.

Hay fortalezas de nuestro régimen electoral que bajo ninguna circunstancia deben dinamitarse. Es absurdo plantear la votación popular para el nombramiento de consejerías y magistraturas electorales, o que el padrón electoral salga del INE para regresarlo a la órbita del Gobierno, o mecanismos de financiamiento público y de acceso a medios de comunicación que favorecerían al Gobierno y restringirían la viabilidad de una pluralidad competitiva, o que interfirieran con la estructura organizativa interna del INE, o que la fiscalización de los recursos de los partidos políticos no esté en manos de perfiles de auditores técnicos especializados e independientes, sino de un área designada por la Cámara de Diputados.

Justamente, hace unos días el INE aprobó sanciones —impugnables por los partidos afectados y que definirá el Tribunal Electoral— por 673 millones de pesos, prácticamente la mitad correspondientes a irregularidades cometidas por Morena en sus gastos ordinarios de 2021. Júzguese lo que podría pasar sin un fiscalizador autónomo y que viviera sometido a las presiones políticas de sus auspiciantes.

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl



Del lado del trabajador

Legisladores del guinda y aliados buscan que sea un descanso digno



PARA el beneficio de ambas partes se estima que debe de existir la posibilidad de llegar a acuerdos entre patrones y trabajadores para descansar, a través del año laboral, en periodo de vacaciones con un mínimo de seis días continuos"

Manuel de Jesús Baldenebro
Diputado de Morena



UNO de los motivos por los cuales el sindicalismo tradicional en este país está en crisis y es tan repudiado es por la falta de concientización... Quien manda en esta situación de las vacaciones es el patrón"

Susana Prieto Terrazas
Diputada de Morena



NUESTRA propuesta es que elimináramos el segundo párrafo, y si se vota tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón. No podemos frenar esta iniciativa hoy"

Sergio Barrera Sepúlveda
Diputado de MC



UN TRABAJADOR se esfuerza todo el año y merece sus 12 días corridos. Los trabajadores corren por un minuto para llegar a tiempo porque prometen un premio de puntualidad, pero de qué sirve si al final dicen que no vale el año de trabajo"

Verónica Collado
Diputada de Morena



EL MANDATARIO ESTATAL, Alfredo Del Mazo, durante la entrega del programa en el municipio de Naucalpan, ayer.

Avanza con cambios minuta en San Lázaro

Vacaciones: son doce días, pero no al hilo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La propuesta de vacaciones dignas que avaló el Senado avanzó su trámite en la Cámara de Diputados, aunque ésta le hizo cambios y estableció que solamente seis de los 12 días a los que tendrán derecho los trabajadores después de un año deben ser continuos, en tanto que los otros seis podrán ser pactados entre los empleados y sus patrones.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja aprobó, con 17 votos a favor, el dictamen que ahora será sometido a votación ante el pleno, el cual contempla modificaciones a la minuta que el Senado aprobó para la implementación de vacaciones dignas en el país, mediante modificaciones a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

El cambio propuesto por la comisión es al artículo 78, donde se establece que sólo seis días podrán ser disfrutados en forma continua y los demás serán "pactados con el patrón".

"Para el beneficio de ambas partes se estima que debe de existir la posibilidad de llegar a acuerdos entre patrones y trabajadores para descansar, a través del año laboral, en periodo de vacaciones con un

EN AJUSTES, diputados establecen que sólo seis días serán continuos y los demás, "pactados con el patrón"; legisladores que votaron en contra critican las modificaciones

mínimo de seis días continuos, respetando siempre la potestad y su derecho de convenir con el patrón los tiempos y la forma de disfrutar los días que tenga a su favor, los cuales podrían ser tomadas de forma continua o parcial", explicó el presidente de la comisión, Manuel de Jesús Baldenebro.

En esta comisión, 20 de sus 36 integrantes pertenecen a Morena y sus aliados PT y PVEM. De hecho, en contra del ajuste a la minuta del Senado se manifestó la petista Susana Prieto Terrazas, quien acusó a quienes apoyaron la modificación de mostrar "una ignorancia total de las relaciones obrero-patronales" en el país, pues consideró que el cambio propuesto estuvo "mal redactado" y legitima la vulnerabilidad de los trabajadores ante sus empleadores.

A pesar de no estar de acuerdo con la modificación, el diputado de Movimiento Ciudadano Sergio Barrera Sepúlveda manifestó su voto a favor, con

tal de que el proyecto no fuera aplazado y tenga la posibilidad de ser votado en este periodo.

"En este momento no deberíamos cambiarle nada y votarlo tal cual viene del Senado, pero en el caso de que hoy votemos el artículo 78, nuestra propuesta es que elimináramos el segundo párrafo, y si se vota tal cual, que quede claro en que no puede tener el trabajador un derecho menos que el patrón", dijo.

Quien también abogó por mantener en sus términos la minuta enviada por el Senado fue la morenista Verónica Collado, quien aseguró que contar con 12 días seguidos para descansar "dignificaba" a los obreros.

"Un trabajador se esfuerza todo el año y merece sus 12 días corridos. Los trabajadores corren por un minuto para llegar a tiempo porque prometen un premio de puntualidad, pero de qué sirve si al final dicen que no vale el año de trabajo", agregó la legisladora.

EL DATO

SE ARGUMENTA que las vacaciones de 12 días podrían "detener" la actividad de empresas pequeñas, así como a compañías que no pueden sustituir a empleados especializados.

Aguascalientes es Capital de la Cultura

Redacción • La Razón

DESDE el inicio de su gestión, la gobernadora Tere Jiménez ha trabajado fuertemente por posicionar a Aguascalientes como "El gigante de México", lo cual se vio reflejado con el recién nombramiento del estado como la Capital Americana de la Cultura 2023.

A partir de ese reconocimiento, el Bureau Internacional de Capitales Culturales y el Gobierno del Estado, de la mano de la Secretaría de Turismo (Sectur) y del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), iniciaron el proceso para seleccionar siete tesoros que representen el patrimonio cultural del estado, por lo que se determinó que los ciudadanos



SIETE TESOROS fueron seleccionados como patrimonio del estado, ayer.

emitieran su voto para elegirlos.

En total fueron recibidos 34 mil 016 votos que se dividieron entre los 34 postulados, por lo que Xavier Tudela, presidente del Bureau, consideró como todo

un éxito este ejercicio.

Con los tesoros patrimoniales, Aguascalientes se suma a una selecta lista de capitales culturales en el mundo, así aumenta su reputación como un destino internacional de alto valor cultural. Cabe mencionar que en enero de 2023 el Bureau Internacional de Capitales Culturales reconocerá a los "Siete Tesoros de Aguascalientes".

Los tesoros ganadores son: los Baños Termales de Ojocaliente, el Complejo Tres Centurias, Edificios Históricos (Palacio de Gobierno, Centro Cultural los Arquitos, Templo de San Antonio), la Feria Nacional de San Marcos, el Jardín de San Marcos, La Catrina Garbancera y los Pueblos Mágicos.

Se suman más de 7 mil mujeres al Salario Rosa

EL GOBERNADOR del Edomex, Alfredo Del Mazo, entrega apoyos en Naucalpan; ya son más de 600 mil beneficiarias

Redacción • La Razón

AL ENTREGAR tarjetas del programa Salario Rosa a jefas de familia, el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, subrayó que éste es un apoyo que reconoce y agradece la labor que realizan todos los días por sacar adelante a sus familias, porque cuando a un familiar se le ofrece algo en la primera que piensan es en ellas.

EL TIP

SALARIO ROSA ha sido reconocido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como una estrategia que fortalece la economía de las mujeres y familias.

"La primera a la que buscan, es a la mamá y ustedes lo hacen, además, todos los días, muchas veces, inclusive, sacrifican su propio desarrollo personal por ayudar a la familia, por estar pendiente de todos, de los hijos, que vayan a la escuela, que se preparen, que salgan adelante y además lo hacen con una gran entrega, con un gran cariño", destacó.

En los campos de fútbol del Deportivo Santa Cruz Acatlán, en Naucalpan, donde se dieron cita mujeres de diferentes municipios mexiquenses, informó que este martes más de 7 mil mujeres se sumaron al programa, quienes de ahora en adelante recibirán de manera permanente el apoyo, ya que el Salario Rosa no es un programa para una sola vez.

"Hoy ya en todo el Estado de México, en los 125 municipios, tenemos más de 600 mil mujeres que reciben de manera constante su Salario Rosa y queremos que sean cada vez más las que sigan sumando a este programa", puntualizó.

Acompañado de la encargada de la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, Aidé Flores Delgado y de la presidenta municipal de Naucalpan, Angélica Moya Marín, afirmó que el apoyo está en las mejores manos, porque cuando a una mujer le llega un recurso, no lo gasta, sino que lo invierte en la familia.

Exhortó a las beneficiadas a invitar a sus amigas y vecinas a sumarse al programa, para que continúe llegando a quienes más lo necesitan.

Las mujeres que se sumaron al programa Salario Rosa son de los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Juchitepec, La Paz, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Valle de Chalco, Naucalpan y Apaxco.

16
Municipios más beneficiados con el programa ayer



Foto Especial

EL GOBERNADOR Ricardo Gallardo (izq.) y el embajador Wolfgang Dold.

Fortalecen lazos SLP y Alemania

Redacción • La Razón

SAN LUIS POTOSÍ trabaja como nunca en el impulso a la nueva infraestructura y seguridad pública, además del aval de ser el único Gobierno en el país emanado de un Partido Verde, cuyo interés es buscar la sustentabilidad, las energías limpias y revertir los efectos climáticos con acciones como la reforestación, aseveró el gobernador Ricardo Gallardo Cardona, al recibir al embajador de la República Federal de Alemania en México, Wolfgang Dold.

EL DATO

EL EMBAJADOR explicó que inversionistas de su país buscan infraestructura, seguridad y suministro de energía renovable, para la creación de productos verdes.

En la reunión, el mandatario dijo que el estado es uno de los cinco más seguros del país, según cifras del Gobierno federal, debido a que se realiza una labor titánica para lograr tranquilidad, así como para blindar las fronteras con estados vecinos en los que se han desbordado la inseguridad, lo que ha permitido que inversiones nuevamente volteen hacia San Luis Potosí.

Gallardo Cardona habló sobre la obligatoriedad, a partir de 2023, del inglés en la educación básica, la actualización de las carreras profesionales para abastecer de mano de obra calificada a las empresas, y destacó la búsqueda de la instalación de la planta de vehículos eléctricos de BMW, para lo que ya se han planteado los incentivos como la tenencia del terreno y la garantía del apoyo del Gobierno federal.

El embajador Dold resaltó la importancia del vínculo entre San Luis Potosí y Alemania, no únicamente por las inversiones, sino por ser socios tan cercanos en una época de cambios generados por el conflicto en Ucrania, así como por los efectos de la pandemia.

BAJOSOSPECHA

LAS MATAN Y SACAN BEBÉS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Qué tiene que pasar por la mente de una mujer, que para que su pareja no la deje por no poder tener hijos, busca a una joven embarazada, la mata para sacarle al bebé y luego se embarra la sangre y parte de la placenta, para decir que ella acababa de dar a la luz?

Esto pasó en Veracruz. Rosa Isela tenía apenas 20 años y 8 meses de embarazo. Estaba feliz de ser mamá, tenía necesidades económicas porque sería madre soltera y buscaba recursos y ayuda para cuando su bebé naciera, por ello, el pasado 30 de noviembre decidió acudir al encuentro con su supuesta benefactora, una mujer que a través de Facebook le prometió regalarle ropa para su pequeño, se trataba de Verónica Troncoso.

Pasaron las horas, Rosa Isela no regresó a su casa, por ello, sus familiares la reportaron como desaparecida. Por desgracia, su cuerpo fue localizado este sábado 3 de diciembre y su bebé había sido extraído de su vientre en el rancho Los Arrieros, del municipio de Medellín de Bravo.

Verónica fingió estar embarazada y en complicidad con Gonzalo "N" asesinó a Rosa y se quedó con la bebé. Según el reporte de las autoridades de Veracruz, la agresora había anunciado su embarazo a toda su familia, sin embargo, después de unos días llegó su periodo menstrual.

Luego de cometer el feminicidio, simuló haber tenido un alumbramiento en casa y se llevó la placenta de la víctima a un hospital de la Cruz Roja para aparentar que todavía llevaba restos del parto, pero en su segunda cita médica cayó en contradicciones y por ello fue detenida.

Las autoridades informaron que al momento de la detención de la pareja tenían consigo a la pequeña, Rosita, a quien le hicieron los estudios y se descubrió que en realidad era hija de Rosa Isela, a quien sus familiares este domingo dieron su último adiós y exigieron todo el peso de la ley sobre los responsables.

Los presuntos homicidas fueron llevados a una audiencia ante el Juez de Control, quien decretó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que dure el proceso.

El caso de Rosa Isela puso en alerta a colectivos de defensa para mujeres en ese estado, que exigen investigación con perspectiva de género. No es la primera vez que en México una mujer es asesinada para extraerle a su bebé.

Decenas de mujeres jóvenes embarazadas y con poco tiempo para dar a luz son engañadas y llevadas a lugares clandestinos, donde les extraen a sus bebés. En muchas ocasiones se

UN CRIMEN SIN NOMBRE



Foto Cuartoscuro

EL LUNES se llevaron a cabo los funerales de Rosa Isela, en el puerto de Veracruz.

trata de un negocio de tráfico de menores, pero también es un crimen cometido por mujeres desesperadas que no pueden ser madres y que muchas veces son familiares de las víctimas.

Los colectivos denuncian que ya se acumulan varios casos de mujeres asesinadas, de entre 17 y 23 años, con extrema violencia, con un estado de gestación avanzada, en los municipios de Coatzacoalcos, Veracruz puerto, y Alvarado, principalmente.

En tanto, la fiscal veracruzana pidió a las mujeres tener cuidado con los anuncios en redes sociales, para evitar ser enganchadas: "nunca acudir a una cita sola, avisar a la familia, llevarte el teléfono, poder ser ubicada".

De forma paralela, el 4 de diciembre, Martha Aurora fue localizada también sin vida en una bodega en Monterrey, Nuevo León. Ella desapareció el 26 de noviembre, tenía 8 meses de embarazo.

La Fiscalía de Justicia de Nuevo León dio a conocer que el bebé permaneció en el vientre de la joven y que la causa de la muerte fue "asfixia por sofocación", pero sus familiares no están convencidos de las indagatorias.

El feminicidio de Rosa Isela recuerda a otro ocurrido recientemente, a cinco días del reporte de la desaparición de la enfermera Nancy Hernández Fuentes, en la Ciudad de México, fue localizada muerta en la región Mixteca de Oaxaca.

El cuerpo de Nancy, de 35 años de edad y con 30 semanas de embarazo, fue localizado y fue identificado por sus familiares. Ella desapareció el 17 de septiembre de este año. Viajaría de la Ciudad de México a Cruz Grande, Guerrero; sin embargo, nunca llegó a su destino.

Mientras que, en abril de 2019, otra joven fue asesinada en Veracruz: una embarazada que había acudido al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Punta Arena, para dar a luz a su bebé, pero fue sacada del lugar y encontrada sin vida, y sin su bebé.

Jenni Judith Ceba Velasco, de 22 años, y con nueve meses de gestación, se encontraba en el hospital esperando ser atendida; sin embargo,

una mujer la sacó con engaños del IMSS y fue encontrada horas después, había sido asesinada y no tenía a su pequeño.

La homicida y secuestradora fue identificada como Brianda Padrón Cano. Testigos informaron que la señora le dijo a la víctima que le regalaría ropa y accesorios para bebé, por lo que le pidió que la acompañara, de tal manera que abordaron un taxi local.

El conductor confesó dónde estaba el cuerpo de Jenni y dónde vivía la homicida, que fue arrestada; ahí fue encontrada su bebé, quien por fortuna estaba en buenas condiciones de salud, pese a lo ocurrido a su madre.

Las historias de estas mujeres, el cómo fueron engañadas, se acumulan en los archivos de los ministerios públicos, muchas veces sin recibir justicia, y parecen repetirse una y otra vez.

El 27 de marzo de 2018, Jessica Gabriela, una joven embarazada, de 20 años de edad, salió a encontrarse con personas que supuestamente le regalarían ropa para su bebé, sin embargo, nunca regresó a su casa.

Tras cuatro días de estar desaparecida, elementos de seguridad hallaron su cuerpo en un domicilio ubicado en la colonia Nuevo Progreso, al norte de Tampico. En el lugar detuvieron a Cynthia Fátima "N" y Omar Enrique "N", por el asesinato.

Cynthia llevó a su casa a Jessica Gabriela y de inmediato la estranguló, para extraerle a su bebé de ocho meses de gestación. El bebé no sobrevivió.

La declaración de la hermana de la víctima detalla que Jessica tuvo contacto con Cynthia "N" por Facebook, quien le habría prometido ropa para su bebé.

Casi siempre es el mismo *modus operandi* y son historias que se repiten una y otra vez. Que alguien pueda matar para extraer un bebé es quizá de lo más grave que he escuchado. Urge darle protección a las jóvenes, que muchas veces son muy chiquitas y tienen muchas carencias, para que no caigan en engaños que les cuesten la vida. Y el castigo para los criminales debe ser ejemplar.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
Andrés García
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos

Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes
Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MÉDIA EDITORIAL
Contactenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4200
Replicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Miércoles 07.12.2022
Tel. 5260-6001

Adulto mayor muere en Aeropuerto de Huatulco

EL PERCANCE ocurrió durante la mañana de ayer cuando el hombre había descendido de un avión en un vuelo procedente de la Ciudad de México. Al desvanecerse, el pasajero de 70 años recibió atención de primeros auxilios, pero los esfuerzos por salvarlo fueron inútiles, pues sufrió un infarto.



Ejecutan a 2 hombres a plena luz del día

En Guaymas... otra balacera crea pánico

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

Durante la tarde de ayer se registró una intensa balacera en Guaymas, Sonora, que dejó como saldo dos muertos y provocó pánico entre la población, en especial a los niños de un kínder que está ubicado cerca de donde ocurrió el episodio de violencia.

De acuerdo con los primeros reportes, los hechos ocurrieron cerca de las 15:00 horas en la calle Luis Encinas, camino a la zona de El Tular, cuando sujetos armados atacaron a los pasajeros de un vehículo.

Se trató de la segunda balacera registrada en dicho municipio en menos de 24 horas, ya que el pasado lunes por la tarde se registró otro hecho de violencia, presuntamente un enfrentamiento entre grupos criminales, en el que resultaron heridas una mujer embarazada y su hija de tres años de edad.

EL DATO

POR LOS HECHOS DEL LUNES, las autoridades detuvieron a tres personas, identificadas como José Manuel, Kevin Bryan y José María, a quienes decomisaron tres armas largas y dos cortas.

Las detonaciones de ayer provocaron pánico entre la población, lo cual se vio reflejado en mensajes de miedo que algunos usuarios refirieron en redes sociales.

Destacó de entre las publicaciones un video que fue compartido en Facebook y que se hizo viral, en donde se aprecia cómo una maestra de un kínder que estaba cerca de la zona donde se registró el ataque, intenta calmar a los pequeños asustados y resguardados debajo de las mesas. "No pasa nada, permanezcan abajo",

FISCALÍA DE SONORA confirma que fue un ataque directo; maestra de kínder tranquiliza a los niños espantados con una canción; en la entidad se registran 21 asesinatos en tres días



Foto Especial

EN EL AUTO FIAT de color blanco quedaron las huellas de los impactos de bala recibidos ayer.

se escucha decir a la maestra, mientras se pone a cantar una canción en inglés del Taylor Swift.

Otro video lo subió a las redes un hombre que estaba en una tienda de autoservicio de la cadena Abarrey, cercana al punto en donde ocurrió la balacera.

Cuando se escuchan las detonaciones el hombre sigue grabando dentro de la tienda y capta cómo otras dos personas buscan ponerse a salvo, mientras los disparos no cesaban.

Cuando termina la balacera, el hombre sale y expresa: "¿Sí lo mataron? Ahí está tirado el morro, güey", mientras con el zoom de su cámara capta el auto Fiat de color blanco acribillado.

La Secretaría de Seguridad Pública de Sonora aseguró que las detonaciones ocurrieron en diferentes puntos, incluida la zona cercana al kínder, pero no hubo reportes concretos sobre otros hechos.

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora detalló que se trató de un ataque directo en contra de dos hombres, cuyos cuerpos quedaron en el interior de un vehículo compacto.

El órgano de justicia informó que, al llegar al sitio, los elementos de seguridad encontraron dentro del automóvil un rifle de asalto y un arma corta, así como una bolsa de plástico con narcóticos.

Por medio de su cuenta de Twitter, la Fiscalía detalló que: "uno de los hombres que perdió la vida contaba con antecedentes penales por delitos de robo de vehículo y robo con violencia".

También ayer, pero en el municipio de Empalme, se registró otro ataque armado, donde un hombre perdió la vida, en la colonia Pesqueira.

Con estos hechos, llegó a 21 el número de asesinatos en los últimos tres días, la mayoría de ellos en los municipios de Empalme y Guaymas.

1
Arma larga fue encontrada dentro del automóvil que fue rafagueado ayer



EL FISCAL anticorrupción de la entidad, Noel Díaz Rodríguez, durante una entrevista con los medios de comunicación, ayer.

Investigan a la esposa de José Rosas Aispuro

• Por Ana Cureño

Anticorrupción de Durango le abre carpeta por enriquecimiento ilícito; detienen a 3 exfuncionarios

ana.ramirez@razon.com.mx

ESTE MARTES, el titular de la Fiscalía Anticorrupción de Durango, Noel Díaz Rodríguez, dio a conocer que se abrió una carpeta de investigación en contra de Elvira Barrantes, esposa del exgobernador José Rosas Aispuro, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

En entrevista, el funcionario indicó que la indagatoria se inició hace 15 días debido a una denuncia que presentó un particular, que al parecer es periodista.

EL TIP

DURANTE EL SEXENIO de José Rosas Aispuro, que terminó el pasado 15 de septiembre, su esposa, Elvira Barrantes, fungió como presidenta del Patronato del DIF estatal.

Explicó que en los próximos días se solicitará la colaboración de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de poder investigar el comportamiento de las cuentas de la expresidenta del DIF en el estado y se analizará la información sobre los bienes que fueron comprados a su nombre.

"Tenemos que ver el tema de los bienes, los ingresos, de los bienes que ya se tenían y si aumentaron éstos y corresponden al aumento a los ingresos", añadió.

Dijo también que de las cinco órdenes de aprehensión giradas en contra de exfuncionarios de la pasada administración, tres ya fueron ejecutadas y dos están aún pendientes.

De las tres órdenes de aprehensión ejecutadas, una se refiere al exsecretario de Finanzas, Arturo Totoy Díaz Medina, y otra al exsubsecretario de Egresos, Alberto Bustamante, quienes están acusados por su presunta responsabilidad en el desvío de mil 447 millones 630 mil pesos en efectivo.

La tercera corresponde a un empleado identificado como Rubén, quien se desempeñaba en la Secretaría de Educación estatal y a quien un juez le permitió llevar su proceso en libertad.

2
Exfuncionarios se encuentran bajo prisión preventiva acusados de desviar recursos

Explosión en Cancún deja dos heridos

• Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

DOS TRABAJADORES del restaurante Toks resultaron con quemaduras luego de que se registrara una explosión al interior del establecimiento, ubicado en Plaza Las Américas en Cancún, Quintana Roo.

De acuerdo con las autoridades de Protección Civil estatal, el hecho, que ocurrió durante la mañana de ayer alrededor de las 9:00 horas, fue ocasionado por una acumulación de gas en el área de cocina, cuando los trabajadores se prepara-



ELEMENTOS del Ejército acudieron a la plaza al reportarse la conflagración, ayer.

aban para iniciar su jornada laboral.

Tras el incidente que fue reportado al 911 llegaron bomberos al lugar para controlar el siniestro, mientras que autoridades estatales acordonaron la zona.

Los heridos, identificados como Alejandro Madrigal Hernández y Rodrigo Juárez Soto, fueron llevados al hospital Azura, ambos con quemaduras, uno de primer y otro de segundo grado.

Otras personas que estaban en el sitio fueron atendidas por crisis nerviosas mientras, que comenzó la remoción de escombros en el restaurante, que sufrió daños en sus plafones.

El director de Protección Civil de Cancún, Antonio Riverol, adelantó que la falla de un conector fue lo que provocó la explosión, pero pidió esperar a conocer los peritajes de las autoridades.

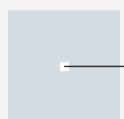
GLORIOSO

YASSINE BOUNOU, portero de Marruecos, ataja dos penaltis y elimina a España; **CR7** inicia en la banca y no luce en goleada de Portugal; quedan listos los cuartos de final.

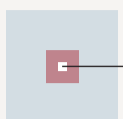
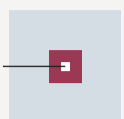
BUSQUETS falla desde los 11 pasos, ayer, ante Bounou.



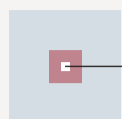
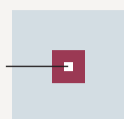
ELIMINACIONES DE LA FURIA EN LA JUSTA EN RONDA DE ELIMINACIÓN DIRECTA



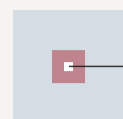
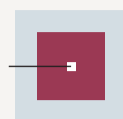
España **0.1**
Italia
Cuartos Italia 1934



España **(4) 1.1 (5)**
Bélgica
Cuartos México 1986



España **1.2**
Yugoslavia
Octavos Italia 1990



España **1.2**
Italia
Cuartos EU 1994

El más reciente había sido Ghana

MARRUECOS, PRIMER AFRICANO ENTRE LOS OCHO MEJORES DESDE 2010

• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Yassine Bounou se convirtió en leyenda para la Selección de Marruecos, pues sus atajadas fueron clave para que Los Leones del Atlas vencieran 3-0 en penaltis a España y avanzaran a los cuartos de final de la Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022, luego de empatar 0-0 en tiempo regular en la cancha del Estadio Ciudad de la Educación.

Ghana, en Sudáfrica 2010, había sido la última selección africana en llegar a esa etapa de una Copa del Mundo. Sin embargo, Bono y Achraf Hakimi, quien anotó el penalti ganador a lo 'panenka', siguen dándole vida a Marruecos, la gran sorpresa de Qatar 2022.

Pablo Sarabia, quien entró para los penaltis, falló el primer disparo de España. Nunca había fallado un disparo desde los 11 pasos en su carrera, ya que llevaba 16 de 16 penas máximas ejecutadas.

EL DATO

MARRUECOS se impuso por global de 5-2 a la República Democrática del Congo en la última ronda eliminatoria en África hacia el Mundial de Qatar.

El portero marroquí Yassine Bounou comenzó la fiesta atajando el cobro de Carlos Soler. Unai Simón paró el siguiente y dejó a la Roja con algo de vida, siendo Sergio Busquets quien falló el tercer disparo seguido de los españoles y sentenció a España, que fracasó de manera estrepitosa cuando eran uno de los favoritos para ganar la copa.

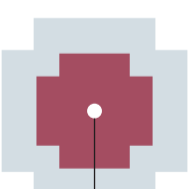
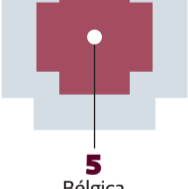
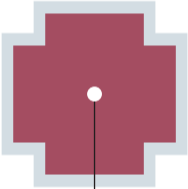
El conjunto africano compitió dignamente en la primera parte, defendiéndose de las posesiones largas españolas, replegando y esperando la oportunidad para aprovechar los espacios largos, logrando sorprender hasta en dos oportunidades al portero ibérico Unai Simón.

En la primera mitad, el cuadro que comanda Luis Enrique tuvo 70 por ciento de posesión, completó 400 pases, pero sólo tuvieron un remate y no fue a puerta. Los equipos no se pudieron hacer daño y se fueron al descanso con el cero en la pizarra.

La Selección de España, hasta antes del partido ante Marruecos en el Mundial Qatar 2022, había sumado doce victorias,

LOS LEONES DEL ATLAS dejan en el camino a España en serie de penaltis; *La Furia* domina en posesión del esférico, pero se encuentran con un Yassine Bounou imbatible en la definición desde los 11 pasos

EQUIPOS QUE MÁS VECES HAN CAÍDO EN OCTAVOS



BOUNOU, EL HÉROE Y COMPAÑERO DE TECATITO

EL PORTERO Yassine Bounou se convirtió en el héroe de Marruecos al atajar dos cobros ante España (Carlos Soler y Sergio Busquets) en la serie de penaltis en la que los africanos se impusieron para conseguir su pase a los cuartos de final de la Copa del Mundo Qatar 2022.

Originario de Québec, Canadá, Bounou llegó a Marruecos a los tres años de edad, concretamente a Casablanca, ciudad de la que son originarios sus padres, motivo por el cual también tiene la nacionalidad marroquí.

En 1999, cuando tenía ocho años de edad, se incorporó al centro de entrenamiento de Wydad en Casablanca, el club con el que debutó de manera profesional en 2010.

Para 2012, el Atlético de Madrid se vio atraído por el guardameta marroquí tras sus actuaciones en el torneo Esperanzas de Toulon de aquel año, razón por la cual lo fichó para su equipo B.

En septiembre de 2014 fue cedido al Real Zaragoza, pues el estratega de los colchoneros, Diego Simeone, no contaría con él debido a las llegadas de Miguel Moyá y Jan Oblak.

A mediados de 2016, Bono se unió a las filas del Girona, donde le quitó la titularidad a Gorka Iraizoz, permaneciendo en las filas de los Blanc-i-Vermeles hasta 2020.

Desde 2020, el cancerbero marroquí defiende la cabaña del Sevilla, donde tiene como compañero al mexicano Jesús Tecatito Corona, quien no pudo asistir a la Copa del Mundo Qatar 2022 a causa de una lesión sufrida en agosto pasado.

En 2020, le detuvo un penalti a Raúl Jiménez en cuartos de final de la Europa League, atajada vital para que Sevilla eliminara al Wolverhampton.

Con Marruecos, el oriundo de Montreal acumula 48 cotejos desde su debut el 14 de agosto de 2013.



BOUNOU agradece a la afición de Marruecos, ayer, en la nación asiática.

un empate y dos derrotas en quince duelos contra selecciones africanas.

Para la parte complementaria el estratega de España mandó un par de cambios para modificar la cara ofensiva a su equipo, sacó a Marco Asensio y a Gavi, permitiendo la entrada de Álvaro Morata y

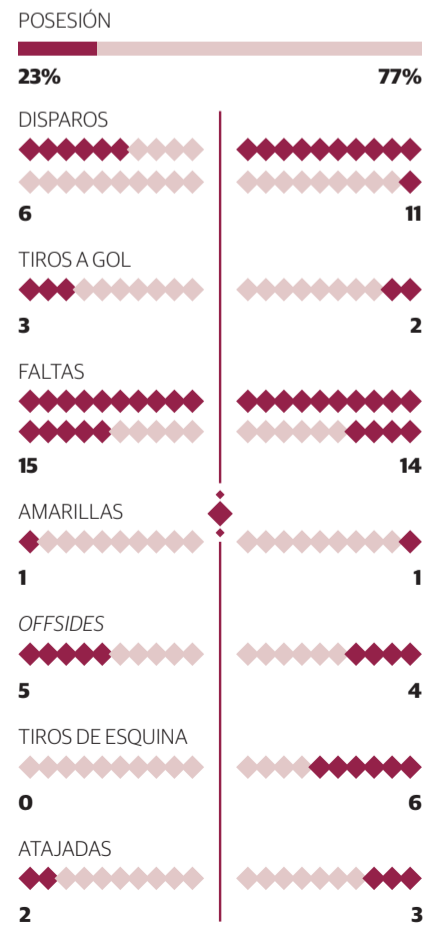
Carlos Soler, esperando poder tener más remates al arco.

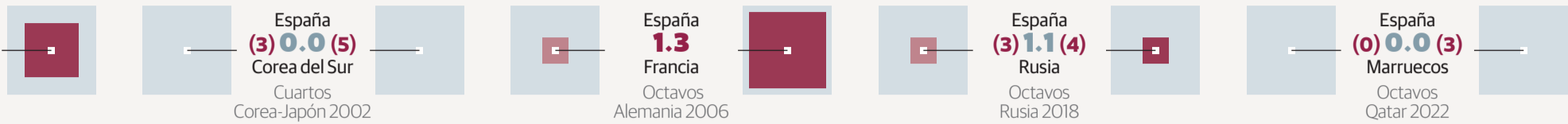
La Furia siguió teniendo el control total del balón, pero aunque llegaban con toques hasta el área de Los Leones del Atlas, no encontraban espacios y no se animaban a disparar de larga distan-



MARRUECOS (3) 0.0 (0) ESPAÑA

Octavos de final ESTADIO CIUDAD DE LA EDUCACIÓN
Penales: 1-0 A. Sabiri, 2-0 H. Ziyech, 3-0 A. Hakimi





LOS MARROQUÍES celebran su triunfo sobre España, ayer.



"NO ES EL MOMENTO de sacar ninguna conclusión. Es un momento triste, no tengo ninguna prisa. Si fuera por mí, seguiría toda mi vida en la selección"

LUIS ENRIQUE
Entrenador de España



"CUANDO UN EQUIPO defiende con los once jugadores en su campo es muy difícil encontrar los espacios. Nuestro objetivo era competir siete partidos, lo hemos intentado hasta el final"

SERGIO BUSQUETS
Seleccionado español



"REPRESENTAMOS a Marruecos y África y queríamos demostrar que África ha subido de nivel. Tenemos un equipo extraordinario, podemos llegar lejos"

WALID REGRAGUI
Entrenador de Marruecos

RESULTADOS DE LA FURIA EN EL CERTAMEN DESDE SU TÍTULO EN SUDÁFRICA 2010

■ victoria ■ empate ■ derrota



cia. Marruecos incomodó a España en el primer tiempo y seguía causando peligro con sus descolgadas rápidas, aunque no eran efectivos en el último toque.

El partido terminó 0-0 en tiempo reglamentario, por lo que las selecciones se fueron a tiempos extra, con la latente serie de penaltis, instancia en la que España perdió en los octavos de final del Mundial 2018, ante la anfitriona Rusia.

"Hace más de un año, en alguna de las concentraciones, les dije a los jugadores: 'Señores, tienen deberes. Cada uno tiene que llegar con mil penal-

tis tirados en sus equipos", recordó el técnico de España Luis Enrique en la previa al partido ante Marruecos.

"Para mí no es una lotería, tienes que mostrar tu calidad en un momento de máxima tensión y aguantarla dice mucho de cada jugador", comentó el seleccionador de la Furia. "Cada vez es menos suerte. Se puede entrenar, es manejable", añadió.

De acuerdo con datos del periodista *MisterChip*, los partidos de eliminación directa de Luis Enrique al frente de España en Eurocopa y Copa del Mundo se han ido a la

4

Goles registran los africanos en Qatar; dos ante Bélgica y un par contra Canadá

20

Partidos de Copa del Mundo ha disputado Marruecos en seis participaciones

prórroga. En la Euro ante Croacia (octavos), Suiza (cuartos) e Italia (semifinales), sumado al de Marruecos en Qatar 2022.

El representante del continente africano superó su actuación en México 1986, que era su mejor desempeño en una Copa Mundial de la FIFA hasta ayer.

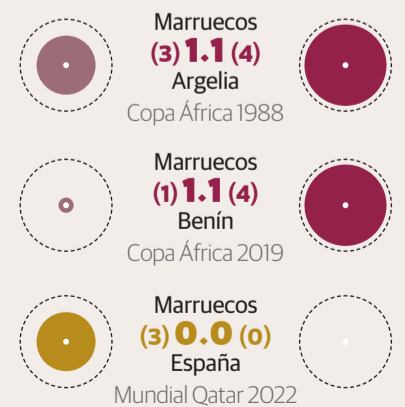
En aquella ocasión fue eliminado por Alemania en octavos de final en cotejo que se llevó a cabo en el Estadio Universitario de Monterrey, con un gol agónico de Lothar Matthäus.

España solamente ha ganado tres de los 11 duelos mundialistas que ha afrontado desde su coronación en la edición de Sudáfrica 2010, donde debutó con un tropiezo a manos de Suiza.

AFRICANOS QUE HAN LLEGADO A CUARTOS DE FINAL

- Camerún**
Italia 1990 vs. Colombia
- Senegal**
Corea-Japón 2002 vs. Suecia
- Ghana**
Sudáfrica 2010 vs. Estados Unidos
- Marruecos**
Qatar 2022 vs. España

LOS LEONES DEL ATLAS EN TANDA DE PENALTIS





Fotos: Reuters

LOS LUSOS celebran una de sus dianas, ayer, en Qatar.

• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Con goles de Pepe, Raphaël Guerreiro, Rafael Leão y triplete de Gonçalo Ramos la Selección de Portugal goleó 6-1 a Suiza en los octavos de final de la Copa del Mundo y se confirma como uno de los grandes favoritos para llevarse el trofeo a casa. El descuento fue de Manuel Akanji.

Con la victoria lusa se confirmaron los cruces de los cuartos de final del Mundial Qatar 2022, en donde Cristiano Ronaldo, quien jugó solamente los minutos finales del partido, y compañía enfrentarán a Marruecos, que es el gran Caballo Negro del torneo invernal.

Las sorpresas en la Copa del Mundo Qatar 2022 se terminaron cuando entró el primer gol de Portugal, el cual fue obra de Gonçalo Matias Ramos al minuto 17 de tiempo corrido. El jugador del Benfica de Portugal llamó la atención en la previa del compromiso pues su nombre estaba en lugar de Cristiano Ronaldo, quien comenzó el duelo ante Suiza desde la banca.

CR7 fue relegado al banco de suplentes por Fernando Santos para permitir la entrada de Gonçalo Ramos, quien con 21 años de edad no se intimidó y respondió a las críticas, así como a la confianza de su entrenador, con un golazo que le rompió el arco a Yann Sommer, portero suizo.

Además, Ramos se convirtió en el jugador de la Selección Portuguesa que hace gol en un partido de fase de eliminación directa de una Copa Mundial, superando a la leyenda Eusebio, quien anotó con 24 años y 179 días frente a Corea del Norte en Inglaterra 1966.

El combinado luso, todavía con Cristiano Ronaldo en la banca, aumentó su ventaja en la pizarra con tanto de Pepe (33'), quien con 39 años y 283 días se convirtió en el futbolista más longevo en marcar en una ronda final del certamen. El defensor central superó a Roger Milla, quien marcó con 38 años y 34 días en Italia 1990.

El partido se fue al medio tiempo con la ventaja de dos goles de Portugal, sin embargo, el resto del compromiso en Lusail guardaba todavía más sorpresas, que comenzaron apenas seis minutos de haber reiniciado las acciones.

Gonçalo Ramos concretó su doblete

Va contra Marruecos

PORTUGAL SE DESTAPA ANTE SUIZA Y SIGUE ADELANTE

SIN CRISTIANO RONALDO de inicio, los lusitanos hacen trizas a los helvéticos para acceder a cuartos de final; el viernes regresa la actividad en territorio qatarí con dos compromisos

LOS MÁS JÓVENES CON HAT-TRICK EN FASES DE ELIMINACIÓN DIRECTA

Jugador	Selección	Mundial	Edad
◆ Pelé	Brasil	Suecia 1958	17 años y 246 días
◆ Edmund Cohen	Alemania	Italia 1934	19 años y 198 días
◆ Gonçalo Ramos	Portugal	Qatar 2022	21 años y 169 días

y el 3-0 parcial del compromiso al 51', el primero de tres goles que se marcaron en un lapso de siete minutos, ya que al 55', Portugal encontró el 4-0 de la mano del lateral Raphaël Guerreiro y al 58' Suiza descontó gracias a Manuel Akanji, quien puso el 4-1 parcial.

Si dejar en la banca a Cristiano Ronaldo para debutar como titular en una Copa del Mundo fuera poca cosa, Gonçalo Matias Ramos hizo de su estreno global todavía más extraordinario, ya que a los 67 minutos del partido completó el triplete y cerró su participación en el mismo saliendo de cambio por el Bicho.

Con el duelo definido todavía hubo tiempo para una estocada final de Portugal, que con un golazo de Rafael Leão, delantero del Milan y de los mejores jugadores de

la Serie A Italiana, para poner el definitivo 6-1 al minuto 92.

La sorpresiva Marruecos, que dejó en el camino a España, será el rival al que Portugal se medirá en busca de su pase a las semifinales en Qatar, choque que está programado para efectuarse el próximo sábado 10 de diciembre en el Estadio Al Thumama.

La actividad de los cuartos de final de la competencia arranca el próximo viernes con el cotejo entre la actual subcampeona Croacia y la favorita Brasil, que por primera vez se verán las caras en un choque de eliminación directa.

Ese mismo día, Países Bajos y Argentina se enfrentarán en la cancha del Estadio Lusail, en una de las series más atractivas y parejas de la siguiente ronda de la justa invernal en el país asiático.

34

Juegos mundiales acumulados Portugal

FOTÓGRAFOS SE ARREMOLINAN POR CAPTAR A CR7

POR DECISIÓN TÉCNICA de Fernando Santos, Cristiano Ronaldo no arrancó como titular el duelo entre Portugal y Suiza, el último correspondiente a la ronda de octavos de final de la Copa del Mundo Qatar 2022.

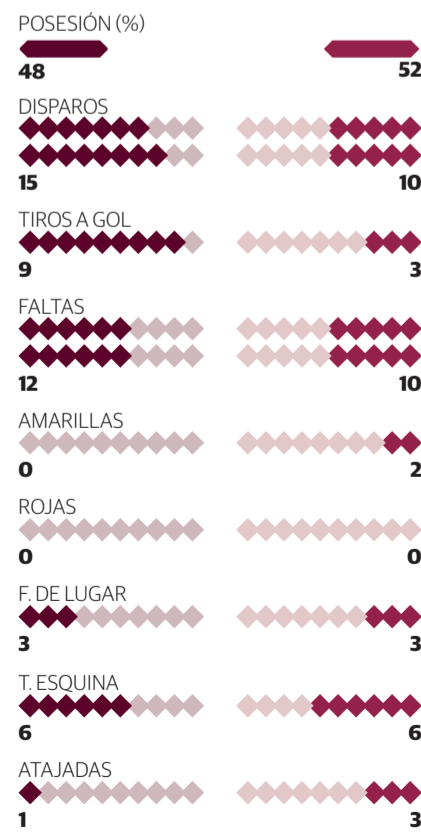
Fue la primera vez en lo que va de la competencia que CR7 no formó parte del 11 inicial de los lusitanos, situación que causó un interés muy especial para los fotógrafos, que durante la entonación del himno portugués se acercaron lo más que pudieron al banquillo de suplentes para captar la mejor imagen posible del Comandante.

En redes sociales circula una espectacular imagen aérea de los retratistas dándole la espalda a la cancha, pues su interés principal era capturar el atípico momento de Cristiano Ronaldo entonando el himno de su país junto con el resto de los sustitutos.

En lo que va de la justa, el Bicho registra un gol, el cual marcó en el 3-2 de Portugal sobre Ghana en su debut en el torneo, con lo cual se convirtió en el primer futbolista en anotar en cinco mundiales varoniles.



ESTADIO Lusail
GOLES: 1-0 Gonçalo Ramos (17'), 2-0 Pepe (33'), 3-0 Gonçalo Ramos (51'), 4-0 Raphaël Guerreiro (55'), 4-1 Manuel Akanji (58'), 5-1 Gonçalo Ramos (67') y 6-1 Rafael Leão (92')





LOS TEUTONES con gestos de tristeza, luego de quedar eliminados de la justa al ser derrotados por Costa Rica, la semana pasada.

Continuidad del técnico, en duda

INICIAN LOS CAMBIOS POR FRACASO ALEMÁN

Redacción • La Razón

Otro mundial, otro fiasco. Expotencia del fútbol, Alemania volverá a someterse a una sesión de autocrítica tras despedirse a las primeras de cambio por segunda vez consecutiva en una Copa del Mundo.

Oliver Bierhoff es el primer directivo despedido después de la pronta eliminación de Alemania en la Copa Mundial luego de que acordó renunciar como director deportivo de la selección del país y su academia.

La Federación de Fútbol de Alemania indicó que Bierhoff decidió terminar su contrato de manera anticipada. El acuerdo expiraba hasta después del Campeonato Europeo 2024.

Alemania recibirá ese torneo, pero hay preocupación con la dirección del equipo después de que quedaron eliminados por segunda vez consecutiva en la fase de grupos del Mundial y fuera en la segunda ronda de la Euro el año pasado.

Bierhoff fue parte de la Federación 18 años desde que se convirtió en manager del equipo nacional en 2004, dos años después de su último partido con Alemania. Asumió como director deportivo de la selección nacional y la academia en 2018 y lo promovieron nuevamente este año.

"Bierhoff ha hecho un gran trabajo", indicó el presidente de la Federación Bernd Neundorff en un comunicado. "Incluso, si en los últimos torneos quedó corto en las metas deportivas, tuvo grandes momentos. Su trabajo siempre estará relacionado con el éxito en la Copa Mundial en Brasil".

Los jugadores alemanes hablaron mucho de buenos pasajes de fútbol y ocasiones desperdiciadas, algo que han hecho en el pasado reciente. Pero nadie supo dar una respuesta

EL PRESIDENTE de la federación teutona Oliver Bierhoff renuncia a su cargo a pesar de tener contrato hasta 2024; por segundo mundial consecutivo quedaron fuera en fase de grupos

TEUTONES EN LAS JUSTAS

Edición	Resultado
◆ Uruguay 1930	No la disputó
◆ Italia 1934	Tercer puesto
◆ Francia 1938	Primera fase
◆ Brasil 1950	Excluido
◆ Suiza 1954	Campeón
◆ Suecia 1958	Cuarto puesto
◆ Chile 1962	Cuartos de final
◆ Inglaterra 1966	Subcampeón
◆ México 1970	Tercer puesto
◆ Alemania 1974	Campeón
◆ Argentina 1978	Segunda fase
◆ España 1982	Subcampeón
◆ México 1986	Subcampeón
◆ Italia 1990	Campeón
◆ Estados Unidos 1994	Cuartos de final
◆ Francia 1998	Cuartos de final
◆ Corea-Japón 2002	Subcampeón
◆ Alemania 2006	Tercer puesto
◆ Sudáfrica 2010	Tercer puesto
◆ Brasil 2014	Campeón
◆ Rusia 2018	Primera fase
◆ Qatar 2022	Primera fase

nítida sobre las falencias de la selección.

"Aquí tienes a 25 expertos. Cada uno puede plantear una recomendación y ponerse de acuerdo en ciertos detalles", dijo el volante Thomas Müller tras la victoria de Alemania por 4-2 ante Costa Rica.

La suerte de Alemania había quedado esencialmente sentenciada tras caer 2-1 ante Japón en el debut, y el posterior empate 1-1 contra España.

Alemania quedó en el fondo del Grupo E, sujeta a un favor de España. Tal escenario no se cristalizó, ya que Japón derrotó 2-1 a España en la última fecha para quedar en la cima de la llave. España avanzó por delante de Alemania al tener una mejor diferencia de goles.

Bierhoff recibió crédito por su esencial papel en el campeonato de Alemania en el Mundial 2014 al instalar el campamento del equipo en Campo Bahia, un complejo al noreste de Brasil y en donde Joachim Löw fomentó un espíritu ganador entre jugadores felices.

Pero los intentos subsiguientes hacer lo mismo que en otros torneos fallaron al mismo resultado. Alemania no superó su primer obstáculo en el Mundial 2018 como campeón defensor y ha tenido un desempeño bajo desde entonces.

"En los últimos cuatro años no hemos podido construir en el éxito anterior y darle a los aficionados algo razonable para celebrar. Algunas decisiones de las que estábamos convencidos no dieron los resultados correctos", reconoció Bierhoff en el comunicado de la federación. "Nadie lo lamenta tanto como yo. Me responsabilizo".

Como jugador, Bierhoff sumó 37 goles en 70 encuentros con Alemania, incluyendo dos como suplente para ayudar a los teutones a superar 2-1 a la República Checa en la final de la Euro 1996.

DeRápido

SORPRESA. La Copa Mundial podrá ser el evento deportivo más grande del orbe, pero en el otoño de Estados Unidos compite con un calendario completo. Directores de casa de apuesta en Las Vegas no esperaban que superaran al Mundial de 2018, que se disputó en el usual verano en Rusia.



Foto: AP

ENCALMA. El estado de salud de Pelé mejora, pero el astro del fútbol mundial sigue hospitalizado, informaron sus médicos. El exjugador de 82 años ha permanecido internado durante una semana para tratar una infección respiratoria agravada por el Covid-19. Se espera que salga del hospital en próximos días.



Foto: AP

CON DUDAS. Guillermo Ochoa, portero de la Selección Nacional de México, se encuentra actualmente sin equipo, pues no ha llegado a un acuerdo con el América para mantenerse en el club, al parecer el quiere un contrato por varios años y en Coapa sólo le quieren dar uno; todo apunta para que llegue a la MLS.

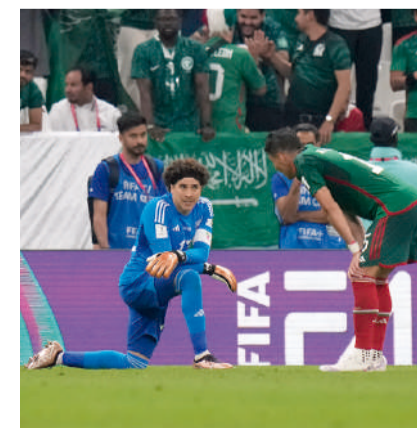


Foto: AP

MAPA

La ciudad fue fundada en 1825, bajo el nombre de *Al-Bida*, el de Doha proviene de la palabra árabe *Ad-Dawhah* que significa: "El Gran Árbol".



Doha es la capital de Qatar. Tiene una población estimada de 1,903,447 habitantes.

EVENTOS



Mundial de Natación en Piscina Corta 2014



Mundial de Ciclismo en Ruta 2016



Mundial de Gimnasia Artística 2018



Mundial de Atletismo 2019



Mundial de Fútbol 2022

5

Eventos deportivos ha albergado la ciudad en los últimos 8 años

DOHA TOWER

Esta torre es una imponente construcción firmada por el premio Pritzker Jean Nouvel. Creada en forma de bala, no siendo la más alta de su entorno, pero sí una de las más llamativas.



La cúpula
Está coronada por una aguja. El *Moucharabieh*, que actúa como protector solar, fue diseñado con cuatro paneles superpuestos de patrones geométricos complementarios.

Su interior
Con una superficie construida de 110,000mts² y habitable de 60,000mts². Este edificio con 46 plantas y con vistas al Golfo está destinado a oficinas, aunque a una altura de 182mts cuenta con un ático perteneciente a una residencia privada y a los 190.4mts con un restaurante panorámico.

Clima
Doha cuenta con un clima desértico que en días sumamente calurosos alcanza los 50 grados celsius.

Pisos y estructura
Cada planta fue diseñada con una mezcla de acero compuesto y hormigón reforzado. Su estructura es una diagonal de material no tradicional, con columnas perimetrales inclinadas que forman un sistema estructural con figura de X cada 8 plantas que distribuyen las cargas a los cimientos.

Simbolismo
Compuesto de láminas que forman el patrón *Mashrabiya*, una decoración clásica de la cultura islámica. El origen de este entramado está muy ligado a las particularidades de su religión.

Su forma
La estructura cilíndrica de la torre se decidió por su eficiencia en el área que se obtiene de piso a ventana y las distancias relativas entre oficinas y ascensores.



Premio
El Council on Tall Buildings and Urban Habitat, con sede en Chicago, lo nombró el mejor edificio alto de Oriente Medio y África del Norte en 2012, citando la forma que utiliza "patrones islámicos antiguos" en su diseño.

Número de pisos: 46
Altura: 238.1mts

Principales materiales
En la estructura se utilizaron fundamentalmente acero para el marco estructural y hormigón reforzado.

La fachada
Está hecha con una pantalla de acero inoxidable e intrincados dibujos, el edificio está completamente revestido con una piel exterior compuesta por cuatro elementos de aluminio mamposa de diferentes escamas que evoca la complejidad del *moucharabieh* oriental, mientras sirve como protección contra el sol.

Sus alrededores
Está ubicado en una destacada vía costera sobre el Golfo Pérsico. Cerca de los ministerios y departamentos gubernamentales, y de la futura estación de metro *Al Bidda*.

Estacionamiento
La torre dispone de tres niveles subterráneos de estacionamiento que acomodan un total de 870 automóviles, exclusivamente para los inquilinos de las oficinas.

LOS MÁS ESPECTACULARES

Los rascacielos y edificios de la ciudad de Doha, una de las más jóvenes y centro de la atención global con la Copa del Mundo.

Museo del Arte Islámico
Levantado en una isla artificial a 60 metros de la costa, en el lado sur de la Corniche de la ciudad, sobre las aguas del Golfo Árabe.



Abdul Wahhab
Es la mezquita más grande de Qatar y fue inaugurada en 2011. Alberga tres bibliotecas, salas de oración y de abluciones separadas para hombres y mujeres, así como salas especiales para la memorización del Corán.



Katara Towers
Es un rascacielo que alcanza los 211 metros, ubicado en Doha, en el puerto deportivo de Lusail. Cuenta con torres hoteleras de 38 pisos.



The Torch Doha
Es un hotel de 300 metros de altura, la torre sirvió como punto focal para la edición 15 de los Juegos Asiáticos organizados por Qatar en diciembre de 2006.



Torres Lusail
Son cuatro rascacielos que albergarán la sede del Banco Nacional de Qatar, el Banco Central de Qatar y la Autoridad de Inversiones de Qatar junto con varias otras organizaciones globales, incluido *Qatari Diar*.



Torres Zig Zag
Los dos edificios, de 34 pisos residenciales tienen vista del golfo desde un lado y del paisaje urbano de Doha hacia el otro. Albergan departamentos de lujo.



Katara Cultural Village
Es un pequeño pueblo creado dentro de Doha entre West Bay y la Perla de Doha. En las instalaciones se encuentran galerías de arte, cines y un anfiteatro al aire libre.



Biblioteca Nacional
Alberga la Biblioteca Nacional de Doha, la pública y la de la Universidad, así como conserva la Colección del Patrimonio, que consiste en valiosos textos y manuscritos relacionados con la civilización árabe-islámica.



Centro Nacional de Convenciones
Es el más grande de Oriente Medio. Tiene una impresionante fachada similar a un árbol que simboliza al árbol *Sidra* que tradicionalmente, poetas, eruditos y viajeros se reunían a la sombra para intercambiar conocimientos.



MUNDIAL DE QATAR HA IMPULSADO AL PAÍS DE MEDIO ORIENTE

DOHA, UNA CIUDAD LLENA DE PROEZAS ARQUITECTÓNICAS

Gráficos Enrique Villanueva y Roberto Alvarado

QATAR, EL CUARTO PAÍS más rico alrededor del mundo, es un lugar ideal para cualquier arquitecto, pues al no haber límites económicos todo depende de la creatividad del diseñador. Desde hace 10 años, la bahía oeste de la nación oriental presume la Torre Doha, creada en forma de bala y reconocida con el premio Pritzker Jean Nouvel. La Mezquita de la Ciudad de la Educación, la única en el orbe con dos minaretes, se asienta sobre cinco

pilares, cada uno de ellos en referencia a los del Islam. Otra construcción imponente son las Katara Towers, que alberga a dos de los hoteles más espectaculares de Doha, sin dejar de lado la biblioteca nacional, que también funciona como biblioteca universitaria de investigación y pública central metropolitana. Las Torres Lusail son cuatro y están cubiertas de aluminio también es otro de los conjuntos más vistosos del país asiático.

Enfrentan a Inglaterra

GIGNAC MANDA MENSAJE A FRANCIA

• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

Olivier Giroud, delantero del Milan, tuvo un partido inolvidable ante Polonia en los octavos de final del Mundial Qatar 2022, pues con su diana se convirtió en el máximo anotador en la historia de Francia al llegar a 52 para superar al legendario Thierry Henry, quien se despidió con 51 goles.

El hecho no pasó desapercibido para nadie, ni para el delantero de los tigres André-Pierre Gignac, quien tiene una gran relación con Giroud y felicitó al ariete rossoneri por el pase a cuartos de final de Qatar 2022, así como por convertirse en el máximo anotador de la Selección Francesa.

EL DATO

LOS GALOS suman dos títulos del mundo, el primero de ellos lo consiguieron en 1998 y el segundo en 2008; perdieron una final en Alemania 2006.

Gignac, goleador histórico de los Tigres de la Liga MX, compartió en redes sociales una foto de la charla que sostuvo con Giroud. Ambos arietes hablaron por videollamada y quedó claro que a pesar de llevar más de cinco años en México no se olvida de Francia, ni de sus excompañeros, pues hasta el 2016 André-Pierre fue convocado al combinado galo.

"Aquí está el guerrero. Dios es grande", escribió el jugador felino en la foto que compartió en su cuenta de Instagram, en dicha postal ambos delanteros salen con el puño apretado y posteriormente al hecho, Olivier Giroud confesó que no esperaba la llamada de Gignac, pero la tomó porque son grandes amigos.

ANDRÉ-PIERRE felicitó a Olivier Giroud por el pase a la siguiente ronda en Qatar 2022; el delantero del Milán se convirtió en el máximo anotador de la selección gala



GIROUD, ayer, en conferencia de prensa.

El jugador del Milan italiano reveló que no puede contestar muchos mensajes durante la Copa del Mundo Qatar 2022, pero hizo una excepción para atender al futbolista de los Tigres, pues quería ver su cara de emoción, debido al cariño que le tiene por haber sido compañeros de jóvenes.

"Él me llamo y no tuve mucho tiempo de contestar todas las llamadas, así que tomé la llamada en FaceTime y quería ver su cara y eso me hizo pensar en el chico de 26 años que empezó con él, es un amigo que quiero mucho y fue genial cuando le felicitó en FaceTime y fue una gran sorpresa cuando me llamó porque no lo esperaba", explicó el máximo goleador de Francia.

Además, Olivier Giroud profundizó

sobre su sentir como el anotador histórico de su selección, puesto del que desbancó a una leyenda como Thierry Henry, quien fue campeón del mundo en 1998.

"Este récord me recuerda todo lo que he pasado con el equipo de Francia, es una esperanza para todos los que quieren triunfar, para los jóvenes, para las mujeres. Me gustaría que otros jugadores sepan que pueden hacerlo, tienes que ser paciente y creer en las características que tienes, ser resiliente y no parar. Quiero seguir aportando, este gol 52 me hace muy feliz y tengo la oportunidad de poder ayudar al equipo, avanzar y eso es muy importante para mí", señaló el campeón de Italia con el Milan la temporada pasada.

Scaloni planea cambios para los cuartos de final

• AP

LIONEL SCALONI, el estratega de 44 años de Argentina, ha convertido el campo de entrenamiento de la Universidad de Qatar en un laboratorio para dar con la mejor fórmula que le garantice un triunfo el próximo viernes ante la Holanda de Louis Van Gaal, el técnico de más edad en la competencia con 71 años.

En la práctica de este martes, Scaloni movió varias piezas del equipo que le ganó 2-1 a Australia en los octavos de final.

Los laterales Gonzalo Montiel y Nicolás Tagliafico ingresaron por Nahuel Molina y Marcos Acuña, respectivamente. Leandro Paredes, quien jugó su único partido de titular en la derrota 2-1 ante Arabia Saudita, ocupó el centro del mediocampo en re-

emplazo de Enzo Fernández. Mientras que Ángel Correa acompañó a Lionel Messi y Julián Álvarez en ofensiva.

Correa, del Atlético de Madrid, cotiza como la opción más viable para jugar por la banda izquierda ante las dificultades físicas del titular Ángel Di María y Alejandro Gómez.

El Fideo Di María arrastra una contractura que le impidió jugar el último partido. Este martes entrenó a la par de sus compañeros, pero no está claro todavía si está en condiciones de jugar desde el arranque ante Holanda o quedará en la banca. El Papu Gómez, su reemplazante, tiene un esguince de tobillo y está casi descartado.

Con Montiel y Tagliafico, Scaloni ganaría en marca ante las peligrosas incursiones ofensivas del lateral Denzel Dumfries. En tanto



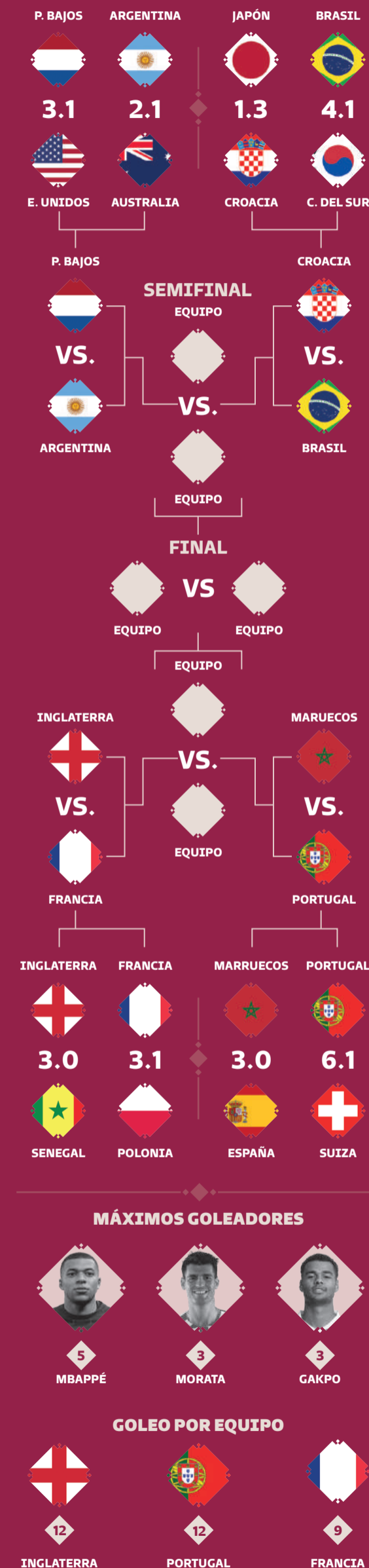
LIONEL MESSI en el entrenamiento de ayer, con sus compañeros.

que Paredes, un mediocentro, era inamovible para Scaloni antes del mundial, pero no llegó en la mejor condición física a causa de un desgarro que sufrió en octubre.

Fue el primer ensayo, nada definitivo. Pero Scaloni prueba, no quiere quedar como principiante ante un técnico al que admira.

"Es un orgullo enfrentar a Van Gaal. Hizo mucho por el fútbol", admitió días atrás. "Estos son los placeres que te da el fútbol. Países Bajos por ahí no brilla, pero tiene las cosas muy claras".

FASE FINAL QATAR 2022





EN LA
WEB

Escanea el QR para
ver el video.

UN FESTEJO HISTÓRICO

GRAN EMOCIÓN experimentó la afición marroquí luego de que su selección, en un hecho inédito, venció a España en penaltis y avanzó a los cuartos de final. En videos se ve el entusiasmo de los hinchas durante el partido y cómo se fueron a celebrar en Doha. Incluso, quienes no pudieron entrar al estadio y tuvieron que seguir el juego a través de sus celulares de manera desfasada, festejaron como si hubieran visto la justa en vivo.



Se disculpa por agresión

SAMUEL ETO'O, presidente de la Federación Camerunesa de fútbol, dijo estar arrepentido tras un "violento altercado" con un youtuber a la salida del partido entre Brasil y Corea del Sur, en el Estadio 974. "Me gustaría pedir disculpas por perder los nervios y reaccionar de una manera que no corresponde con mi personalidad. Pido disculpas al público por este desafortunado incidente", escribió en un comunicado. Fue captado dándole una patada al aficionado.



Qatar quita restricciones

LA CIUDAD MUNDIALISTA retiró ayer las barreras de entrada para los turistas sin boleto de partidos para el certamen y que provengan de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Bahréin, Kuwait y Omán.



Mexicanos conquistan en tierras lejanas

LOS AFICIONADOS de nuestra nación siguen dando de qué hablar y se han quedado en los corazones de los qataríes. Muestra de ello es que a los hinchas que siguen en la ciudad mundialista, pese a que la Selección Nacional ya regresó tras perder contra Arabia Saudita, les piden la foto del recuerdo y felices posan.



México se prepara para Mundial 2026

JUNTO CON CANADÁ y Estados Unidos nuestro país alista todos los detalles en materia de seguridad, comunicación, logística e innovación para la próxima Copa del Mundo, anunció ayer, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022 · AÑO XXIV · 8.729 ·

· EDICIÓN NACIONAL

Sánchez acepta modificar el delito de malversación

El presidente confirma la reforma «quirúrgica» que pide ERC, pero no afectará a las penas por corrupción

El Gobierno considera que «Cataluña va a ser un activo» de cara a las próximas elecciones

Solo dos días después de que PSOE y Unidas Podemos presentaran en el Congreso la reforma del Código Penal que derogaba la sedición y la sustituía por un delito de desórdenes públicos agravados,

el presidente del Gobierno abrió la puerta a estudiar también cambios en el delito de malversación. Lo hacía en el marco de la tramitación parlamentaria de la citada reforma, ante las posibles enmien-

das que presentase ERC al texto. Sánchez confirmó ayer que valora una reforma limitada de este ilícito penal que complacería las exigencias de los independentistas catalanes.

ALBERTO R. ROLDÁN



El Congreso durante los actos de ayer

Feijóo ve amenazada la Constitución por las alianzas del PSOE

El líder del PP considera que los pactos con ERC y Bildu van contra el «consenso constitucional»

La celebración del 44 aniversario de la Constitución puso ayer de manifiesto la situación agitada que atraviesa la política española: por un lado la ruptura de puentes entre PSOE y PP y, por otro, se vio el tono que tratan de imponer Unidas Podemos y Vox con «performances» en el Congreso de los Diputados como el plantón a los actos conmemorativos

Yolanda Díaz planea acelerar su plataforma por la guerra abierta con Podemos

El fracaso del Moves envejece hasta 14 años el parque móvil

Sanidad diseña un plan de choque para bajar el elevado gasto en medicinas

r2

80 años de «La familia de Pascual Duarte», la novela con la que Cela trajo el tremendismo



Los jugadores de España lamentan uno de los tres errores en los lanzamientos decisivos

Debacle en la tanda de penaltis

España se despide del Mundial por la puerta de atrás. Solo fueron necesarios tres lanzamientos para que la selección certificara el fracaso ante Marruecos en octavos

EDICIÓN ESPECIAL DE LA RAZÓN DE ESPAÑA www.larazon.es

EN COLABORACIÓN CON

La Razón DE MEXICO

Guerra en Europa



Rostyslav Averchuk
LEÓPOLIS (UCRANIA)
SERVICIO ESPECIAL



Continúan las explosiones en bases militares rusas en su propio territorio en aparentes ataques ucranianos. Dos lugares más se vieron afectados ayer, al día siguiente de que dos aeródromos militares rusos fueran atacados lejos de la frontera. Esta vez, sus ubicaciones estaban más cerca de la frontera, pero lo suficientemente lejos como para que los ataques generaran dudas sobre la capacidad de Rusia para proteger su propio espacio aéreo. Cualquier dron, posiblemente responsable del ataque, tendría que viajar cientos de kilómetros sobre su territorio.

En un ataque, un dron golpeó un almacenamiento de petróleo en el aeródromo militar en la región de Kursk en Rusia, según su gobernador, Roman Starovoyt. Insistió en que no hubo víctimas y que el incendio estaba localizado. Un vídeo de la cadena local CCTV capturó la gran explosión y el incendio significativo que duró horas durante la mañana. Otro almacenamiento de petróleo en Bryansk también fue atacado, informan algunas fuentes rusas, con dos drones que iniciaron un incendio cerca de los depósitos.

También apareció evidencia adicional de ataques anteriores contra dos aeródromos rusos en Saratov y Riazán, ya que las imágenes de satélite mostraron rastros de fuego y daños extensos en al menos un bombardero de largo alcance Tu-22m en Riazán. Otras imágenes de Saratov sugirieron que los bombarderos estaban siendo reabastecidos de combustible cuando ocurrió una explosión. La evidencia contradujo las afirmaciones del Ministerio de Defensa de Rusia de que el daño sufrido por los dos bombarderos no fue significativo. Según fuentes oficiales rusas, tres personas murieron y cuatro fueron heridas.

Ucrania no ha admitido la responsabilidad de los ataques. Sin embargo, una fuente de alto rango en Ucrania citada por «The New York Times» sugirió que Ucrania estaba detrás de ellos. Aseguró que fuerzas especiales fueron estacionadas cerca de al menos uno de los objetivos para ayudar a los drones a hallar el camino.

Rusia insiste que los ataques fueron actos de terrorismo destinados a inutilizar aviones de largo alcance y que los drones de bajo



► **Guerra híbrida** Los aviones no tripulados se centran en las bases de las que despegan los cazas que bombardean infraestructuras civiles ucranianas

Drones ucranianos atacan objetivos militares rusos

vuelo utilizados fueron derribados. Los analistas subrayan que los aeródromos atacados eran las únicas instalaciones que podían dar servicio a los bombarderos que Rusia usa para atacar la infraestructura civil de Ucrania.

Ucrania sufrió este lunes otro ataque masivo contra su red eléc-

trica. El país aún estaba lidiando con los efectos ayer. Grandes porciones de Odesa y las regiones centrales quedaban sin electricidad ni suministro de agua. Aun así, los efectos del último ataque parecían ser más débiles. En parte se explica por la eficiencia de la defensa aérea de Ucrania, que

Estos ataques muestran las dificultades de Rusia para defender su propio espacio aéreo

logró derribar la gran mayoría de los misiles. Los antiguos sistemas S-300, aviones de combate ucranianos y armas portátiles de defensa aérea ahora cuentan con la ayuda de un moderno sistema alemán Iris-T, dos NASAMS y un número desconocido de sistemas alemanes Gepard y Hawk sumi-

AP



Humo en las cercanías del aeropuerto ruso de Kursk tras la explosión



obligados a usar apagones de emergencia. La gente también hace arreglos para cargar sus electrodomésticos, ducharse o lavar su ropa en las casas de sus amigos y familiares que sí tienen electricidad.

Además, varias regiones fronterizas de Ucrania continuaron siendo bombardeadas con un «objeto industrial» alcanzado en la ciudad natal del presidente, Kryvyi Rih. Anteriormente, la planta metalúrgica local, propiedad del gigante industrial ArcelorMittal, fue atacada en la misma ciudad.

Sibien no llegan noticias importantes desde el frente, el combate continúa. El Ejército ucraniano estima que más de medio millar de soldados rusos perdieron sus vidas las últimas 24 horas mientras que 5 tanques fueron destruidos.

Los ucranianos rindieron homenaje a los soldados ayer en el Día de las Fuerzas Armadas. El ejército se ha expandido considerablemente después del inicio de la invasión, ya que cientos de miles de civiles, con y sin experiencia en combate, se alistaron voluntariamente o fueron movilizados. El general Valeriy Zaluzhnyi indicó que estaba convencido de la eventual victoria y subrayó el alto precio pagado por todos aquellos que perdieron la vida en los más de 9 meses de la invasión rusa.

Los analistas subrayan que los éxitos recientes del Ejército ucraniano son aún más notables por el déficit de artillería, tanques y otras armas pesadas. El ministro de Defensa, Olexiy Reznikov, reveló que estaba seguro de que Ucrania recibiría aviones de combate y tanques modernos de sus socios extranjeros. Explicó que la falta de tales entregas se basaba en la necesidad de garantizar que Ucrania pudiera usar una gran cantidad de armamento sofisticado.

nistrados por España. Pero está claro que Ucrania necesita más sistemas para protegerse. Volodimir Zelenski subraya que el país aún no es capaz de «cerrar su cielo», mientras espera más ataques rusos.

El dañado sistema eléctrico de Ucrania no puede satisfacer el 20% de la demanda de los consumidores, ya que las temperaturas más frías (hasta menos 7 grados en el centro y el este) hacen que las personas busquen calentar sus casas con radiadores. Se han establecido horarios de cortes de energía en todas las regiones para garantizar que todos los hogares reciban algo de electricidad al menos durante un tiempo todos los días. Sin embargo, a menudo no funcionan bien, ya que los ataques rusos significan que el sistema no es completamente estable. Sus operado-

La UE corteja a los Balcanes para alejarlos de Rusia

► Los Veintisiete les ofrecen 1.000 millones de euros en ayuda energética y una bajada del «roaming»

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete se reunieron ayer en Tirana (Albania) en una cumbre de carácter fuertemente simbólico, con el objetivo de acercar a los países de los Balcanes Occidentales al club comunitario y alejarlos de manera definitiva de la peligrosa influencia de Rusia y China. Es la primera vez que se celebra una cumbre de este tipo con un país de los Balcanes como anfitrión y la cita también pretendía quitar el mal sabor de boca que dejó el último encuentro de estas características celebrado en Bruselas.

Esta pasada reunión estuvo caracterizada por el malestar e incluso la ira de los países de los Balcanes debido a los retrasos en el proceso de ampliación y a lo que ellos consideran un agravio comparativo respecto a Ucrania y Moldavia, países a los que se ha otorgado el estatus de candidato a la UE en un tiempo récord. Aunque tras la cumbre de ayer nada asegura que el proceso de ampliación vaya a ser mucho más rápido, el tono ha sido claramente diferente. A pesar de que la espera se prevé larga, los Veintisiete parecen decididos a utilizar toda su capacidad de seducción para cortejar a estos seis países y que estén lo más cerca del bloque comunitario. Entre las muestras de este acercamiento, se encuentran los acuerdos para que esos países dejen de depender de la energía rusa (1.000 millones de euros y la posibilidad de participar en las compras conjuntas de gas e hidrógeno verde); la inclusión de los universitarios en el programa de intercambio Erasmus y el recorte en el recargo de las tarifas de teléfono móvil de llamadas e internet internacional (roaming) a partir de 2023.

A su llegada a la cita la presi-

denta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, puso las cartas sobre la mesa. Aseguró que la guerra en Ucrania supone cuestionarse sobre «si se imponen las autocracias y del derecho del más fuerte o si se impone la democracia y el Estado de derecho». Una disyuntiva que se traslada también a los Balcanes Occidentales. «Rusia trata de influir y China trata de influir. Pero la UE es el principal inversor, el principal socio. Por eso, deben decidir con quién quieren estar: con la democracia, con la UE o quieren tomar otro camino», advirtió.

Aunque esta cumbre no estuviera centrada en la ampliación, era difícil que este tema no ocupara casi todas las conversacio-

nes. Tras las continuas quejas por el trato dado a Ucrania, lo cierto es que en julio se abrieron las negociaciones de adhesión para Albania y Macedonia tras años de espera y en la cumbre del 15 de diciembre los jefes de Estado y de Gobierno deben decidir si se otorga el estatus de país candidato a Bosnia y Herzegovina tras el informe positivo de la Comisión Europea en octubre. De momento, la UE ha iniciado las conversaciones con cuatro de los seis países (Serbia, Montenegro, Albania y Macedonia del Norte) y Kosovo pretende presentar su candidatura este año.

Tras la cumbre, el primer ministro albanés, Edi Rama, subrayó «la nueva mentalidad» de la UE en estos meses. «Necesitamos hacer los deberes, pero es histórico que se estén creando espacios y mecanismos de apoyo que nos acercan sin esperar a ser miembros de la UE», aseguró el primer ministro. Lo cierto es que el proceso de ampliación es ahora más duro que nunca, ya que cualquier paso atrás en las reformas comprometidas puede sufrir un duro castigo y dejar al candidato en la casilla de salida.

A pesar de las buenas palabras, hay tensiones en el ambiente. Serbia es uno de los principales focos de preocupación. Belgrado siempre se sintió traicionado por la declaración unilateral de independencia de Kosovo en 2008 auspiciada por EE UU y que ha sido reconocida por la gran mayoría de los países europeos. A pesar de su estatus de país candidato, Serbia no se ha unido a las sanciones que el bloque europeo ha impuesto contra Rusia por su invasión de Ucrania e incluso ha llevado a cabo acuerdos de liberalización de visados con terceros países que han incrementado peligrosamente las llegadas de migrantes a los países europeos a través de esta ruta de los Balcanes, lo que ha llevado a una llamada de atención de Bruselas.

El proceso de normalización en las relaciones entre Serbia y Kosovo está también jalonado de constantes crisis, lo que aboca a retrasar su adhesión al bloque comunitario. El presidente del país, Aleksandar Vucic, estuvo a punto de no asistir a la cumbre.

Budapest gana tiempo frente a Bruselas

► Hungría puede respirar tranquila por ahora. Los Veintisiete han decidido retrasar cualquier decisión de seguir adelante con la congelación de los fondos propuesta la semana pasada por la Comisión Europea por valor de 7.500 millones de euros. Una medida de castigo motivada por «riesgos para el presupuesto de la UE» debido a irregularidades sistemáticas y deficiencias y debilidades en el sistema de contratación pública del país. Para evitar la sanción, Viktor Orban se comprometió a 17 reformas con un calendario preciso, cuyo plazo expiró el 19 de noviembre. Bruselas ha analizado durante este tiempo estas reformas y considera que el país no ha realizado los progresos suficientes y los riesgos para el presupuesto de la UE continúan vigentes.

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...



Indonesia prohíbe las relaciones sexuales fuera del matrimonio

► Las organizaciones de derechos civiles critican una reforma del Código Penal que también amenaza el turismo

Mar Sánchez-Casado. HONG KONG

Tras años de intensos debates parlamentarios y acalorados enfrentamientos públicos, Indonesia acaba de aprobar un controvertido nuevo Código Penal que, según los críticos, supone un nuevo retroceso para las libertades civiles en la tercera democracia más grande del mundo. Joko Widodo, presidente indonesio, ha instado al Parlamento a aprobar el proyecto de ley este año, antes de que el clima político se caldeara de cara a las elecciones presidenciales previstas para principios de 2024.

Según el nuevo Código Penal, aprobado ayer, cualquier persona a la que se descubra manteniendo relaciones sexuales extramaritales se enfrentará a penas de hasta un año de cárcel. La cohabitación antes del matrimonio quedará también proscrita, aunque solo los parientes cercanos podrán denunciar a quienes sean sorprendidos o mantenidos relaciones fuera del matrimonio.

La penalización del sexo extramatrimonial también afecta a la comunidad LGBTI, pues el matrimonio homosexual es ilegal en el país. De hecho, la Policía ya ha detenido previamente a decenas de homosexuales por infringir una ley antipornografía, pero a partir de ahora todas las parejas homosexuales que vivan juntas se exponen a sufrir una detención.

Al margen de esos preceptos, también serán ilegales en este país de mayoría musulmana el insulto al presidente y a las instituciones del Estado, el aborto, salvo en el

caso de las víctimas de violación, y la práctica de la magia negra. Las leyes contra la blasfemia también se ampliaron de uno a seis artículos, y ahora incluyen la apostasía, o la renuncia a la propia religión.

En lo que respecta al sacrilegio, se mantiene la pena de cinco años de cárcel para las desviaciones de los principios centrales de las seis religiones reconocidas en Indonesia: islam, protestantismo, catolicismo, hinduismo, budismo y confucianismo. Según el nuevo proyecto de ley, los ciudadanos podrían ser condenados a 10 años de cárcel por asociarse con organizaciones que sigan la ideología marxista-leninista, y a cuatro años por difundir el comunismo.

«El peligro de las leyes opresivas no es que se apliquen ampliamente, sino que den pie a una adaptación selectiva», lamentó Andreas Harsono, investigador principal de la organización Human Rights Watch sobre Indonesia. «Estas normas permiten a la Policía ex-

«Un golpe contra las libertades fundamentales»

► Las organizaciones de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) y Human Right Watch (HRW) calificaron como «golpe importante» a las libertades conquistadas en las pasadas décadas en Indonesia y el «comienzo de un desastre absoluto» la reforma del Código Penal indonesio. «Lo que estamos presenciando es un golpe significativo al progreso obtenido con mucho esfuerzo en proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en Indonesia durante más de dos décadas», afirmó en un comunicado hoy el director de AI Indonesia, Usman Hamid.

Activistas protestan contra la reforma en Yakarta

torsionar con sobornos, y a los funcionarios encarcelar a enemigos políticos, por ejemplo, con los artículos sobre la blasfemia».

La nueva legislación sobre la moralidad se aplicará tanto a sus ciudadanos como a los extranjeros. Obviamente, esto plantea algunas preocupaciones importantes, ya que Indonesia (especialmente Bali) es un destino codiciado de vacaciones para miles de extranjeros. Los cambios legislativos no se aplicarán inmediatamente y la transición podría tardar tres años en completarse.

El nuevo ordenamiento establece que la pena de muerte se impone alternativamente con un periodo de prueba. Esto implica que un juez no puede imponer inmediatamente una condena a muerte. Si a lo largo de 10 años el condenado se comporta correctamente, entonces la sentencia capital se conmuta por cadena perpetua o 20 años de prisión.

En reacción al reglamento, la organización Human Rights Watch afirmó que «no cumple las normas internacionales de derechos humanos», ya que viola los derechos de muchos indonesios, incluidas las mujeres, las minorías religiosas y la comunidad LGBTI, y coarta la libertad de expresión.

Apenas unas semanas después de que Indonesia presidiera con éxito la Cumbre del G-20, que elevó su posición en la escena mundial, los representantes del sector empresarial afirman que el proyecto de código envía un mensaje erróneo sobre la mayor economía del sureste asiático.

Un proyecto de ley anterior estuvo a punto de ser aprobado en 2019, pero Widodo instó a los parlamentarios a retrasar la votación del texto en medio de crecientes críticas públicas que desembocaron en protestas cuando decenas de miles de personas tomaron las calles. Los opositores denunciaron la falta de transparencia en el proceso legislativo y la existencia de artículos discriminatorios con las minorías.

El actual Código Penal, que data de 1918, durante el periodo colonial holandés, se codificó y unificó en 1946, tras la independencia de Indonesia. Se basa en el sistema de derecho civil y es una mezcla de derecho holandés, derecho consuetudinario conocido como Hukumadat, y derecho indonesio moderno, que se ha ido añadiendo. Como resultado de los cambios introducidos en el código actual y las adiciones de proyectos de ley relacionados con áreas específicas, muchos de los artículos del código actual se solapan o son contradictorios.



El retrovisor

43 aC

Tal día como hoy de 43 a. C. murió Marco Tulio Cicerón, el orador más grande del Imperio Romano y de la Historia. Destacó en la filosofía, la poesía, la prosa, la retórica, el derecho, la gramática, la epistemología, la hermenéutica y la práctica jurídica. Como escritor dejó obras recordadas, pero a Cicerón se le conocerá

eternamente por el comienzo de sus famosas «Catinarias»: «Quosque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?» («¿Hasta cuándo, Catilina, vas a abusar de nuestra paciencia?»). Dominó el Senado de la República y fue el mayor defensor de las libertades. Murió por orden de Marco Antonio. POR JULIO MERINO



Aniversario

Patios de Córdoba, diez años Patrimonio de la Humanidad

Se han cumplido diez años del nombramiento en París de los Patios de Córdoba, por parte de la Unesco, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. La ciudad ha querido celebrar la efeméride del acontecimiento con una programación especial. Se han podido visitar casi una treintena de recintos repartidos por

todo el casco histórico de la urbe. Con motivo de ese aniversario se ha incluido una visita a las obras relacionadas y a los rincones excepcionales que albergan el antiguo Hospital de la Caridad y el de la casa familiar de los Romero de Torres. La Fiesta de los Patios abre en mayo a los visitantes las puertas de decenas de espacios.

Sevilla

Exposición homenaje a Carmen Laffón

«Carmen Laffón. Dibujos y esculturas» es la muestra que puede verse en la galería Rafael Ortiz de Sevilla hasta el 11 de febrero, poco más de un año después del fallecimiento de la pintora. Lo alberga un espacio al que estuvo vinculada por lazos artísticos y de amistad. La muestra supone un intenso viaje por su obra: desde los retratos de niños al carbón que hizo en los 70 hasta el más reciente Bodegón de uvas y hojas de parra.



Obituario

Albert Pyun
(1953-2022)

Director de cine de ciencia ficción



El director hawaiano Albert Pyun, cuyas películas de ciencia ficción y de acción de serie B incluyeron clásicos como «Cyborg», «Nemesis» o «Captain America», ha fallecido a los 69 años. El cineasta padecía demencia y esclerosis múltiple desde hacía años y murió en Las Vegas, según publicaron medios especializados como Deadline. Su esposa, Cynthia Curnan, había contado en Facebook que tenía todavía más de dos proyectos inacabados. La cinta con la que debutó en 1982, «The Sword and the Sorcerer», se convirtió en 1982 en la película independiente de mayor recaudación al ingresar 36,7 millones de dólares solo en Estados Unidos. En sus cuatro décadas de trayectoria, Pyun trabajó con actores como Christopher Lambert, Burt Reynolds, Snoop Dogg, Charlie Sheen y Jean-Claude Van Damme. Este último, protagonista de «Cyborg» (1989), le rindió homenaje en Twitter expresando la tristeza por su muerte.

Películas «clásicas»

Pyun destacó en su carrera principalmente por dirigir películas de Cine B y telefilmes, en géneros como las artes marciales, la fantasía y la ciencia ficción. En 2013 anunció que se encontraba padeciendo esclerosis múltiple, aunque le permitió dirigir sus dos últimas películas, «The Interrogation of Cheryl Cooper» y «Interstellar Civil War» (2017).

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...



Marruecos 0
Penaltis: Sabiri (gol), Ziyech (gol), Benoun (fallo) y Achraf (gol).

España 0
Penaltis: Sarabia (fallo), Carlos Soler (fallo) y Busquets (fallo).

Marruecos (1-4-5-1)	España (1-4-3-3)
Bono 9	Unai Simón 7
Achraf 8	Llorente 5
Aguerd 7	Rodri 6
Saïss 7	Laporte 6
Mazraoui 6	Alba 6
Amrabat 8	Busquets 5
Ounahi 7	Gavi 7
Amallah 7	Pedri 6
Ziyech 6,5	Ferran Torres 4
Boufal 7	Asensio 6
En-Nesyri 6	Dani Olmo 6
Rezagui (E) 7	Luis Enrique (E) 5

Cambios: Marruecos Ezzalzouli 6 (Boufal, 66'), Chedira 7 (Amallah, 82'), Attiat Allah 6 (Mazraoui, 82'), Sabiri 6 (En-Nesyri, 82'), El Yamiq 6 (Aguerd, 84') y Benoun s.c. (Ounahi 120'). España Morata 7 (Asensio, 63'), Carlos Soler 6 (Gavi, 63'), Nico Williams 7 (Ferran Torres, 75'), Ansu Fati 6 (Dani Olmo, 98'), Balde 6 (Ansu Fati, 98'), Sarabia 7 (Nico Williams, 118').
Árbitro: Fernando Rapallini (Argentina).
Amonestó a Saïss y Laporte.
Incidencias: 44.667 espectadores en el Estadio Education City.

Domingo García. AL RAYYAN

Pablo Sarabia entró en el campo en el minuto 118 para lanzar uno de los penaltis de la tanda que se le echaba encima a España y a Marruecos. Eran sus primeros minutos en el Mundial, escasos, pero valiosos antes de los lanzamientos que estuvo a punto de evitar con un remate que despejó el poste. Tenía una misión y, como suele suceder, fue el primero en fallar, pero no el culpable de la eliminación de España. La responsabilidad es solidaria. Ninguno de los tres lanzadores de la Roja marcó en su turno: Sarabia lo tiró al poste y Bono detuvo los penaltis lanzados por Carlos Soler y por Busquets. Ni siquiera pudieron aprovechar la parada de Unai Simón a Benoun en el tercer turno. Marruecos había repetido la misma estrategia con él que Luis Enrique con Sarabia. Y como el delantero del PSG, falló. Fue el único. Sus compañeros hicieron irrelevante su fallo. Saribi primero; Ziyech, después y remató Achraf con un lanzamiento a lo Panenka.

No habrá más Mundial para España, a la que le cuesta resolver las eliminatorias en los grandes campeonatos. Los equipos la esperan en el fondo hasta convertirse en un frontón. Y los partidos se convierten en un ejercicio de paciencia y de precisión.

No resultó sencillo para la Roja superar las dos líneas defensivas de Marruecos que quedaban por detrás de En-Nesyri. Una de cinco



Octavos

► **No marcó ninguno de los lanzamientos** en la tanda contra Marruecos, el mismo final de los tres últimos grandes campeonatos y el Mundial se acaba aquí

España vuelve a llorar después de los penaltis

y otra de cuatro que obligaban a la selección a abusar del pase horizontal para mantener la posesión a la espera de encontrar un agujero por el que poder entrar.

El partido exigía de la Roja un

esfuerzo máximo en los terrenos que menos domina, en el choque y en la velocidad. Y en ese terreno el que mejor se mueve es Gavi. El pequeño centrocampista del Barcelona es capaz de adaptarse a

cualquier tipo de partido. Si hay que jugar se juega; si hay que chocar, se choca y si hay que pegar, se pega. Además, es el que tiene más movilidad para intentar romper esas dos líneas marroquíes que

protegían a Bono. Ya sucedió contra Japón. Pero España se quedó sin él poco después de la hora de partido. Con Carlos Soler, la Roja ganaba llegada y remate. Y un buen golpeo en el balón parado



1.063

pases dio España, por solo 331 de Marruecos. 988 fueron buenos, frente a 238

63%

de posesión tuvo España. A Marruecos le bastó el 21 para llegar a los cuartos de final

3

disparos a puerta entre los tres palos hizo Marruecos. España, solo dos

Sarabia lanza al poste el primer penalti de España en la tanda

Dani Olmo utilizó la estrategia para hacer trabajar a Bono en dos ocasiones.

El esfuerzo físico a que obliga el repliegue de Marruecos hizo que Regragui, el seleccionador, retirara a Boufal, agotado, y a En-Nesyri. Boufal destrozó por su banda a Marcos Llorente en la primera mitad. Luis Enrique había confiado en él por su velocidad y su capacidad de ida y vuelta, confiando en que Marruecos no pudiera coger la espalda a la defensa española. No recurrió a los pelotazos largos para sorprender a la retaguardia de Luis Enrique. Era en el uno contra uno donde sufría el lateral español, que se estrenaba en este Mundial. En lugar de En-Nesyri entró Cheddira y estuvo cerca de mandar a España a casa antes de los penaltis. Primero, por la buena respuesta de Laporte, que regresó a tiempo de evitar su remate cuando ya estaba preparado para ello, y porque el árbitro pitó fuera de juego. Después, porque Unai Simón sacó los pies para evitar el gol.

Solo quedaba hueco para los penaltis. El mismo punto desde el que España se ha despedido en los últimos tres grandes campeonatos, dos Mundiales y una Eurocopa. «No es una lotería», dice Luis Enrique. Las estadísticas lo demuestran y España vuelve a llorar después de los penaltis.

que estuvo cerca de resolver el partido antes del minuto 90. Puso la pelota en la cabeza de Morata, pero el «7» de España no la vio venir bien y su remate salió por encima del larguero.

Los cambios de España funcionaban, aunque Luis Enrique hubiera sacrificado a Gavi y a Marco Asensio. A Morata y a Soler se les añadió Nico Williams en lugar de Ferran Torres y la Roja ganó agilidad por la banda derecha. El pequeño de los Williams se entiende con Morata y le entregó un balón en el área a la espalda de la defensa marroquí que no terminó en gol porque el delantero se había quedado sin ángulo para el remate.

La pelota parada y el cansancio del rival eran las armas de España en el segundo tramo del partido.

El infiltrado

Esclavitud a un estilo

Gonzalo Miró

Lo que se anticipó en la derrota frente a Japón, se certificó ante Marruecos en un partido que la selección magrebí supo jugar mucho mejor que España y terminó con los de Luis Enrique de vuelta a casa, casi a las primeras de cambio.

La incapacidad de la selección para encontrar alguna alternativa a los problemas que le plantean los rivales ha terminado en una justa eliminación. No había quien se creyera la reflexión de la expedición tras caer ante los nipones, pero escuchando las argumentaciones de la falta de ideas ante Marruecos, la sensación es que se engañan ellos solos. España tiene una gran virtud. Tiene una idea muy clara de fútbol que sabe llevar a la práctica mejor que nadie, pero las carencias son demasiadas como para resolver problemas que plantean equipos muy bien trabajados.

A Luis Enrique no se le pasa por la cabeza un mínimo cambio táctico que sacuda un poco el árbol cuando las necesidades del partido lo piden a gritos. Ya sea repoblando la zona central o metiendo delanteros en el área. En el polo opuesto de lo que dijo el gran Groucho Marx, la selección tiene un principio ha decidido morir con él, sin tener la más mínima intención de ampliar el abanico de opciones.

Este equipo ha tenido un único protagonista, un entrenador que ha buscado ser el foco mediático sin discusión y para él será la máxima responsabilidad de esta debacle. La honestidad del técnico es palmaria, pero la obcecación en su idea de juego termina por convertir a la selección en un equipo débil y muy previsible, a expensas de una calidad individual que no ha aparecido en Qatar y una personalidad que no se ha tenido. No se puede jugar al fútbol solo de una manera por muy bien que se haga. La riqueza está en la variedad y de eso nosotros andamos escasos.

El incierto futuro de Luis Enrique

► La Federación y él se dieron de plazo hasta después del Mundial para renovar

D. García. AL RAYYAN

España se marcha del Mundial sin saber quién es su seleccionador. Luis Enrique y la Federación se dieron de plazo hasta después del Mundial para decidir su futuro. Y mientras Rubiales y su directiva trabajan en posibles alternativas, el asturiano aún no ha decidido si continuará en la Roja, al menos hasta el mes de junio en el que juega la fase final de la Liga Europa a la que la selección española ha llegado bajo su dirección.

«No te lo puedo decir porque no lo sé. No es el momento ahora de hablar de mi futuro, no tiene ninguna importancia, ningún interés. Mi contrato se acaba. Estoy muy a gusto en la Federación y en la selección, con el presi y con Molina [director deportivo]. Si por mí fuera, por el cariño que recibo, seguiría toda mi vida, pero tengo que decidir con tranquilidad qué es lo mejor no solo para Luis Enrique sino para la selección», dice.

Luis Enrique tiene que elegir entre la posibilidad de entrenar a un club poderoso, donde el salario sería muy superior y la actividad con los jugadores, continua o mantenerse en la selección para prolongar un proyecto que lleva su sello. El seleccionador renunció a mucho dinero para dirigir a España. Cualquiera de los equipos importantes que pelean por la Liga de Campeones podría haberle ofrecido bastante más, pero para Luis Enrique, que ya disputó tres Mundiales como jugador, era un orgullo dirigir a la selección, a la que llegó por primera vez después del tormentoso Mundial de Rusia en el que Fernando Hierro acabó dirigiendo a la Roja tras el despido de Julen Lopetegui.

La Federación no tiene mucho tiempo para elegir un sustituto y no son muchos los entrenadores disponibles. Marcelino, después de terminar la temporada pasada con el Athletic, no se ha comprometido con ningún equipo a la espera de una posible llamada de la selección. Una posibilidad sería que Luis Enrique continuara hasta el final de curso para dirigir a España en la Liga de Naciones que se disputa en los Países Bajos y la temporada próxima empezarla en otro banquillo de un equipo nuevo. Se le relaciona con el Atlético, aunque Simeone aún tiene un año más de contrato y la llave de la puerta de salida del club solo la tiene el Cholo.

La Federación pretende que el seleccionador que entrene después del Mundial llegue a la Eurocopa.



Luis Enrique se despidió de la afición española en Al Rayyan

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...



r

El libro del día
«Los versos satánicos»
Salman Rushdie
RANDOM HOUSE
 560 páginas,
 24,90 euros



La novela más célebre, iconoclasta y polémica de Salman Rushdie. Una referencia ineludible de la literatura contemporánea que pone su foco inicial en un avión secuestrado que estalla a gran altura sobre el Canal de la Mancha. Dos supervivientes caen al mar: Gibrel Farishta, un legendario galán cinematográfico, y Saladin Chamcha, el hombre de las mil voces, autodidacta y anglófilo furibundo. Consiguen llegar a una playa inglesa y notan unos extraños cambios: uno ha adquirido una aureola y el otro ve con horror cómo crece el vello de sus piernas, los pies se le convierten en cascos y las sienes se abultan...

CRISTINA BEJARANO



Salman Rushdie ya tiene a punto su próxima novela, «Victory City»

El nuevo florecer de Salman Rushdie

J. Herrero

Habían pasado cuatro meses desde que Salman Rushdie subiera su última publicación a Twitter hasta esta semana. Entre medias, la red del pajarito azul ya no es la misma. Muchas cosas han pasado por ese metaverso ahora «muskiano». Pero más importantes si cabe han sido los acontecimientos por la vida del escritor de Mumbai (1947). Tres días después de aquella publicación del 9 de agosto, en la que presumía de la reluciente cubierta de su «Victory City» y en la que daba la fecha del lanzamiento en Estados Unidos (9 de febrero), era asaltado; y así se atacaba a la libertad del arte y, por extensión, de todos. Susto morrocotudo, temor por su vida durante horas y, ya sí, semanas después se puede «celebrar» que todo quedó en una cicatriz que ocultar con un parche y una mano algo más lenta que antes. Más el sobresalto que se le queda a uno en el cuerpo, que no es moco de pavo. Aun así, no se puede hablar de nada que no sea una factura desmesuradamente alta por el simple hecho de expresar sin cortapisas la opinión cómo, dónde y cuándo ha querido el bueno de Salman.

El atentado igual que vino, se fue. Quedó en un «intento fallido» de

algo más gordo y estará presente entre los capítulos bochornosos de 2022. Por supuesto, con Hadi Matar –verdugo chapucero de apellido sospechoso– como antagonista del mismo. Pero el que ha permanecido ahí, con sus más y sus menos, con su lucha constante, ha sido Rushdie. Setenta y cinco años de vida no se van tan rápido como han querido muchos, especialmente, desde la publicación de esos «versos satánicos» que le pusieron en 1988 en el centro de la diana.

Más de tres décadas han pasado desde entonces y el hombre sigue removiéndose. Cuatro meses después de ese tuit con el que hinchó el pecho de orgullo con «Victory City» ha llegado otro mensaje, esta vez, para enseñar las primeras trazas de este nuevo «hijo». «El primer extracto», escribía junto a un enlace al «New Yorker» donde se podía leer «A sackful of seeds» (Un saco de semillas): «La historia de la ciudad comenzó en el siglo XIV, en el sur de lo que ahora llamamos India o Bharat o Indostán. El viejo rey cuya cabeza hizo que todo funcionara no era un gran monarca, solo un sucedáneo de gobernante que surge entre la caída de un gran reino y el nacimiento de otro. Su nombre era Kampila, del diminuto principado de Kampili (...)» –perdonen los traductores–.

Señoras y señores, Salman Rushdie está de vuelta.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Miércoles 07.12.2022

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 25°

MIN. 11°



SOLEADO CON
VIENTO FRÍO



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Muere chofer de camión al chocar en Periférico

EL AUTOBÚS QUE TRANSPORTABA turistas se impactó contra una columna de la vialidad elevada, a la altura de calle Tiziano, en el sur de la ciudad. El percance también dejó 55 personas lesionadas, de las cuales 42 ameritaron ser trasladadas a diferentes hospitales.



Encabeza entrega de tarjetas a adultos mayores

“Hemos cumplido el 92% de los compromisos”, dice Sheinbaum

LA JEFA DE GOBIERNO sostiene que el año “cerrará bien” en cuanto a recuperación económica; prevé dedicar en el 2023 “mucho esfuerzo” a fortalecer el sistema de salud

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseveró que a cuatro años del inicio de su gestión en la Ciudad de México ha cumplido con alrededor del 92 por ciento de los compromisos que se planteó.

Un día después de que ofreció un nuevo informe en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, la mandataria aseguró que este 2022 cerrará bien en cuanto a uso del presupuesto y la reactivación económica tras los embates de la crisis sanitaria.

“Hemos cumplido alrededor del 90 o 92 por ciento de los compromisos que hicimos cuando entramos al gobierno de la ciudad, aun con todo y la pandemia y lo que vivimos en términos de la atención y los recursos económicos que también en su momento disminuyeron producto de la crisis económica”, dijo.

Al término de la entrega de Tarjetas del Bienestar para adultos mayores en la alcaldía Álvaro Obregón, Sheinbaum Pardo destacó que además de cumplir con “prácticamente” todos los compromisos, se ha conseguido una recuperación económica “muy importante”, lo cual se ve reflejado en el crecimiento del empleo formal.

Sin embargo, la mandataria reconoció que aún hay pendientes, principalmente en materia de movilidad, mismos que se espera concluir el próximo año.

Entre éstos mencionó la rehabilitación de la Línea 1 del Metro, el reforzamiento de la Línea 12 tras su colapso en el 2021 y su extensión hacia el poniente, así como la Línea 3 del Cablebús y el Tren Interurbano, obras que se trabajan en conjunto con el Gobierno federal.

La Jefa de Gobierno aseguró que el próximo año va a dedicar “mucho esfuerzo” en el sistema de salud de la capital.

“El sistema de salud va a pasar al sistema IMSS-Bienestar, pero vamos a ser una de las últimas entidades en pasar. Entonces, estamos trabajando con el Insabi, con el propio IMSS, para que a partir de enero no falten medicamentos, que haya todos los médicos en los Centros de

EL DATO

DURANTE LA ENTREGA de tarjetas, la secretaria del Bienestar del Gobierno federal, Ariadna Montiel, informó que en dos días fueron renovados 30 mil plásticos en la capital.

Salud, en los hospitales. Vamos a dedicarle mucho esfuerzo al sistema de salud de la ciudad”, dijo.

En otro tema, la Jefa de Gobierno afirmó que fue irresponsable por parte de algunos alcaldes de oposición acudir a Xochimilco a difundir información que no corresponde a la realidad.

“Ellos hablaban de que nos queríamos llevar el agua de Xochimilco, cuando en realidad es una obra de drenaje y saneamiento pedida por los propios pueblos”, señaló.

Mencionó que ya envió una iniciativa de ley al Congreso local para aplazar la consulta del Programa General de Ordenamiento Territorial, luego de la inconformidad de parte de habitantes de las alcaldías Milpa Alta y Xochimilco, por obras en estas zonas.

Insistió en que hubo un mal uso de la fuerza pública, lo cual ya fue sancionado, y recordó que se pidió a la Comisión de Derechos Humanos que inicie una investigación.

Reiteró su postura en contra de privatizar o urbanizar el suelo de conservación de la ciudad y explicó que por el contrario, su administración ha sido “la única” que ha destinado tantos recursos a preservar este tipo de suelo, con más de cuatro mil 100 millones de pesos, cifra más elevada que lo otorgado en administraciones previas.

Sheinbaum Pardo explicó que uno de los problemas que generan “confusión” en los habitantes de estas zonas, es que en la Constitución se llama a este tipo de terreno como “suelo rural y suelo de conservación”, algo que desde su perspectiva considera “incorrecto”.

“Eso ha generado una confusión enorme en el suelo de conservación, que es la mitad del territorio y donde está la propiedad social. Ni estamos de acuerdo en que se privatice, ni en que se urbanice”, remarcó.



LA MANDATARIA saluda a un beneficiario luego de la entrega de Tarjetas del Bienestar, ayer.

Elogian programa Mi Beca para Empezar

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

AL HACER la entrega de tarjetas a adultos mayores, la secretaria del Bienestar del Gobierno federal, Ariadna Montiel Reyes, recordó que el cambio de plásticos en la Ciudad de México concluirá en abril del próximo año y se realizará en pequeños grupos de beneficiarios.

La funcionaria explicó que sólo en la alcaldía Álvaro Obregón se entregarán casi 69 mil tarjetas de un total de 95 mil adultos mayores que hay en la demarcación, porque algunos de ellos ya cuentan con la nueva tarjeta, debido a que se registraron el año pasado.

“La tarjeta nos va a permitir que a ustedes les llegue su depósito y ya no haya nadie en medio; pero, además, lo reciban a través de un banco del gobierno”, indicó. En su mensaje, Montiel Reyes agradeció la presencia de la Jefa de Gobierno, a quien calificó como una mujer con “una gran calidad humana” y “preocupada” por el bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, felicitó a la mandataria por la implementación de Mi Beca para Empezar, programa que recientemente fue elevado a rango constitucional.

“Me siento muy orgullosa de vivir en esta ciudad y que hace poco se haya constituido un nuevo derecho a través de la beca para las niñas y los niños que estudian la educación básica. De verdad me siento muy orgullosa de eso, de ser parte de esta ciudad”, señaló.

Posteriormente, en entrevista, la funcionaria federal explicó que entre el 5 de diciembre y ayer se cambiaron en total 30 mil tarjetas de este programa para adultos mayores de las 16 alcaldías de la ciudad, sin ningún contratiempo.

Recordó que actualmente un millón 200 mil personas ya cuentan con este apoyo. De este total, dijo, se entregarán 852 mil tarjetas del Banco Bienestar, pues el resto ya cuenta con una.

Montiel Reyes destacó que uno de los beneficios de esta tarjeta es que los derechohabientes no tendrán que pagar comisiones como ocurría cuando el apoyo se les entregaba en tarjetas de otros bancos, lo que permitirá que reciban su pensión de manera íntegra.

“Éste es un trabajo que se va a hacer nacional, iniciando con la Ciudad de México, pero que será muy importante, porque (los beneficiarios) ya no tendrán que hacer ningún trámite”, expresó.

5

Meses durará el programa de cambio de tarjetas para adultos mayores

69

Mil Tarjetas Bienestar serán entregadas en la alcaldía Álvaro Obregón

EL TIP

LA MANDATARIA capitalina reconoció que aún hay pendientes dentro de su gobierno, principalmente relacionados con el mejoramiento de la infraestructura del Metro.

95

Mil adultos mayores hay en Álvaro Obregón

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 79 65 15 44 /
edictos@razon.com.mx y/o **sairi.pelaez@razon.com.mx**

JUZGADO 25° CIVIL DE PROCESO ESCRITO: NIÑOS HEROES 132, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C. P. 06720.

JUZGADO 25 CIVIL. EXPEDIENTE: 730/2021 SECRETARIA "B"

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MUÑOZ GUTIERREZ JUAN EN CONTRA DE FACTORING ESTRATEGICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LA C JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO ORDENADO EN AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A EMPRESA DEMANDADA FACTORING ESTRATEGICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE H. JUZGADO Y QUE SE LES CONCEDE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS HABLES PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

CIUDAD DE MEXICO A 17 DE OCTUBRE DEL 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

Debiendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico LA RAZON, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. JUICIO ORDINARIO CIVIL SECRETARIA "B". EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidos y siete de diciembre del dos mil veintinueve, dictado dentro del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CASTILLO ELIZALDE LUIS, CASTILLO ELIZALDE MARIA CONCEPCION Y CASTILLO ELIZALDE CARMEN contra JUAN ROMERO ABOYTES Y JOSE CASTILLO HERNANDEZ expediente número 896/2021 (...), CIUDAD DE MEXICO, A SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (...). Se le tiene por presentados en la vía ORDINARIA CIVIL DE JUAN ROMERO ABOYTES Y JOSE CASTILLO HERNANDEZ, las prestaciones que indican, demanda que se admite a trámite con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en la vía y forma propuestas y con las copias simples exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas córrase traslado a la parte demandada (...) CIUDAD DE MEXICO A DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (...), procedase a emplazar a juicio a la misma por medio de edictos con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, en términos del auto emisor de fecha siete de diciembre del año dos mil veintinueve, los cuales deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZON" debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles haciéndose saber a los demandados JUAN ROMERO ABOYTES Y JOSE CASTILLO HERNANDEZ que cuenta con un término de TREINTA DIAS para comparecer al Juzgado a recibir las copias de traslado correspondientes y que cuenta con un término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente al que en su caso reciba las copias de traslado para dar contestación a la demanda, pudiendo presentarse ante la Secretaría de Acuerdos "B" del Juzgado en días y horas hábiles, para que se le haga entrega de las copias de traslado respectivas, (...) Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Civil de proceso escrito MAESTRO EN DERECHO, JOSE MANUEL SALAZAR URIBE asistido de la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LETICIA CANDELARIO MOSCO quien autoriza y da fe. Doy Fe

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANA LETICIA CANDELARIO MOSCO

EDICTO.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MONTES PEREZ HILDA ABIGAIL Y ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ SU SUCESION en contra de MARIA VARGAS MEJIA VIUDA DE PINO expediente número 933/2021, la Juez dictó unos autos que en su parte conducente dicen: - - - - En la Ciudad de México a catorce de febrero del dos mil veintidos. - - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y copia simple de traslado presentados por el oкурсante, por hechas las manifestaciones y por desahogada la prevención que se le mandó hacer mediante proveído de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintidos; en consecuencia, se tiene por presentada a HILDA ABIGAIL MONTES PEREZ por su propio derecho y en su calidad de albacea de los bienes de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de la escritura ciento treinta y un mil cuatrocientos sesenta y siete (131,467) de fecha cinco de febrero del dos mil veintinueve, pasada ante la fe del Notario Interino de la Notaría Pública número setenta y nueve del Estado de México; por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y documentos; por señalado el teléfono, whatsapp y correo electrónico que refiere para oír y recibir notificaciones; por autorizados los profesionistas que señala, en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, quienes deberán justificar que su cédula profesional se encuentra registrada en la Primera Secretaría de la Presidencia de este H. Tribunal, apercibidos que de no hacerlo así, únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones; demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL de MARIA VARGAS MEJIA VIUDA DE PINO; las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. - Con fundamento en los artículos 1, 29, 255, 256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda; en consecuencia, por medio de notificación personal con entrega de las copias simples exhibidas para ello, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que en el término de QUINCE DIAS, produzcan su contestación a la demanda u opongan las excepciones que estimen pertinentes, apercibida que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial de conformidad con el artículo 637 del Código antes invocado. - Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino, Maestro en Derecho Civil Luciano Estrada Torres, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado, César Alejandro Avila Quiroz, quien autoriza y da fe. - - - - Ciudad de México, a cuatro de agosto de dos mil veintidos. - - - - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que, a partir del día ocho de julio del presente año, fue adscrita a este juzgado, como titular de la licenciada Patricia Méndez Flores, en términos del acuerdo volante V-35/2022 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésima Primera de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Patricia Méndez Flores, quien actúa con el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado César Alejandro Avila Quiroz, que autoriza, firma y da fe. Doy Fe. - - - - Ciudad de México, a diez de noviembre de dos mil veintidos. - - - - Agréguese al expediente número 933/2021 el escrito de la parte actora que fue enviado vía electrónica a este Juzgado y que contiene evidencia criptográfica, como lo solicita, atento al estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la demandada MARIA VARGAS MEJIA VIUDA DE PINO, mediante edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico "La Razón", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse al local de este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésima Primera de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada Patricia Méndez Flores, quien actúa con el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado César Alejandro Avila Quiroz, que autoriza, firma y da fe. Doy Fe. - - - -

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A",
LIC. CESAR ALEJANDRO AVILA QUIROZ.

SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABLES, EN EL BOLETIN JUDICIAL.

DeRápido**VAN CONTRA VENTA DE COHETES.**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana inició las acciones tendientes a inhibir la venta, distribución, almacenamiento y uso de pirotecnia durante esta época decembrina. Elementos de la Policía capitalina revisarán mercados como La Merced, Sonora, Ampudia, Jamaica y otros, para evitar el comercio clandestino de cohetes. El dispositivo especial se mantendrá durante todo el mes de diciembre y en él participarán mil 813 uniformados, apoyados por 102 vehículos, dos motocicletas, cinco grúas, 16 ambulancias, 15 motoambulancias y un helicóptero.



Foto: Especial

TRAS SUSPENDERSE la sanción, César Mauricio Garrido López despacha en su oficina, en la sede de la alcaldía.

La SCJN suspende sanción contra un funcionario de MH

TITULAR DE GOBIERNO y Jurídico, César Garrido, seguirá en el cargo; Contraloría había ordenado su separación temporal

Redacción • La Razón

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación le dio la razón al gobierno de la alcaldía Miguel Hidalgo y dejó sin efecto una resolución dictada por el Órgano Interno de Control, en la que ordenaba la separación temporal de su cargo del director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, César Mauricio Garrido López.

El pasado 17 de noviembre, el máximo tribunal del país falló a favor de la alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que Garrido López desde entonces continúa ejerciendo plenamente sus funciones.

Dicha determinación de la SCJN se dio en el marco del desahogo de una controversia constitucional presentada por el gobierno de la alcaldía en contra de la decisión de separar temporalmente de su cargo a César Garrido.

EL TIP

EL PASADO 17 de septiembre, el Órgano Interno de Control suspendió por 90 días a César Garrido, sin un procedimiento previo y sin concederle su derecho de audiencia.

En el acuerdo de la controversia constitucional 211/2022, el ministro Javier Laynez Potisek determinó en su punto segundo conceder la suspensión, a fin de que el alcalde se abstenga de emitir y/o ejecutar cualquier orden tendiente a separar del cargo a Garrido López, quien funge como director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Adicionalmente se ordena que no se ejecute la resolución que se haya dictado o llegara a dictarse en el expediente incidental OIC/MH/INC/O01/2022, cancelando así la resolución del Órgano Interno en Miguel Hidalgo de suspender de manera temporal al funcionario.

Es así que desde hace poco más de dos semanas el director general, César Garrido, se ha reintegrado a su cargo, ejerciendo las funciones para las cuales fue nombrado.

La alcaldía Miguel Hidalgo se manifestó satisfecha del acuerdo tomado por la SCJN, esperando que en la sentencia definitiva se corrija la lamentable situación provocada por el OIC que menoscaba el trabajo de la demarcación, lo que va en detrimento de las y los miguelhidalguenses.

El pasado 17 de septiembre, el Órgano Interno de Control suspendió a César Garrido sin procedimiento previo y sin concederle derecho de audiencia.

90
Días era el término de la sanción en contra de Garrido

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 156/2021.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de GWENDOLYN MARIE KEMPER Y JUAN CARLOS GOMEZ PEREZ, expediente número 156/2021, de la Secretaría "B", El C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ordena mediante auto de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintidos, con fundamento en lo establecido por la fracción II, del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a GWENDOLYN MARIE KEMPER también conocida como GWENDOLYN MARIE GOMEZ Y JUAN CARLOS GOMEZ PEREZ, por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones aun las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETIN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 15 de noviembre del 2022
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 438/2022-V, promovido por Sofia Juárez López, contra actos de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales en la Ciudad de México del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y otra autoridad, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Melquiades Perez Lopez, el cual se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le conceden un término de treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a veinticuatro de agosto de dos mil veintidos

Atentamente

Gilberto Alejandro Nolasco Martínez

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México

EDICTO

FLAVIO MARGARITO ARAGON JIMENEZ,

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL seguido por JIMENEZ JUAREZ BEATRIZ MINERVA en contra de FLAVIO MARGARITO ARAGON JIMENEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 990/2019, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, CON FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:

Ciudad de México a siete de julio del año dos mil veintidos.

V I S T O S, para resolver en Definitiva los autos del juicio ORDINARIO CIVIL seguido por JIMENEZ JUAREZ BEATRIZ MINERVA en contra de FLAVIO MARGARITO ARAGON JIMENEZ, expediente número 990/2019; y

RESUELVE

PRIMERO. - Ha sido procedente la vía intentada en la que la actora no acreditó su acción y el demandado se condujo en rebeldía.

SEGUNDO. - Se absuelve al demandado de la prestación reclamada.

TERCERO. - No se hace especial condena en costas.

CUARTO. - NOTIFIQUESE y al demandado por medio de edictos, que deberán publicarse dos veces de tres en tres días, en el periódico "La Razón de México", los puntos resolutivos de esta Sentencia y agréguese copia autorizada del presente fallo al legajo correspondiente.

A S I, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciado JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, por ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada WENDY FLORES RIZO, que da fe.

----- DOS FIRMAS RUBRICAS ILEGIBLES -----

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. WENDY FLORES RIZO.
CIUDAD DE MEXICO A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Miércoles 07.12.2022
negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Categoría 1, a finales de 2023

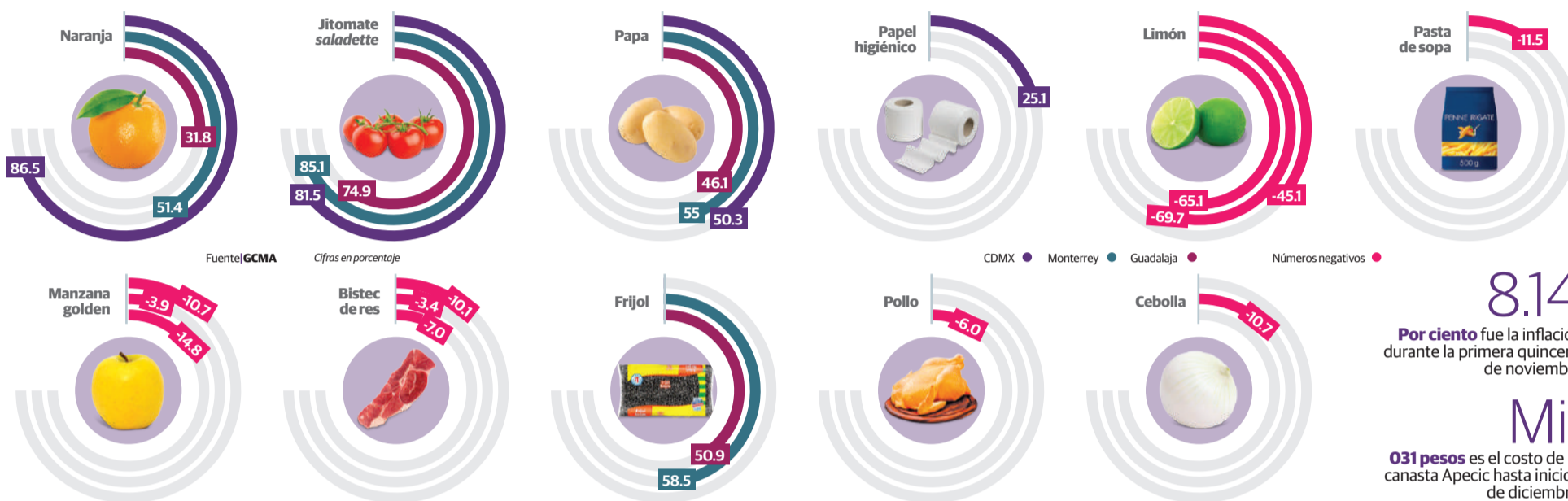
LA AEROLÍNEA mexicana Volaris señaló que México podrá recobrar la Categoría 1 de seguridad aérea de la FAA hasta el último trimestre del 2023, de acuerdo con una presentación realizada por el Día del Inversionista.



BMV S&P 51,020.65 ↑ 0.44%	FTSE BIVA 1,062.32 ↑ 0.32%	Dólar \$20.2700	Euro \$20.7000	TIE 28 10.3249%	UDI 7.635840	Centenario \$44,000	Mezcla Mexicana 64.15 dpb
------------------------------	-------------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-----------------	------------------------	------------------------------

Comportamiento

Por Zonas Metropolitanas los precios que continúan creciendo son los de la naranja, jitomate, papa...



8.14
Por ciento fue la inflación durante la primera quincena de noviembre

Mil
031 pesos es el costo de la canasta Apecic hasta inicios de diciembre

En conjunto retrocede 3.4%

Casi 60% de la canasta Apecic tiene incremento en precios

• Por Alina Archundia e Ivonne Martínez

De los 26 productos que componen la canasta del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic), 57.9 por ciento registraron aumentos de hasta 86.5 por ciento, reveló el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En un reporte hasta el 2 de diciembre, señaló que el incremento de algunos productos se observó, aunque de manera conjunta retrocedió 3.4 por ciento al pasar de mil 68 pesos, en octubre a mil 31 pesos hasta los primeros días de diciembre.

EL DATO

EL APECIC nació con la intención de que el Gobierno, productores y tiendas de autoservicio coadyuvaran para la canasta en 8.0 por ciento, hasta el 28 de febrero de 2023.

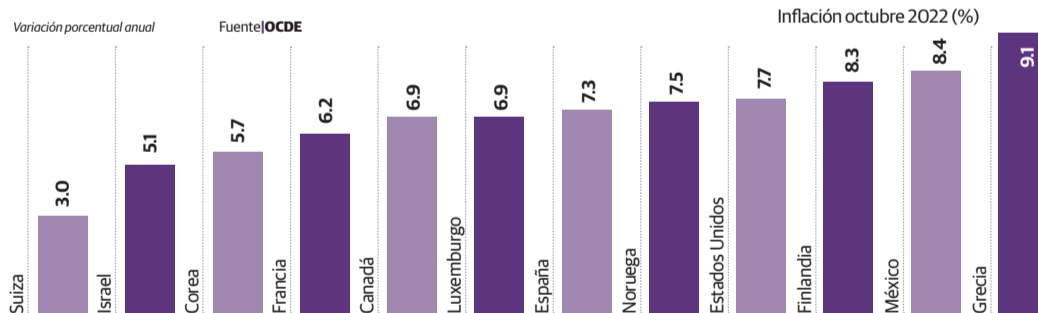
En este sentido el GCMA, recordó que el objetivo primordial del Gobierno federal con la segunda etapa del programa, es que los precios en dicha canasta disminuyan en 8.0 por ciento, por lo que a 60 días de operación del Apecic, el precio de los productos que la conforman se encuentra 4.60 por ciento por arriba de la meta.

En su reporte, "Comportamiento de Precios de los Artículos de la Canasta Básica" al 2 de diciembre, el GCMA indicó que, en las tres principales ciudades, el precio de los artículos en Guadalajara disminuyó 4.2 por ciento, en Monterrey 2.5 por ciento y en Ciudad de México 3.6 por ciento.

COSTOS AÚN SE ENCUENTRAN 4.60% por arriba de la meta del Gobierno; valor de alimentos en la OCDE suben 16.1% en octubre

Precios al consumidor más bajos, OCDE

México se encuentra entre los países del organismo con menor inflación.



Los precios de la canasta básica en estas tres principales ciudades del país fueron de mil 016.09 pesos, mil 054.27 pesos y mil 031.77 pesos, respectivamente.

Para el caso de la Ciudad de México, los precios disminuyeron 3.6 por ciento comparado con el inicio del Apecic, donde 15 productos de la canasta básica se reportan al alza, como la naranja con 86.5 por ciento, jitomate *saladette* con 81.5 por ciento, papa con 50.3 por ciento y papel higiénico con incremento de 25.1 por ciento.

En Guadalajara, disminuyeron 4.2 por ciento comparado con el inicio del Apecic. Aquí, 15 productos reportaron incrementos, como el jitomate *saladette* con 74.9 por ciento, frijol pinto con 50.9 por ciento, papa con 46.1 por ciento y naranja con 31.8 por ciento.

EL TIP

LA ANPEC reveló que a seis meses de la estrategia, 70 por ciento de pequeños comercios no saben todavía de su existencia.

ciento el bistec de res, 7.0 por ciento y el pollo entero una disminución de 6.0 por ciento.

En tanto que en Monterrey el limón también tuvo una caída de cerca de 70 por ciento, la cebolla blanca 10.7 por ciento, el bistec de res 3.9 por ciento y la manzana Golden una caída de 3.4 por ciento.

INFLACIÓN DE COMESTIBLES, LA MAYOR DESDE 1974.

La inflación de los alimentos siguió aumentando entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en octubre de 2022, a 16.1 por ciento anual desde 15.3 por ciento en septiembre, alcanzando su tasa más alta desde mayo de 1974, con aumentos en 33 de los 38 países que la integran, mientras que en México bajó ligeramente de 14.6 a 14.5 por ciento.

El organismo informó que inflación de energía siguió cayendo en la OCDE en su conjunto a 28.1 por ciento en octubre desde 28.8 por ciento en septiembre, pero se mantuvo por encima del 10 por ciento en 35 países de la OCDE, y por encima del 30 por ciento en 13 de ellos. En el caso de México, bajó de 6.3 a 3.2 por ciento.

Así, como consecuencia del repunte de los precios de los alimentos, la inflación general para el conjunto de países que integran la OCDE se elevó al 10.7 por ciento en octubre de este año desde 10.5 por ciento en septiembre.

Los países con las tasas más altas de inflación en octubre de 2022 son Turquía 85.5 por ciento, Lituania 23.6 por ciento, Estonia 22.5 por ciento, Letonia 21.8 por ciento y Hungría 21.1 por ciento.

Registra su peor descenso desde febrero

Inversión Fija Bruta resbala en septiembre; pierde 0.9%

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

La Inversión Fija Bruta o inversión en activos fijos registró una caída de 0.9 por ciento en septiembre de 2022, la peor desde febrero pasado y su cuarto retroceso en los últimos cinco meses, luego del avance de 1.8 por ciento en agosto, con cifras desestacionalizadas, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El organismo detalló que, por componente y con datos ajustados por estacionalidad, en septiembre de 2022, los gastos efectuados en maquinaria y equipo total —de origen nacional e importado— descendieron 1.4 por ciento a tasa mensual y en construcción bajaron 0.8 por ciento.

EL DATO

LA INVERSIÓN Fija Bruta aumentó 4.2 por ciento en septiembre respecto a igual mes del año pasado, con lo que sumó 18 meses con alzas a tasa anual.

A tasa anual y con series desestacionalizadas, en el noveno mes de este año, la Inversión Fija Bruta aumentó 4.2 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, con lo que sumó 18 meses con alzas a tasa anual.

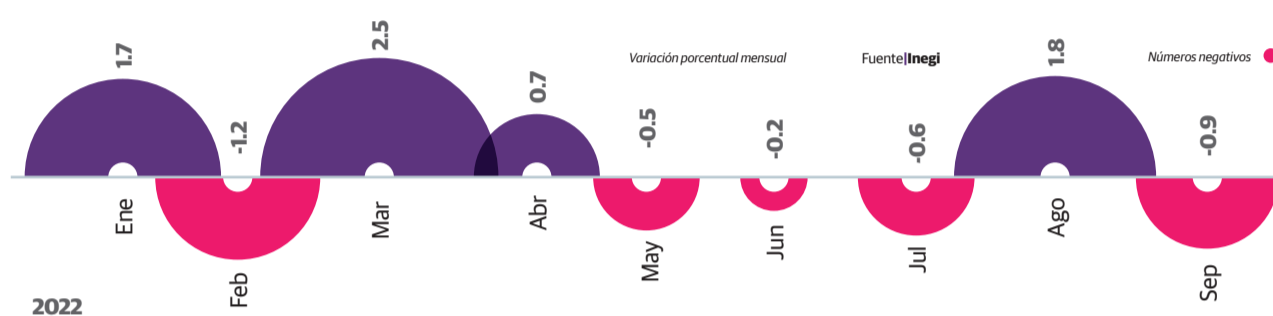
A su interior, los gastos en maquinaria y equipo total incrementaron 15.9 por ciento y en construcción cayeron 5.2 por ciento a tasa anual.

Respecto a esto, la directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, comentó que, a pesar de la caída de septiembre, la Inversión Fija Bruta se mantiene por encima de su nivel prepandemia; es decir,

PESE A RETROCESO, los gastos en activos se mantienen todavía por arriba del nivel prepandemia; consumo privado crece 0.4 por ciento mensual, su tercer alza al hilo

Gastos en activos fijos

La Inversión Fija Bruta se tropezó en septiembre tras el repunte del mes previo.



por arriba de febrero del 2020, mostrando un avance de 2.16 por ciento.

No obstante, esta recuperación se debe más que nada a la inversión en maquinaria y equipo de importación, con la de transporte creciendo 17.85 por ciento y el resto 35.63 por ciento.

En cambio, la inversión en equipo de transporte nacional muestra un rezago de 14.37 por ciento respecto a febrero de 2020 y la construcción uno de 10.52 por ciento, especialmente en la residencial, de 18.43 por ciento.

Con respecto al máximo histórico, que con el ajuste actualizado de la serie ahora se ubica en diciembre del 2017, la Inversión Fija Bruta muestra un rezago de 11.53 por ciento, concentrándose en la maquinaria y equipo nacional con 26.26 por ciento y la construcción con 24.43 por ciento.

Con estas cifras, la expectativa de crecimiento de inversión para 2022 se mantiene sin cambios en 4.94 por ciento para el Grupo Financiero. Aunque en agosto se observó un crecimiento mensual significativo de 1.83 por ciento, la contracción de septiembre de 0.87 por ciento, con una caída significativa de 1.45 por ciento en maquinaria y equipo, reduce la probabilidad de que se observe un crecimiento sostenido hacia el cierre del año.

DEMANDA DOMÉSTICA SE MODERA.

El consumo privado en México aumentó 0.4 por ciento en septiembre de 2022, con lo que hilo tres meses de avance, aunque moderó su ritmo desde el 0.6 por ciento en agosto, con cifras desestacionalizadas, informó el Inegi.

Por componente y con datos ajustados por estacionalidad,

en septiembre de 2022, el consumo de bienes de origen importado aumentó 1.4 por ciento y el de bienes y servicios de origen nacional, 0.4 por ciento.

El organismo apuntó que, en el mes de referencia el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) creció 6.0 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, con lo que suma 18 meses al alza a tasa anual.

El gasto en bienes de origen importado ascendió 18.7 por ciento y el gasto en bienes y servicios nacionales, 4.2 por ciento a tasa anual.

Grupo Financiero Bx+ comentó que, si bien el consumo privado perdió fuerza en su comparativa mensual, anotó su tercera lectura en expansión y nueve meses arriba de sus niveles prepandémicos.

Anticipó que el consumo privado mostraría un comportamiento menos favorable en adelante, por la elevada inflación y mayores costos financieros.

1.92

Por ciento podría crecer el indicador de consumo en 2023

6.0

Por ciento anual subió el consumo, suma 18 meses de avance

18.7

Por ciento es el crecimiento del consumo de bienes importados

LA CAMIMEX asegura que actualmente se realizan en sitios en operación; en 2022 estiman que éstas ascenderán a 5 mil mdd

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

EL SECTOR MINERO del país prevé invertir en los próximos dos años cerca de 11 mil millones de dólares en México siempre y cuando la actual administración genere las condiciones, entregue las concesiones necesarias y se elimine el clima de inseguridad, señaló José Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

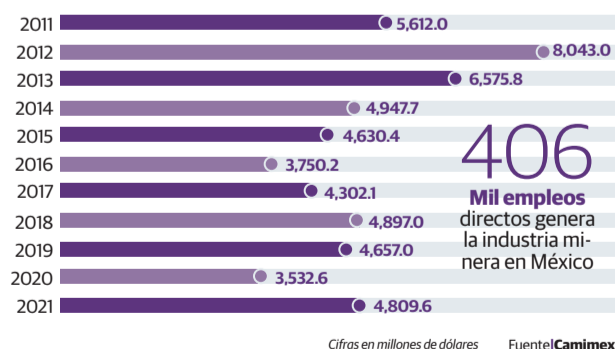
En conferencia de prensa, el directivo señaló que actualmente las inversiones se realizan sólo si se tiene donde realizarlas o si se cuenta con las concesiones necesarias; sin embargo, en lo que va de la actual administración no se ha entregado ninguna concesión.

Ante ello, sostuvo que el sector minero ha optado por apostar por lugares que ya se encuentran operando o en exploraciones aledañas, para no parar las inversiones.

Con condiciones, mineras invertirán 11 mil mdd

Inversión en el sector minero-metalúrgico

En 2021, la derrama total de la industria registró un crecimiento debido a la reactivación económica; pero no es suficiente.



Cifras en millones de dólares Fuente: Camimex

EL DATO

FIRMAS DE CAMIMEX han reforestado 3,816 hectáreas, además de apoyar en la conservación de más de 25 especies de flora y fauna.

“Las inversiones se realizan si se tienen donde realizar, si se tienen las concesiones. Las inversiones que hemos impulsado se han hecho en lugares ya operando o en exploraciones aledañas. No se podría realizar una inversión adicional si el terreno que tenemos no lo ampara una concesión”, señaló.

De acuerdo con cifras de la misma Camimex, en el país existen 800 proyectos que no han visto la luz y se han quedado solamente en la etapa de exploración o etapas tempranas.

En el último reporte de Inversión Extranjera Directa (IED) de la Secretaría de Economía (SE) a septiembre, se observó que en este sector el país captó mil 530 millones de dólares, una caída del 55 por ciento si se compara con el mismo periodo del año pasado.

Aún con ello, la Camimex señaló que las inversiones en el sector durante 2022 ascenderán a 5 mil millones de dólares.

Respecto a la inseguridad, Gutiérrez sostuvo que ante hechos como los suscitados en Zacatecas, también se desincentiva la inversión en el sector minero ya que les llega a costar hasta 10 por ciento los ilícitos relacionados con robos de productos terminados, además del gasto adicional que realizan

las compañías por guardias de seguridad.

Al presentar su informe de Sostenibilidad 2021, Karen Flores, directora de la Camimex habló sobre los resultados de un estudio realizado por la Universidad Autónoma de México que consistió en calcular un Índice de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables para las comunidades mineras.

Los resultados señalan que los municipios y localidades mineras cuentan con un nivel de desarrollo superior al promedio nacional.

El informe destacó que, en 2021, se invirtieron 4 mil 790 millones de pesos en acciones

encaminadas al cuidado del medio ambiente, 4.1 veces superior a los recursos otorgados a programas federales como el de la gestión integral y sustentable del agua orientados a la adaptación y mitigación del cambio climático de la Conagua.

EL TIP

UN REPORTE del Instituto Fraser, señala que México no cuenta con condiciones de seguridad y certidumbre para la industria.



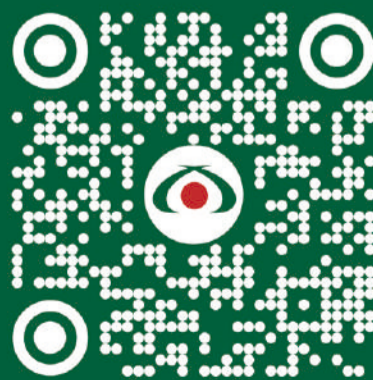
Banco Azteca

SABEMOS DE NEGOCIOS

Somos la banca de empresas
que nació empresarial.

BANCA
EMPRESARIAL
DE ORIGEN

Conoce más ●





GENTE DETRÁS DEL DINERO

Y AHORA, DIÉSEL SE ENCARECE

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

Lo mejor no se ha dado cuenta, pero para esta semana la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de Rogelio Ramírez de la O, eliminó el estímulo fiscal en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de la gasolina *Premium* y redujo los correspondientes de la Magna y el diésel, por lo que quienes compren la gasolina "roja" pagarán el 100% del impuesto especial; la "verde", 40 centavos más y por el diésel, 90 centavos más. El espacio presupuestal para ese subsidio se está achicando, al tiempo que los pronósticos oficiales esperan que la inflación de hidrocarburos empiece a ceder el año entrante.

La reducción de casi un peso del estímulo en el diésel coincide con dos circunstancias que no son inéditas y que, por tanto, pueden repetirse en cuanto la demanda de combustibles persiste al alza y que la capacidad de dotación nacional avanza marginalmente, pese a los esfuerzos de la Secretaría de Energía, a cargo de Rocío Nahle. Vaya, en primer lugar, las expectativas de que el precio de ese combustible se incremente a nivel mundial durante este invierno, lo que impacta en las importaciones de México. Tan sólo en el mercado de Estados Unidos se espera un incremento de 2.5% en los próximos meses, de acuerdo al Departamento de Energía de aquel país. Y segundo, de enero a octubre de 2022, las importaciones de diésel por parte de Pemex aumentaron un 65%.

Son importaciones que, pese a efectuarse a un tipo de cambio de condiciones anómalas de bajo precio, y ejercen presiones sobre las finanzas públicas que para 2023 apostaron por un endeudamiento históricamente alto (1.4 billones de pesos), suponiendo una recaudación fiscal generada por un crecimiento económico promedio de 2.2% que no es visible en 2023.

Es decir, seguramente el incremento en el precio del diésel en el mercado internacional y la disminución del IEPS impactarán en el transporte de carga y pasajeros, donde 5.6 de cada 10 litros de ese combustible proviene de Estados Unidos. ¿Será oportunidad para analizar opciones de mejores precios y ahorrar recursos públicos que bien pueden servir a estimular la actividad productiva en cualquier rincón del país?

Lo que Hidalgo no recupera. Una torpeza monumental de quien fuera el encargado de Radio y Televisión de Hidalgo, Christian Guerrero, hizo que el gobierno de Omar Fayad perdiera las frecuencias de radiodifusión la semana pasada: Guerrero, amigo amiguís del operador de Fayad, Juan Carlos Martínez, olvidó pedir el refrendo en tiempo y forma ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones en los tiempos de Adolfo Cuevas. El nuevo gobierno de Julio Menchaca puede solicitarlas —si quiere— de nueva cuenta, pues su uso público no permite que se liciten para uso comercial..., pero no recuperará todas las frecuencias, pues la mitad de ellas irán a la reserva para uso de comunidades indígenas. Ni modo.

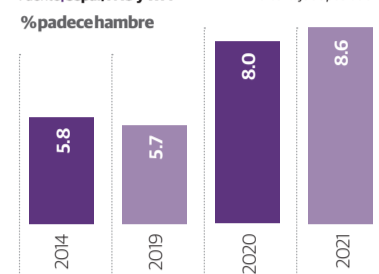
Guelaguetza con izzi. Un acuerdo a todas luces positivo es el que izzi, que dirige José Antonio González Anaya, entabló con el nuevo gobierno de Oaxaca, a cargo de Salomón Jara, para dotar de Internet gratuito en todos los espacios y establecimientos públicos. El acuerdo, a través de la Secretaría de Turismo de la entidad, permitirá Internet de alta velocidad y sin costo en oficinas de gobierno, hoteles, restaurantes, mercados y escuelas públicas, incluyendo a la UABJO y el Auditorio Guelaguetza, con lo que la experiencia de los viajeros nacionales e internacionales se mejorará con las aplicaciones que permite la tecnología digital.

Subalimentación en AL

La inflación y la pobreza elevaron el número de personas con hambre.

Fuente: Cepal, FAO y WFP

Porcentaje de población



Padecen hambre en AL 56.5 millones

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

DURANTE LA PANDEMIA de Covid-19, el número de personas en América Latina y el Caribe que padecen hambre o subalimentación aumentó en 13.2 millones, al pasar de 43.3 millones en 2019 hasta llegar a 56.5 millones en 2021, con un incremento de 30.5 por ciento, de acuerdo con un nuevo informe de organismos internacionales.

El documento elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (WFP, por sus siglas en inglés) señala que el aumento de la inflación de alimentos y de la pobreza extrema es uno de los factores que incrementan la inseguridad alimentaria y el hambre.

EL DATO

LA CEPAL proyecta que al cierre de 2022 habrá 201 millones de personas en pobreza en América Latina, con un retroceso de 10 0 12 años para reducir este problema

El secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar-Xirinachs, detalló que el porcentaje de personas que padecen hambre en la región aumentó entre 2019 y 2021, de 6.7 a 8.6 por ciento de la población.

Al presentar el informe conjunto *Hacia una seguridad alimentaria y nutricional sostenible en América Latina y el Caribe en respuesta a la crisis alimentaria mundial*, resaltó que la cifra se agrava en el Caribe, donde alcanza al 16.4 por ciento de la población, lo que significa 7.2 millones de personas; en América Central, 15 millones y en América del Sur, 34 millones.

En videoconferencia desde Santiago, Chile, sede de la Cepal, refirió que la inseguridad alimentaria grave, cuando las personas que han pasado un día o más sin comer, aumentó de 9.9 por ciento en 2019 a 14.2 por ciento en 2021, cifra que significa casi el doble que el 7.5 por ciento en 2014.

En tanto, inseguridad alimentaria moderada, cuando el acceso a alimentos es incierto y obliga a sacrificar otras necesidades básicas, como la salud o la educación, para costear los alimentos, subió de 31.7 a 40.6 por ciento de la población de 2019 a 2021.

El representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin, apuntó que el número de personas que pasan hambre creció 30 por ciento de 2019 a 2021.

SPLIT FINANCIERO

CANDIDATA COFECE

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi



Andrea Marván Saltiel es la candidata propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar uno de los tres asientos vacíos en el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). Esta funcionaria ocupa desde 2019 un cargo en la Cofece, por ello la apuesta de Palacio Nacional es que sea aceptada, porque lleva toda una vida profesional de conocimiento en esta área para la que ahora quiere ser designada. Le puede agregar usted su currículum en la Universidad Iberoamericana, el Master of Laws por University of Chicago y posgrado en American English for Students of Law por Yale University. Lo que siga ahora es que el Senado de la República la apruebe con urgencia por la falta de estos comisionados en este órgano, el cual tiene un sinfín de casos a resolver, de hecho no pasa por su mejor momento en eficiencia, así que ahora está de lado de la Cámara alta resolver esto con prontitud.

Gastos médicos. Por cierto, ya que hablamos de la Cofece, este órgano regulador apenas se dio cuenta que no hay competencia en los seguros de Gastos Médicos Mayores, lo que es un secreto a voces lo presentó apenas en un documento llamado "Estudio de competencia y libre concurrencia en seguros de gastos médicos", en el que identifica problemas que reducen la presión competitiva en perjuicio de los consumidores como altos costos por cambiar de compañía aseguradora; falta de información sobre las características de los servicios contratados, la forma de remunerar a los agentes de seguros y opacidad en la calidad de los servicios hospitalarios, entre otros, con lo que se encarece el aumento de precios de las primas de contratación. Según la Cofece, en México el mercado de los SGM tiene un valor de 92 mil millones de pesos anuales y 13 millones de personas están cubiertas por ellos. Así que esperemos caigan pronto los llamados

"peces gordos de cuello blanco" de esta complicidad perversa.

Cemex Hidrógeno. Cemex va por la modernización de sus procesos, por ello va por una tecnología de inyección de hidrógeno en cuatro de sus plantas de cemento en México. Esta decisión va encaminada a reducir las emisiones de dióxido de carbono durante el proceso de materiales para la construcción. Esto que se enfocará en los hornos de cemento, funge como un catalizador que permitiría a esta cementera optimizar el proceso de combustión e incrementar el uso de combustibles alternos para así disminuir el consumo de combustibles fósiles.

Banamex en 2023. Ya está pactada la fecha para dar a conocer al ganador del proceso de compra de los activos de banca de consumo y empresarial de Citibanamex. Es Manuel Romo, director

general de la filial de Citigroup, el que ha puesto esto en la mesa luego de que dicen han surgido todo tipo de análisis, comentarios y especulaciones. Se sabe que no sólo del público inversionista hay particular atención sino también de la Cuarta Transformación. El valor de Banamex para nuestro país no sólo en lo económico es de gran trascendencia, por ello también la 4T quiere asegurarse de que todo sea con total transparencia respetando la parte jurídica, así que hay personajes, nos dicen que quieren inclinar la balanza donde a nadie conviene, que es el terreno de la especulación y detrimento de interesados en esto.

Vacaciones frustradas. Resulta que la Comisión del Trabajo y Prevención Social de la Cámara de Diputados modificó el dictamen de cambios a la Ley Federal del Trabajo. La reforma del Senado proponía 12 días de vacaciones, pero los flamantes diputados ahora quieren que sean sólo seis días continuos. En caso de ser aprobado deberá retornar al Senado para su ratificación. Así que si usted se frotaba ya las manos para sus largas vacaciones al término de su primer año de labores tendrá que esperar, incluso ahora la recomendación de expertos laborales es que se tome un curso de negociación de días adicionales porque le tocará negociar con su patrón.

Un dato nada más entre todo esto, que estos señores legisladores deben investigar que las que sufrirán con estas modificaciones son las micro, pequeñas o medianas empresas, porque son las que sostienen la economía del país, por tanto sufrirían más la ausencia de su personal y, por supuesto, repercutiría en sus estados financieros; no se está diciendo que los trabajadores no merezcan esta demanda en sus derechos, pero al tener pocos trabajadores sin duda se verán lastimados sino se hace el análisis correcto.



PESOS Y CONTRAPESOS

DEL SALARIO (3/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

arturodamm@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

En el anterior *Pesos y Contrapesos* afirmé, analizando la pretensión del artículo 123 constitucional de que al trabajador se le pague un salario según las necesidades materiales, sociales y culturales de él y su familia, que el aforismo *quien no trabaja no come* no es prescriptivo (porque no establece lo que debe ser), sino descriptivo (porque indica lo que es), por lo que no basta tener hambre (necesidad), para disponer de comida (satisfactor), que es resultado del trabajo (producción). Por eso *quien no trabaja no come* o, precisando el aforismo, *si alguien no trabaja nadie come*.

No hay manera, cuando de satisfacer las necesidades se trata, de esquivar el trabajo que, y aquí comienza la digresión anunciada en la entrega anterior, puede ser realizado por *alguien* (una persona) o por *algo* (un robot), lo cual, si llegara a ser la regla y todo trabajo humano se sustituyera por trabajo robotizado, crearía un problema económico irresoluble.

Para entenderlo hay que tener presente que el problema económico de fondo es la escasez, el hecho de que no todo alcanza para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, y mucho menos gratis, por lo cual debe determinarse, de alguna manera, *qué* y *cuánto* le toca a cada quien. Si todo alcanzara para todos, en las cantidades que cada uno quisiera, y gratis, no habría escasez y la pregunta *qué* y *cuánto*

le toca a cada quien no tendría sentido, porque a todos les tocaría, gratis, todo lo que quisieran y no habría pobreza. Si no hubiera escasez. Pero la hay y la habrá siempre.

Hoy, salvo cuando hay redistribución del ingreso, voluntaria o gubernamental, el *qué* y *cuánto* le toca a cada quien depende del poder adquisitivo de cada cual que, salvo en los casos de que se gane la lotería, se herede o se robe, depende del ingreso generado por cada cual, ingreso que es el producto del trabajo de cada quien.

¿Qué pasaría si todo el trabajo humano se sustituyera por trabajo robotizado, de tal manera que nadie trabajaría y nadie generaría ingreso, por lo que el *qué* y el *cuánto* le toca a cada quien ya no podría depender del poder adquisitivo

de cada cual? ¿Cómo se determinaría, en tal condición, qué y cuánto le tocaría a cada quien, debiendo tomar en cuenta que la robotización total del trabajo no implicaría, ni la eliminación de la escasez, ni la desaparición de los costos de producción?

Única respuesta posible dada la persistencia de la escasez: lo producido, que no alcanzaría para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, tendría que repartirse igualmente, lo cual dejaría sin resolver el problema del costo de producción que, si ha de mantenerse la producción, deberá cubrirse, para lo cual deberán pagarse precios, para lo cual deberá generarse ingreso, para lo cual deberá tenerse trabajo, mismo que, por la robotización total del mismo, ya no existiría. ¿Qué ocasionaría la robotización de todo el trabajo? Un problema económico sin solución.

Conclusión: no hay manera, cuando de satisfacer las necesidades se trata, de esquivar el trabajo humano, y no tanto por la escasez, sino por el costo de producción.

Hasta aquí esta digresión en torno al tema del salario. En la entrega de mañana retomo el hilo de esta serie, centrando la atención en las dos principales preguntas que plantea el salario mínimo: ¿genera inflación?, ¿ocasiona desempleo?

Continuará.

Sector de autos ya ve “la luz al final del túnel”

• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

AL CIERRE DEL 2022 el sector automotriz ya observa “la luz al final del túnel” en cuanto al desabasto de semiconductores, conocidos como chips, al registrarse una reducción de 70 por ciento en las afectaciones, señaló el director de la Industria Nacional de Auto partes (INA), Alberto Bustamante.

El directivo aseguró que las empresas de este sector han reportado crecimientos significativos, “lo que refuerza el hecho de que nuestra industria se encuentra en una sólida fase de recuperación”.

Más temprano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó las cifras de la industria automotriz de noviembre donde destacó la venta de 95 mil 568 vehículos ligeros en el mercado interno, lo que representa un crecimiento de 15.4 por ciento respecto al mismo mes de 2021.

De enero a noviembre de 2022, se comercializaron 965 mil 196 vehículos ligeros y, en este mismo periodo, se produjeron 3 millones 68 mil 810 unidades. Los camiones ligeros representaron 80.2 por ciento del total producido, mientras que el resto correspondió a la fabricación de automóviles.

Por lo que respecta a las exportaciones, durante el mes pasado se exportaron 231 mil 126 unidades, lo que representa una disminución de 3.83 por ciento a tasa interanual; en tanto que en el lapso enero -noviembre, las ventas al exterior se incrementaron 5.76 por ciento, refirió el organismo.

المملكة المغربية

TE LO TRADUZCO...

REINO DE MARRUECOS

ESTÁ EN CUARTOS DE FINAL

SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN

ADN40MX ADN40MX ADN40MX ADN40 WWW.ADN40.MX ADN40MX

deezer Spotify Apple TV



ESCANEA PARA SEGUIR INFORMADO



MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Miércoles 07.12.2022

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Imputan crimen de odio a tirador en EU

FISCALES DE COLORADO acusaron formalmente de hasta 300 cargos a Anderson Lee Aldrich por el asesinato de cinco personas y heridas a 17 más durante un ataque premeditado en un bar LGBT. A casi tres semanas buscan ratificar las pruebas de que actuó por rencor contra esa comunidad.



LA VICEPRESIDENTA de Argentina admite que borrarla de la vida política es el peor castigo; ése es el costo de no ser la "mascota" de otros, dice; mandatario expone "injusticia"

Redacción • La Razón

Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta de Argentina, fue sentenciada a seis años de prisión e inhabilitada de por vida de cargos públicos por presunta corrupción durante su gestión —entre 2007 y 2015—, aunque ello no implica su inmediata captura.

A casi tres años de iniciar el juicio, un tribunal federal ratificó la culpabilidad de la exmandataria por más de 50 licitaciones viales irregulares en favor del empresario Lázaro Báez, señalado como aliado de la peronista, luego de que el fiscal Diego Luciani reiteró que cometió una de las mayores estafas en el país, pues el delito asciende a mil millones de dólares (casi 20 millones de pesos).

Sin embargo, sólo se fijó la mitad de los 12 años solicitados, pero logró que se "borrara" a la funcionaria de 69 años de la vida política, pues no podrá ejercer otro cargo al ser la primera número dos en funciones condenada en el país.

EL DATO

LA IMPLICADA dijo que aún falta revisar toda la evidencia presentada, hecho por el que sus abogados aún pueden impugnar la decisión antes de que la Corte la ratifique.

De inmediato, la también ex primera dama se lanzó contra lo que denominó como "mafia judicial", al sostener que se le declaró culpable desde 2019, cuando comenzó la persecución.

Incluso, en una transmisión en vivo desde el Senado —donde siguió el veredicto— mostró la evidencia de complicidad en el Poder Judicial en su contra, al detallar que la realidad de este castigo es que le cobraron la factura por el desdén en su gestión, pues rechazó convertirse en la "mascota de (Héctor) Magneto", el director del diario *El Clarín*.

Pero no se inmutó ante la posibilidad de ir a la cárcel, que su defensa aún puede impugnar la resolución. Apuntó que este acto demuestra que no se dejó doblegar por la "mafia" que coarta las libertades de políticos y ciudadanos que no entran en el juego del grupo de jueces, fiscales y medios, pues aseveró que en su gestión no la doblegaron como a su difunto esposo, Néstor Kirchner, pues al término de su gobierno le sacaron la fusión de Cablevisión y Multicanal, lo que no se repitió con ella, en Telecom.

Asimismo, se dijo lista para encarar el castigo por desafiar a un sistema que no toleró que hiciera lo contrario a lo que querían, pena de seis años, mayor a la de su supuesto cómplice Báez y de entre tres y seis años contra siete acusados más; al respecto, recordó que en su gobierno rechazó la corrupción del sistema de poder económico y político

LA ELIMINAN DEL JUEGO POLÍTICO

Con la inhabilitación perpetua la mandataria ratifica que no contendrá en las elecciones del 2023.



Cristina Fernández de Kirchner se lanza fuertemente en video contra sus críticos.

Acusa persecución de la "mafia judicial"

Dictan a Cristina Fernández seis años de prisión y la inhabilitan

LOS SENTENCIADOS

Al menos ocho presuntos cómplices enfrentan penas similares.

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER	(VICEPRESIDENTA)	6 AÑOS E INHABILITACIÓN
LÁZARO BÁEZ	(EMPRESARIO BENEFICIADO)	2 A 6 AÑOS
JOSÉ LÓPEZ	(EXSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS)	6 AÑOS E INHABILITACIÓN
NELSON PIEROTTI	(EXTITULAR DE VIALIDAD NACIONAL)	6 AÑOS E INHABILITACIÓN
JUAN CARLOS VILLAFÁÑE	(EXTITULAR LOCAL DE VIALIDAD)	6 AÑOS E INHABILITACIÓN
RAÚL PAVESI	(EXTITULAR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE VIALIDAD)	4 AÑOS Y 6 MESES
JOSÉ RAÚL SANTIBÁÑEZ	(EXPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE VIALIDAD)	4 AÑOS E INHABILITACIÓN
MAURICIO COLLAREDA	(EXJEFE DE DISTRITO DE VIALIDAD)	4 AÑOS E INHABILITACIÓN
RAÚL DARUICH	(EXJEFE DE DISTRITO DE VIALIDAD)	3 AÑOS Y 6 MESES E INHABILITACIÓN

de esta agrupación, delito que ahora se le imputa, luego de que ese sector logró fijar en el pasado los precios de telefonía celular e Internet. Y agregó que jamás huirá del país, pues "tengo el cuero duro", para soportar esos embates.

Fernández de Kirchner añadió que ante este acorralamiento acatará la pena, pues a partir del 10 de diciembre no tendrá fuero por lo que podría ser detenida. Y lanzó a sus opositores que deben estar felices porque podrían verla en prisión o incluso muerta, pues sentenció que sólo otro intento de homicidio como el que vivió en septiembre pasado cuando Fernando Sabag le apuntó directamente a la cara, pero el arma no se accionó, impedirá que acabe encarcelada.

Sin embargo, comentó que el peor castigo es el destierro político al considerar que "la condena real es la inhabilitación", pues al ser excluida no volverá a ser legisladora o hasta presidenta.

Asimismo, adelantó que no contendrá por ningún cargo en el 2023, cuando la candidateaban de nuevo al máximo cargo en el país y aclaró que "no voy a someter a la fuerza política (peronismo) a que la maltraten en época electoral", pues su nombre no aparecerá en la próxima boleta, para evitar que esta sentencia se convierta en un arma política.

EL TIP

CUATRO PERSONAS MÁS involucradas en el presunto desvío de recursos públicos libraron castigos y penas de prisión al determinar que no había pruebas en su contra.

También insistió que este proceso fue orquestado por funcionarios y medios de comunicación que no ejercen el periodismo como *El Clarín* y *La Nación*, pues advirtió a éstos que no pueden creer que aún gozan de confianza ciudadana, pues hace tiempo se evidenció que el primer medio patrocinó un viaje con líderes del Poder Judicial para definir la estrategia contra opositores como ella, hecho del que mostró evidencia como conversaciones de Whats App.

E insistió que sin importar los años que la quieran encerrar, pues podrían ser hasta 20, jamás se convertirá en un títere de esta mafia.

Posteriormente, el presidente Alberto Fernández, quien ordenó investigar el entramado judicial, cuestionó la parcialidad del proceso y externó su solidaridad a quien consideró una víctima del Grupo Clarín, pues se violó todo principio al juzgarla dos veces por lo mismo.

A través de su cuenta de Twitter, expresó su solidaridad al sentenciar que fue "víctima de una persecución injusta", pues dijo que la justicia se escapó de las manos del Poder Judicial al permitir que la política enturbiara el juicio, hecho que respaldaron otros aliados.

Hecho al que se sumó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al calificar la sentencia como "venganza política" y "vileza antidemocrática", en un mensaje en redes sociales.

En tanto, opositores resaltaron que después de años la mandataria rendirá cuentas por corrupción, pues ayer la justicia ganó contra la impunidad.

Prevén multa de hasta 1.6 mdd

Organización Trump es culpable de fraude

Redacción • La Razón

La Organización Trump, propiedad del expresidente estadounidense Donald Trump, fue declarada culpable de fraude fiscal por prácticas ilegales para reducir o evadir el pago de impuestos.

Tras una deliberación de más de 12 horas, un jurado de Nueva York determinó que la firma que opera hoteles y campos de golf en el país incurrió en defraudación por 15 años para eludir pagos de cuantiosas sumas por obligaciones, por lo que la empresa con sede en Manhattan enfrenta una multa económica de hasta 1.6 millones de dólares, según medios locales; sin embargo, la decisión final se deliberará hasta el próximo año.

EL DATO

ESTE CASO se suma a la crisis del Partido Republicano, pues además de las diferencias con Trump se juegan apretar la contienda con rivales en el Senado con la 2ª vuelta en Georgia.

El fiscal de Manhattan, Alvin Bragg, se enfocó en evidenciar que estas operaciones irregulares eran conocidas y hasta respaldadas por la familia, pues es imposible no identificar anomalías fiscales tras más de una década en la que presuntamente falsificaron documentos para engañar a bancos, hecho que corroboró el jurado al detallar que es claro que alguien más sabía de este sistema del que se beneficiaron.

Sin embargo, sólo se comprobó la participación del exdirector financiero Allen Weisselberg y del exvicepresidente Jeffrey McConney, pues ambos confesaron el esquema para manipular información oficial y hasta alterar documentos sobre salarios e indemnizaciones para rebajar al mínimo el pago de impuestos, pues el de mayor rango en la firma admitió que fue movido por la codicia.

TRAS LARGA DELIBERACIÓN de más de 12 horas, jurado ratifica que la firma del magnate evadió pago de impuestos por 15 años; comité investigador alista cargos contra el expresidente



EL FISCAL DE MANHATTAN (centro), Alvin Bragg, junto a su equipo, habla con los medios tras la decisión del jurado, ayer.

Incluso, los investigadores del caso reconocieron que sin la cooperación de éstos y admisión de culpa no se habría armado el caso, uno de los varios que hay en contra de quien busca de nuevo la presidencia, pues también tiene otras investigaciones pendientes.

En tanto, el abogado de la organización, Alan Futerfas, adelantó que apelará la decisión al sostener que ni el empresario ni sus hijos tenían conocimiento de las acciones y mucho menos las ordenaron.

Con ello el cúmulo de casos contra el exinquilino de la Casa Blanca aumenta, pues horas antes el comité que investiga la participación de Trump en la insurrección en el Capitolio adelantó que está listo para presentar cargos penales contra el republicano.

Luego de que Donald Trump rechazara rendir declaración y defenderse de imputaciones de testigos, el líder del grupo, Bennie

Thompson, reveló que recomendarán al Departamento de Justicia presentar un caso penal, sin revelar la lista de cargos.

Incluso más tarde, refirió que, aunque ya hay un acuerdo en la materia, aún no expondrán los posibles cargos luego de meses de investigaciones y audiencias públicas para exponer que el mandatario conocía el riesgo que podía desatar al azuzar a una turba luego de denunciar un supuesto fraude electoral. Si dicha acusación se sumaría a otros cargos que presente el fiscal general de EU contra Trump, pues también lo indaga por la presunta retención y manejo irregular de documentos clasificados.

En tanto, el diario *The Washington Post* expuso que el Comité de Acción Política pagó por el "silencio" o declaraciones favorables para Trump de personas llamadas a declarar por el material decomisado en la mansión de Mar-a-Lago en agosto pasado.

15

Cargos se imputaron contra uno de los presuntos responsables

Rusia levanta alerta por "terrorismo"



Redacción • La Razón

EL RÉGIMEN de Vladimir Putin cambió su estrategia contra las fuerzas ucranianas al acusar a esa nación de elevar la amenaza terrorista y nuclear con más ataques en territorio ruso.

A unos días de que el Parlamento declarara al Kremlin Estado terrorista, el invasor busca demostrar que es el rival el que recurre a tácticas de terror al denunciar un ataque por segundo día consecutivo contra instalaciones militares.

Según líderes rusos los enemigos provocaron otra explosión con drones en la base Belgorod, luego de hacer lo mismo

para dañar varias de sus aeronaves en Riazan y Saratov, lo que supone un peligro real en la nación.

Por lo que el mandatario convocó a su Consejo de Seguridad para responder con severas y necesarias medidas para evitar la repetición de tales agresiones, sin hacer alusión a la estrategia con la que su ejército lanza entre 70 y 90 misiles por día contra los defensores de Kiev para dejarlos sin infraestructura vital y arrebatarles el suministro de luz y agua en gran parte de la nación, hecho que Ucrania ve como un plan de "terror energético".

Asimismo, Moscú señaló que los soldados de Volodimir Zelenski siguen acosando a pobladores en Donetsk, donde supuestamente lanzaron un ataque contra la región que Rusia se anexó, aunque los locales culpan de esta agresión al rival.



BOMBEROS tratan de contener un incendio en una base eléctrica en Donetsk, ayer.

Por separado, el ministro de Defensa ruso, Sergei Shoigu, advirtió que los enemigos insisten en orillar la guerra a un escenario nuclear, pues dijo que éstos se adentran en terreno peligroso al lanzar ataques contra la central de Zaporíyia.

ACORDES INTERNACIONALES



¿POR QUÉ MIENTEN LOS GOBERNANTES?

POR VALERIA LÓPEZ VELA

Durante el fin de semana, el gobierno iraní filtró a la prensa que aboliría a la policía de la moral. Varios medios reconocidos difundieron la información; al hacerlo, despresurizaron la tensión internacional sobre los derechos humanos de las mujeres.

Dos días después, supimos que se trataba de una noticia falsa, una chapuza, un enredo, una pista falsa. Para decirlo con todas sus letras: una mentira.

Desafortunadamente, desde hace décadas, los políticos se han valido de verdades a medias y ambigüedades para edulcorar sus informes y ensalzar sus campañas. En los últimos años, los gobiernos populistas perdieron el decoro y mienten como respiran. Olvidan que en cada exhalación se oxida la maquinaria social y que, la violencia, tarde o temprano hará lo propio.

No puedo dejar de preguntarme ¿por qué mienten los políticos? La teoría de Gary Becker sobre la elección racional planteó el siguiente escenario; para cometer actos deshonestos los actores consideran tres elementos básicos:

- 1) el beneficio que se puede llegar a obtener con el crimen;
- 2) la probabilidad de ser descubierto; y
- 3) el supuesto castigo, en su caso.

Comparando los componentes uno y dos, el actor racional podría determinar si vale la pena cometer la falta específica.

De vuelta al caso de la policía de la moral, el test de Becker se queda corto pues el beneficio de filtrar la noticia falsa fue el criterio determinante, dado que al gobierno iraní le importa poco ser descubierto pues nadie puede castigarlo. Lo mismo podría decirse de otros gobiernos autoritarios.

Para explicar la conducta de mentirosos compulsivos, como Trump, tiene mayor poder explicativo el síndrome de "qué diablos", desarrollado por Dan Ariely, que señala: "Cuando se trata de engañar, nos comportamos prácticamente igual que cuando seguimos una dieta. Tan pronto empezamos a incumplir nuestras pautas (por ejemplo, haciendo trampas en la dieta o por alicientes económicos), somos más susceptibles de renunciar a nuevos intentos de control de la conducta y en adelante hay grandes posibilidades de sucumbir a la tentación de volver a portarse mal".

Esto es, una vez que los políticos dicen la primera mentira, más allá de la posibilidad de ser descubierto o el castigo, tenderán a continuar faltando a la verdad —aunque el beneficio sea poco; a veces, ninguno—. Además, Ariely descubrió que el engaño es infeccioso y aumenta cuando los mentirosos forman parte de nuestro grupo social, pues nos identificamos con él. Esto hace que pensemos que mentir es aceptable en nuestro entorno.

Así, los gobernantes mentirosos dañan dos veces: la primera, al engañar. La segunda, al normalizar el uso de falsedades en la sociedad a la que sirven.

¡Mal negocio es, pues, el elegir a presidentes corrosivos!

vlopezvela@gmail.com
Twitter: @ValHumanrighter

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Miércoles 07.12.2022

contextos@amazon.com.mx Tel. 555260-6001

Expo ahonda en los conflictos armados

LA EXHIBICIÓN *Pretérito en tiempo presente. La guerra en el siglo XX (I)* incluye obras de artistas como Carlos Orozco Romero, Pablo O'Higgins y Alberto Beltrán, entre otros. Se inaugura hoy en el Museo Nacional de San Carlos.



FRONTERA DE PALABRAS



ALGUNAS NUBES

POR MAURICIO LEYVA

Algunas nubes es el título de una de las mejores novelas policiacas escritas por el mexicano Paco Ignacio Taibo II en la que, el ingeniero y detective Héctor Belascoarán Shayne, se enfrenta a un caso estimulante en el cual: tres muertos, un hombre en el manicomio y una hermosa pelirroja moribunda en el hospital son, de entrada, el escalofriante marco de una historia de mafia y de poder.

Estructurado en trece capítulos, a cada uno de éstos le precede una frase que entraña un detalle o una pista de trascendencia para la obra como con la que inicia el primer apartado: *Si te conozco bien, que te presiento*. Situado en una playa de Sinaloa en donde el mítico detective "estaba sentado en una silla, bajo la última solitaria palmera, bebiendo una cerveza y limpiando de arena un montón de conchitas"; Belascoarán recibe la visita de su hermana Elisa, quien luego de algunos días decide revelarle el motivo de su estancia. Éste no es otro más que el peligroso y atractivo caso de Ana, una vieja amiga de Elisa a quien le asesinaron a su esposo luego de que balearan a su hermano y muriera su suegro de la impresión, quedando en estado de *shock* su cuñado, el menor que se encontraba cuando estos hechos ocurrieron.

Con huellas de dolor originales y personajes bien estructurados Paco Ignacio Taibo II comienza a desplegar su alto vuelo narrativo en una trama que se tensa como un arco de flecha. En ella se entrelazan La Rata, cabecilla de la mafia con el que Belascoarán comparte un pasado en común; del mismo modo converge la policía corrupta a través del personaje del comandante Saavedra, espejo fiel de la corrupción del México de los setenta y por qué no decirlo, también el de hoy.

El enriquecimiento ilícito por medio del lavado de dinero es otro de los ingredientes que ensalzan esta historia, al igual que sus imágenes, las cuales resultan contrastantemente hermosas como cuando Ana, internada en el hospital, recibe la visita de dos veteranos peleadores de lucha libre, El Ángel y El Horrores: "¿Qué te parecen tus nanas? Le preguntó a la muchacha hundida en la cama mientras abría la puerta para que El Ángel y El Horrores entraran al cuarto. Estaban un poco cascados, las cicatrices en el rostro hacían obvio que los dos luchadores habían tenido mejores tiempos, incluso su paso torpe, la dejadez de sus movimientos, hablaban claramente de que no había *ring* que los aceptara. Pero aun así, los rostros duros, los cuerpos que imponían por la mole, los músculos que se mostraban a través de las chamarras, las manos descomunales". Ambos vigilantes son amigos de Belascoarán y quedan al cuidado de Ana mientras él sale a las calles a investigar. En su peligroso periplo, el detective tuerto encuentra pistas de difícil interpretación en una de sus múltiples vueltas de tuerca, el investigador Belascoarán sostiene un encuentro con el escritor Paco Ignacio Taibo II, quien resulta ser, también, un personaje en la misma historia. Unidos el detective y el escritor completan el círculo de los personajes que han de vivir y morir en esta novela de algunas nubes, de pocas páginas, de profundas aguas y de vasto misterio.

Juntos enfrentan a sicarios y en una última maniobra el escritor cambia el rumbo de sí mismo y uno percibe a la Ciudad de México de otra manera, como un personaje vivo por cuyas entrañas suelen deambular historias, escritores, quijotescos luchadores y doncellas pelirrojas que visten minifaldas y cantan como reinas.

mauricioleyva64@gmail.com Twitter: @MauricioLeyva9

Lanza libro de cuentos

Laura Baeza explora grietas humanas

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

Laura Baeza (Campeche, 1988), narradora y antologadora, ha publicado los volúmenes de cuentos *Ensayo de orquesta* (2017) y *Época de cerezos* (2019); la antología *Mexicanas, trece narrativas contemporáneas* (2021) y la novela *Niebla ardiente* (2021). Ahora, da a conocer *Una grieta en la noche* (Páginas de Espuma, 2022), cuentario finalista del Premio Internacional Ribera del Duero 2022, integrado por seis breves piezas donde enigmáticos lazos familiares, el inquietante entorno ciudadano y una soterrada violencia arropan a los personajes.

EL DATO

EN 2021, Baeza debutó en el género de la novela con *Niebla ardiente*, publicada en la editorial Alfaguara. Aborda la historia de una joven cuya hermana es víctima de desaparición forzada.

Narraciones entrelazadas con apuntes fantásticos, atmósfera policiaca, usanzas mágicas, alarmantes punzas del boxeo y la presencia del narcosatanismo, entre otras obsesiones. "Si leer es siempre precipitarse, leer a Laura Baeza es sumergirse al mismo tiempo en el vacío y en la oscuridad": señalan los editores del libro.

Contigüidades con destacadas autoras de la literatura latinoamericana actual: Mariana Enríquez, María Fernanda Ampuero, Mónica Ojeda, Fernanda Melchor, Daniela Tarazona, Aura García-Junco o Liliana Colanzi; Laura Baeza subraya su condición de sorprendente fabuladora, que la crítica ha visto como un develamiento trascendente en la narrativa mexicana contemporánea.

"Entrego un catálogo de historias independientes entre sí, pero conectadas por temáticas como las relaciones familiares, asunto muy presente en mi obra; cada relato tiene su propio rotulado, distintas voces se despliegan en espacios habitados por la fantasía, algo por ahí de policiaco, narcosatanismo, la migración, el boxeo y tradicionales usanzas mágicas", expresó en entrevista con *La Razón* la autora Laura Baeza.

¿En "Quinto Round" se aboca usted a explorar con el lenguaje y la estructura? Ese cuento está escrito de manera tempestuosa, es como un torrente de palabras que no cesa. Me valgo del habla coloquial y juego con ella en la conformación de una prosa rápida, eléctrica, de vigorosa cadencia que se entreteje con la estructura en un solo parágrafo de palpita-

TEMORES, DUDAS, atmósferas inquietantes y soterrada violencia presentes en los seis relatos; la Ciudad de México como un reflejo del estado de ánimo de los personajes



Una grieta en la noche

AUTORA: Laura Baeza

GÉNERO: Cuento

EDITORIAL: Páginas de Espuma, 2022

LAS RELACIONES FAMILIARES son muy complejas, me interesa romper con esa imagen idealizada y romántica: quiero alejarme de esa visión de la familia tradicional perfecta

Laura Baeza
Narradora

Foto Cortesía Páginas de Espuma



ciones de un sinuoso 'yo-nosotros': metáfora del boxeo con mudanzas temporales/espaciales e improntas léxicas que la narración reclamaba.

¿Fisuras que nos acechan en lo cotidiano? Hendeduras, franjas, rendijas que nos acompañan en la vida tanto en episodios cordiales e imprevistos como en otros infaustos. Siempre el albor de los anhelos se vislumbra en zonas agrietadas.

¿Lienzo de emociones develado en el despliegue de recordaciones? Emociones aderezadas con la imaginación a través de los reflujos fragmentados y selectivos de la memoria. En estas historias lo sentimental y lo emotivo determinan muchas de las acciones de los protagonistas.

¿Las relaciones familiares, centro de sus preocupaciones narrativas? Tienen mucha importancia para mí. En nuestras sociedades, la familia es el baluarte. Las relaciones familiares son muy complejas, me interesa romper con esa imagen idealizada y romántica: quiero alejarme de esa visión de la familia tradicional perfecta. Lo exploro conscientemente en el relato que da título al libro con ese personaje del tío Marco cuya presencia inquieta a la sobrina adolescente, Susana.

¿Fabulaciones donde la ciudad funciona como una alegoría animica? Me ha preocupado siempre indagar el espacio donde se mueven mis personajes y, asimismo, la relación que establecen con ese espacio. Sí, así lo concibo: en este libro la Ciudad de México consiente un estado de ánimo.

LA AUTORA, durante una sesión de fotos.

LA RAZÓN +



EL DISEÑO es muy similar al modelo Huawei Watch 3.

Auriculares dentro de un smartwatch para no perderlos

• Por Luz Elena Morales
luz.morales@razon.com.mx

EL GIGANTE tecnológico chino Huawei, ha desarrollado el dispositivo Huawei Watch Buds, un producto electrónico que mezcla los relojes Watch y los auriculares Buds de la compañía.

Este no es un gadget común, debido a que esta innovación permite abrir la pantalla del reloj para guardar los auriculares en su interior como si fuese un estuche. El propio director ejecutivo de la empresa, Richard Yu, ha dejado claro que este smartwatch será un avance revolucionario que permitirá disfrutar de una experiencia 'sin precedentes'.

LA PANTALLA del reloj de Huawei se levanta para guardar dentro los auriculares; el dispositivo tiene Bluetooth

EL DATO

HARMONYOS, sistema operativo de Huawei, permite que las páginas web y las app se actualicen a medida que se desplaza, así el contenido que está usando es más sencillo de localizar.

Huawei Central publicó hace unos días las primeras imágenes de los Huawei Watch Buds. En cuanto al diseño, este reloj inteligente cuenta con un bisel generoso, marco de metal y una corona redonda en la derecha.

Estéticamente es bastante parecido al Huawei Watch 3 y parece funcionar con HarmonyOS, cuenta con un botón para abrir la parte superior de la pantalla.

Generalmente los auriculares inalámbricos cuentan con un estuche de carga que, a su vez, debe conectarse a una fuente de alimentación para completar su batería y dar la autonomía necesaria para su funcionamiento. En este caso, sería el propio smartwatch el encargado de suministrar la batería a los auriculares inalámbricos y actuaría como un estuche de carga.

Una vez se abre la esfera del reloj, pueden verse un par de auriculares inalámbricos integrados. A diferencia del reloj, los auriculares no se asemejan a ningún otro dispositivo anterior de Huawei.

Con esta innovación, Huawei ha apostado por un diseño que luce bastante sencillo y minimalista, con un factor de forma que recuerda a una bala y acabados en negro y plata. En cualquier caso, habrá que ver cuáles son su peso y dimensiones, habida cuenta de que irán integrados en la muñeca, pero parecen una solución interesante para quien busque llevar lo mínimo o personas que constantemente pierden sus auriculares inalámbricos.

EL TIP

HUAWEI HARMONYOS, permite que sólo las aplicaciones que hayan experimentado las pruebas estrictas para enlistarlas en HUAWEI AppGallery se puedan instalar.

Es un diseño minimalista y colorido

Samsung lanza móvil inspirado en streamer

• Por Luz Elena Morales
luz.morales@razon.com.mx

Es indudable que las ediciones limitadas de smartphones han ido en aumento, cualquier excusa es buena para lanzar el mismo móvil, pero con un detalle exclusivo que lo hace muy atractivo para los entusiastas y aficionados. Samsung es experta en esto, pues ha anunciado que ya está disponible el nuevo Galaxy A53 de Ibai Llanos.

¿QUIÉN ES IBAI LLANOS? Ibai Llanos Garatea es un *streamer*, *youtuber* y presentador de deportes electrónicos español. En Twitch, una plataforma de videojuegos, cuenta con más de 11 millones de seguidores, lo que le coloca en el cuarto puesto global de los canales con más seguidores de la plataforma. En YouTube, cuenta con más de 9 millones de suscriptores y un total de 2 mil millones de visitas en su canal principal.

Ibai Llanos se ha convertido en uno de los *influencers* con más impacto en la comunidad de eSports española.

EL DATO

EL GALAXY A53 cuenta con Game Booster que rastrea los patrones de juego para optimizar la duración de la batería, la temperatura y la memoria del dispositivo.

LA INSPIRACIÓN DEL MÓVIL. En efecto, la nueva edición especial de Samsung está inspirada en el popular *streamer*, que ha batido todos los récords habidos y por haber en la plataforma Twitch, y que ahora pretende hacer lo mismo en YouTube.

El smartphone es en realidad el mismo Samsung Galaxy A53, que fue lanzado este año y que recibió tan buenas críticas, entre otras cosas, por el soporte de larga duración prometido por el fabricante, con nada menos que 4 años de nuevas versiones de Android.

El principal motivo para comprar esta edición especial frente a la versión normal está en la nueva funda NFC personalizada con un tema inspirado en Ibai y su reconocible silueta. Es un accesorio que sólo puede conseguirse con este móvil.

Además, el sistema del smartphone vendrá con contenido digital relacionado con Ibai, que permitirá personalizar la experiencia. Se incluye un nuevo tema visual inspirado en Ibai, que afecta tanto a la pantalla de inicio como a la de bloqueo, incluyendo el diseño de la pantalla siempre encendida, el teclado, la barra de notificaciones, el calendario, los iconos y la aplicación del reloj.

Pero el detalle más gracioso, sin duda alguna, es que el sonido de notificación es la risa de Ibai Llanos.

EL PRESENTADOR de deportes Ibai Llanos y la firma se aliaron para hacer una edición especial del Galaxy A53; incluye una funda personalizada y contenido digital exclusivo



1. CUENTA con una funda personalizada con un tema inspirado en Ibai.
2. EL SISTEMA del móvil vendrá con contenido digital relacionado con Ibai.
3. IBAI LLANOS GARATEA es un *streamer*, *youtuber* y presentador de deportes electrónicos español.

87.7

Es el valor de marca de Samsung de acuerdo con Interbrand

CARACTERÍSTICAS DEL GALAXY A53

Presentado a principios del primer semestre de 2022, el Samsung Galaxy A53 5G combina una batería de larga duración con una conectividad 5G en un diseño minimalista y colorido, perfecto para las nuevas generaciones. Gracias a su amplia pantalla Super AMOLED de 6,5 pulgadas, con una frecuencia de actualización de hasta 120 Hz, el usuario puede sumergirse en una experiencia de visualización única sin preocuparse por la protección de su vista, ya que cuenta con la certificación "Eye Care" por su capacidad para reducir la fatiga ocular.

Cuenta con una cámara cuádruple versátil con alta resolución de 64MP, grabación de video en 4K, optimizador de escenas de IA, OIS (estabilización óptica de imagen), modo nocturno y AR Emojis, Mis Filtros y la posibilidad de aplicar lentes AR de Snapchat con el Modo Diversión desde la misma

aplicación de la cámara. También incluye el modo Retrato mejorado, que captura la profundidad y los contornos del sujeto con mayor precisión, y con el modo Diversión, se pueden amplificar los momentos utilizando filtros y efectos divertidos que ahora funcionan con la lente gran angular. Además, gracias al modo de Remasterización, da nueva vida a las fotos antiguas y de baja calidad, y el borrador de objetos elimina los molestos intrusos de fotos en el fondo.

Este modelo de la gama Galaxy A también ofrece las características básicas que todos los usuarios de Galaxy desean tener, como la resistencia al agua y al polvo con una certificación IP67, SmartThings, Quick Share, la protección de Samsung Knox, One UI 4 y actualizaciones de software durante cuatro generaciones y actualizaciones de seguridad periódicas durante un mínimo de cinco años, entre otros, para que los usuarios puedan estar seguros al utilizar su dispositivo en su día a día.

¿CÓMO ADQUIRIR EL GALAXY A53?

Esta edición especial cuesta lo mismo que la versión normal del Galaxy A53, 349 euros, por lo que no estará limitada a unos pocos afortunados. Lo único que hay que hacer es comprar el Galaxy A53 desde la página oficial de Samsung y elegir esta versión durante el proceso de compra.



LA JUGADA

5 HOY
* 10PM

